

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 482

14 de noviembre de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 14 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-993/2013 RGEF.15155. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno Regional con la dotación establecida en el Proyecto de Presupuesto para 2014 de la Comunidad de Madrid para el pago de la deuda.

2.- PCOP-1004/2013 RGEF.15193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de Eurovegas.

3.- PCOP-1006/2013 RGEF.15198. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno,

sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para mejorar la red de educación para personas adultas de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-1008/2013 RGE.15200. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre compromiso de la Comunidad de Madrid con los municipios de la región en el Presupuesto de 2014.

5.- PCOP-1001/2013 RGE.15163. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional respecto a los medios audiovisuales de titularidad pública de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1007/2013 RGE.15199. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de la justicia gratuita en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-1009/2013 RGE.15201. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en materia de seguridad y protección civil.

8.- PCOP-924/2013 RGE.14700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la Cuenta General de 2012.

9.- PCOP-1003/2013 RGE.15192. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si considera que mejorará la economía la bajada de impuestos anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1005/2013 RGE.15197. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno en relación a la evolución de la producción industrial de la región.

11.- PCOP-1012/2013 RGE.15204. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dinamizar el consumo y las ventas del pequeño comercio.

12.- PCOP-885/2013 RGE.14287. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo terminará de hacer efectivas el Gobierno Regional las subvenciones previstas para la Zona de Rehabilitación Integrada del Polígono de Puerta de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares, declarada por Orden de 26-07-02 de la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-1010/2013 RGE.15202. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión del Ayuntamiento de Parla de suspender el convenio con el Consorcio Regional de Transportes.

14.- PCOP-991/2013 RGE.15142. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Autónoma de Madrid (CREUCAM).

15.- PCOP-1011/2013 RGE.15203. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de los tres años de la implantación de la libre elección sanitaria en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-1013/2013 RGE.15205. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio de teleasistencia que se presta a los madrileños en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

17.- C-1123/2013 RGE.13643. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evaluación del "Plan de Sostenibilidad" al año de su presentación.

18.- C-1253/2013 RGE.14975. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2014.

19.- M-5/2013 RGE.15239. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-19/2012 RGE.6696, relativa a política general del Gobierno sobre las Políticas Activas de Empleo. Publicación BOAM núm. 145, 14-11-13.

20.- PROP.L-18/2013 RGE.13327. Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL-18/2013 RGE.13327, reguladora de los Derechos Vitales Básicos en la

Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.

21.- PROP.L-1/2013 RGE.141. Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-1/2013 RGE.141, de modificación del artículo 101, apartados primero y segundo, del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

22.- PROP.L-1/2013 RGE.141. En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-1/2013 RGE.141, de modificación del artículo 101, apartados primero y segundo, del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.	26415
— Modificación del orden del día: Retirada del punto séptimo, PCOP-1009/2013 RGE.15201.	26415
— PCOP-993/2013 RGE.15155. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno Regional con la dotación establecida en el Proyecto de Presupuesto para 2014 de la Comunidad de Madrid para el pago de la deuda.	26415
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	26415
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26415
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	26415-26418
— PCOP-1004/2013 RGE.15193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de Eurovegas.	26418
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	26418

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26418
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	26418-26421
— PCOP-1006/2013 RGE.15198. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para mejorar la red de educación para personas adultas de la Comunidad de Madrid.	26422
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	26422
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26422
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	26422-26425
— PCOP-1008/2013 RGE.15200. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre compromiso de la Comunidad de Madrid con los municipios de la región en el Presupuesto de 2014.	26425
- Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.	26425
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	26425-26427
- Interviene el Sr. Pérez García, ampliando información.....	26427-26428
— PCOP-1001/2013 RGE.15163. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional respecto a los medios audiovisuales de titularidad pública de la Comunidad de Madrid.	26428
- Interviene la Sra. Martínez Martínez, formulando la pregunta.....	26428
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	26429
- Intervienen la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.	26429-26431
— PCOP-1007/2013 RGE.15199. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de la justicia gratuita en la Comunidad de Madrid.	26431

- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.....	26431
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	26431-26432
- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.	26432-26435
— PCOP-924/2013 RGEF.14700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la Cuenta General de 2012.....	26435
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	26435
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	26435
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	26435-26438
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano para una cuestión de orden.....	26438
— PCOP-1003/2013 RGEF.15192. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si considera que mejorará la economía la bajada de impuestos anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	26438
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.	26438
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	26438
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Consejero, ampliando información.....	26439-26441
— PCOP-1005/2013 RGEF.15197. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno en relación a la evolución de la producción industrial de la región.	26441
- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, formulando la pregunta.	26441
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	26441
- Intervienen el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Consejero, ampliando información.....	26441-26444
— PCOP-1012/2013 RGEF.15204. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno,	

sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dinamizar el consumo y las ventas del pequeño comercio. . . .	26444
- Interviene el Sr. Díaz Robles, formulando la pregunta.	26444
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta. . . .	26445-26446
- Interviene el Sr. Díaz Robles, ampliando información.	26446-26447
— PCOP-885/2013 RGE.14287. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo terminará de hacer efectivas el Gobierno Regional las subvenciones previstas para la Zona de Rehabilitación Integrada del Polígono de Puerta de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares, declarada por Orden de 26-07-02 de la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.	26447-26448
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.	26448
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	26448
- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información. . . .	26448-26450
— PCOP-1010/2013 RGE.15202. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión del Ayuntamiento de Parla de suspender el convenio con el Consorcio Regional de Transportes.	26450
- Interviene la Sra. Plañiol de Lacalle, formulando la pregunta.	26451
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	26451-26452
- Intervienen la Sra. Plañiol de Lacalle, ampliando información.	26452-26454
— PCOP-991/2013 RGE.15142. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Autónoma de Madrid (CREUCAM).	26454-26455

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	26455
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	26455
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información.	26455-26457
— PCOP-1011/2013 RGEF.15203. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de los tres años de la implantación de la libre elección sanitaria en la Comunidad de Madrid.	26458
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, formulando la pregunta.	26458
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	26458-26459
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, ampliando información.	26459-26460
— PCOP-1013/2013 RGEF.15205. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio de teleasistencia que se presta a los madrileños en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.	26460
- Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.	26460
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	26460-26461
- Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando información.	26461-26462
— C-1123/2013 RGEF.13643. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evaluación del "Plan de Sostenibilidad" al año de su presentación.	26462
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	26462-26464
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	26464-26469
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.	26469-26480
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	26480-26484

— C-1253/2013 RGEF.14975. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2014.	26485
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	26485-26487
- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.	26487-26491
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.	26491-26503
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	26503-26507
- Intervienen el Sr. Franco Pardo, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda y el Sr. Carmona Sancipriano para una cuestión de orden.	26507-26508
— M-5/2013 RGEF.15239. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I 19/2012 RGEF.6696, relativa a política general del Gobierno sobre las Políticas Activas de Empleo. Publicación BOAM núm. 145, 14-11-13.	26508
- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez en defensa de la moción.	26508-26513
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Navarro Lanchas en turno de defensa de las enmiendas presentadas.	26513-26520
- Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada. ..	26520-26525
- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.	26525
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel, el Sr. Fabo Ordóñez y el Sr. Franco Pardo para una cuestión de orden.	26525-26526
- Votación y rechazo de la moción.	26526-26527
— PROP.L-18/2013 RGEF.13327. Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 18/13 RGEF 13327, reguladora de los Derechos Vitales Básicos en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.	26527

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Rejero Zubiri, el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Fernández Sanz.	26527-26539
- Interviene, en turno en contra, la Sra. Elorriaga Pisarik.....	26539-26544
- Votación y rechazo de la toma en consideración.....	26544
— PROP.L-1/2013 RGE.141. Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-1/2013 RGE.141, de modificación del artículo 101, apartados primero y segundo, del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.....	26544-26545
- Votación y rechazo de la tramitación en lectura única.	26545
- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Marcos Allo, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Iglesias Fernández.	26545-26554
- Interviene, en turno en contra, el Sr. Moraga Valiente.....	26554-26558
- Votación y rechazo de la toma en consideración.....	26558
- Se levanta la sesión a las 00 horas y 14 minutos.	26558

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, señor Presidente, señores Portavoces. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Les comunico que se ha recibido escrito solicitando la retirada de la pregunta de respuesta oral en Pleno 1009/13, del señor González Terol, del Grupo Parlamentario Popular, al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente.

PCOP-993/2013 RGE.15155. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno Regional con la dotación establecida en el Proyecto de Presupuesto para 2014 de la Comunidad de Madrid para el pago de la deuda.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Objetivos que pretende el Gobierno regional con la dotación establecida en el proyecto de presupuestos para 2014 de la Comunidad de Madrid para el pago de la deuda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, aunque a usted pueda parecerle raro el objetivo de la dotación del pago de la deuda en el presupuesto es precisamente ese: pagar la deuda. Imagino que a lo mejor a ustedes, que son especialistas en incumplir, en no respetar el Estado de derecho y en agitar la calle, les parecerá raro, pero es para eso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Así me gusta que empiece: con buen rollo, Presidente. En primer lugar, quisiera transmitir, en nombre el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid, nuestra solidaridad y nuestro apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la limpieza del Ayuntamiento de Madrid. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)*.

Señor González, tengo que decirle que su brillante gestión en pro de hacerle la vida más difícil a los madrileños y a las madrileñas, su inestimable, como no puede ser de otra manera, colaboración para conseguir una sociedad más pobre y con menos derechos en beneficio de una minoría privilegiada, tiene ahora su colofón en su último disparate para beneficiar a los autores materiales de los mayores crímenes sociales cometidos en nuestro país; es decir, la banca. Cuando el señor Botín dijo en recientes fechas que en España se movían ingentes cantidades de dinero, no cabe la menor duda de que se refería a su brillante gestión.

Señor González, su resistencia numantina a participar en cualquiera de los mecanismos de ayuda a la liquidez puestos en marcha por el Estado solo es entendible desde su coste reputacional, como dicen ustedes mismos, del liberalismo más rancio. Puestos a estar intervenidos, mejor que nos intervenga el señor Botín que el señor Montoro, habrá pensado usted, digo yo. Yo le entiendo, señor González, si total los dos son muy de derechas; o sea que tampoco hay grandes diferencias. Lo que pasa, Presidente, es que su recelo al control público le lleva a empobrecer más aún a los madrileños y a las madrileñas, y yo ya entiendo que le tenga usted recelo al señor Montoro; eso casi lo puede entender cualquiera. Lo que ocurre, señor González, es que no sumarse al Fondo de Liquidez Autonómico hace que Madrid tenga que soportar un coste adicional de 204 millones de euros, más que si se hubiese sumado. Esta es la realidad. Desde luego, en este sentido, el señor Botín se lo agradecerá.

No parece de recibo, Presidente, que para enriquecer aún más a Botín, si es que esto fuera posible, siga usted privatizando y empeorando la sanidad y la educación, los servicios sociales, o negando el futuro a los más jóvenes. Y ya que le gusta hablar a usted de cualquier sitio menos de la Comunidad de Madrid, yo le pongo a título de información que en Andalucía, sin ir más lejos, donde más estudiantes hay, la comunidad autónoma hace una aportación de 300 euros por joven mientras que la Comunidad de Madrid, ¿quiere que le diga a usted cuánto aporta? Cero patatero. Lo demás lo pone usted.

Señor González, detrás de esta otra operación en beneficio de las élites económicas, lo que pretende también es no solo ocultar la realidad económica a los madrileños y a las madrileñas y a sus representantes; es sencillamente ocultárselo también a sus compañeros de partido y a la Hacienda Pública. ¿Qué esconden ustedes, señor González?

Señor González, están construyendo un Madrid más desigual y un Madrid más injusto. Su única obsesión es transferir la mayor cantidad de recursos públicos posibles al sector privado, ya sea en forma de concesiones o privatizaciones, generando un paraíso fiscal, como están haciendo ustedes con la Comunidad de Madrid, o amparando posibles actuaciones ilícitas.

Señor González, usted no aporta soluciones ni alternativas; ustedes lo que aportan y de lo que forman parte es del problema junto a las políticas del Partido Popular. Eso sí, para los que ustedes realmente representan, es decir, para la banca, los mercados y las élites económicas. Nada

más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, comprendo que usted esté a favor de ir al FLA porque eso significa que quien va es alguien que está en una situación de quiebra económica, que no encuentra financiación en los mercados y que tiene una gestión desastrosa y no tiene capacidad de decidir por sí mismo; es decir, lo que le pasa a Andalucía. Pero, afortunadamente, nosotros, señoría, no tenemos esa necesidad porque nosotros somos un Gobierno que ha gestionado solventemente, tiene crédito y no tiene necesidad de ser rescatado. Por lo tanto, señoría, nosotros no vamos ni hemos ido al FLA, pese a que usted y el señor Montoro -iqué coincidencia!, será también de derechas- coinciden en eso; hágaselo mirar porque es exactamente también lo que algunos buscaban detrás de eso.

Señoría, dice que aquí llevamos al empobrecimiento. No me puede decir eso cuando usted me ha puesto el ejemplo de Andalucía -que hoy lo ha citado, y se lo agradezco-, pero se ha olvidado de darnos muchos datos; por ejemplo, ¿cuál es la tasa de paro en Andalucía? El 36 por ciento, la más alta de España. ¿Cuál es la tasa de paro juvenil? El 60 por ciento, la más alta de España. ¿Eso es lo que usted quiere para los madrileños? Yo no, señor Gordo. Yo, afortunadamente, quiero seguir bajando el diferencial de desempleo siete puntos por debajo de la media nacional, que es lo que tienen en estos momentos los madrileños.

La diferencia, señoría, es que nosotros cumplimos con nuestras obligaciones, cumplimos con los objetivos económicos y, por lo tanto, nosotros somos creíbles y podemos financiarnos, señoría. Y, en contra de lo que usted dice, la financiación de la Comunidad de Madrid es la más barata porque precisamente, como somos los que tenemos más crédito, tenemos la posibilidad de ir a los bancos, a esos a los que ha llamado usted criminales sociales -así los ha calificado usted, ¡iqué barbaridad!; no sé entonces para qué van ustedes a ellos; no les pidan créditos, señoría-, pero esos señores son los que a nosotros nos dan los créditos en condiciones más baratas. Tenemos la financiación más barata de toda España, señoría, en todas las Administraciones Públicas que no son el Estado, y eso es fruto de nuestro cumplimiento, de nuestra solvencia financiera.

Tenemos la deuda más baja en términos de PIB: siete puntos por debajo de la media nacional, señoría. Tenemos la deuda que menos ha crecido en la época de crisis: nosotros un 1 por ciento y el resto de las Administraciones el 2,4 por ciento. Nuestro endeudamiento se reduce cada año, señoría; nuestro coste de la deuda cada vez es menor. Mire, Andalucía -lo ha puesto usted como ejemplo-, si tuviera que acudir a pedir un crédito en estos momentos, simplemente tendría que pagar 100 millones de euros más que nosotros por el mismo crédito, señoría, por la falta de solvencia y de liquidez.

Por último, le diré que el FLA, señoría, solo financia el 60 por ciento del crédito; para el otro 40 por ciento hay que ir al mercado, y lo financia en condiciones tan absolutamente caras que le hace

inviabile; y cuando uno es inviable por sí mismo para pagar las cosas, ¿sabe lo que pasa? Como a ustedes les está pasando en Andalucía: tiene que reducir el gasto social, tiene que reducir el gasto en educación, tiene que reducir el gasto en sanidad, tiene que limitar servicios y tiene que condenar a la pobreza a sus ciudadanos, como hacen ustedes donde gobiernan. Afortunadamente, aquí, en Madrid, señoría, eso no pasa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1004/2013 RGEF.15193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de Eurovegas.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Situación en la que se encuentra el proyecto Eurovegas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, el proyecto se encuentra en tramitación en estos momentos, trabajando también desde el Estado en crear el marco legal necesario para poder llevar adelante la convocatoria del concurso que tenemos previsto. Ya sabe usted que este es un proyecto de enorme importancia no solo para la Comunidad de Madrid sino para toda España. De llevarse a cabo, será el proyecto más importante que tenga lugar en Europa en los próximos años por su volumen de inversión, por el volumen de empleo a crear y por las posibilidades de desarrollo económico que genera no solo para nosotros sino para todo nuestro entorno y para todos los sectores de la economía. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Se encuentra en tramitación, es cierto. Pero creo que hay un hecho cierto también: parece haber un cierto retraso. Porque, de acuerdo con sus previsiones, estaba incluso señalado el comienzo del año que viene para iniciar movimientos de tierra, y eso suponía, naturalmente, ese concurso. Y ese concurso se demora. Entonces, esas demoras que, como digo, son un hecho cierto, nos hace intuir o suponer que hay una serie de dificultades. Claro, que ahí nos movemos en el más absoluto secretismo. Yo entiendo perfectamente la posición de la empresa; en este caso, empresa norteamericana, que son muy celosas del silencio cuando están negociando cosas, pero, realmente, los Grupos de la oposición hemos tenido una mínima información por parte de ustedes.

Ustedes ha dicho "de realizarse", lo cual no sé si es una cláusula de estilo o si es realmente una cláusula prudente, en el sentido de decir que no todo está resuelto; lo entendemos así. También está claro que hay una serie de competencias que les desbordan. Parece ser –parece- que ha sido la Administración central, el Gobierno, a través del Secretario de Estado de Comercio, quien está negociando estos últimos aspectos que, en nuestra opinión –como siempre, digo nuestra opinión; a salvo de cuál sea la realidad, que la desconocemos-, no solamente es un tema de la Ley del Tabaco, que para nosotros es muy importante, y hemos reiterado nuestra oposición frontal a que se modifique esa Ley del Tabaco, sino que hay otra serie de aspectos que seguramente están sin resolver a nivel nacional. Uno de ellos es el de dar garantías, una cierta seguridad jurídica. No sé en qué se puede concretar eso; pero, evidentemente, el inversor quiere seguridad jurídica, y eso parece razonable. No sé si ustedes, o el Gobierno central, están en condiciones de dar esa seguridad jurídica que, parecer, pide el señor Adelson, incluso por escrito.

Tengo aquí una información, que ustedes conocerán perfectamente, que produce trimestralmente las Vegas Sands Corporation; un informe de la actualización de sus proyectos en Europa. Dice: "en diciembre de 2012, el Gobierno de la región de Madrid aprobó la legislación -se refiere, evidentemente, a la Ley de Acompañamiento-. Y dice: "una serie de próximos pasos son –y me refiero a los dos primeros: el Gobierno local, el Gobierno regional y el Gobierno nacional tiene que completar la Administración que permita y que asegure la aprobación por la Unión Europea como ha requerido." Yo creo –y lo he leído también- que el señor Adelson se ha encontrado de repente en este proyecto, que es muy importante, con las enormes dificultades que suponen los diferentes niveles administrativos en España. Y el segundo elemento afirma que el Gobierno de Madrid tiene que llevar a cabo una subasta en condiciones de competencia. Bueno, eso, evidentemente, es un eufemismo, y el propio señor Adelson y ustedes lo saben. Ese concurso que se va a hacer –si se hace- no estará en condiciones de competencias, ese concurso tiene nombre y apellidos; todos somos perfectamente claros. Y después afirma este informe que habla de Europa, en este caso, cuando habla de Madrid: "cualquier inversión está sujeta a aprobaciones del Gobierno, etcétera."

Hay una serie de factores que creo que pueden intervenir en la decisión de Las Vegas Sands Corporation como es el enorme atractivo que supone para su negocio –y los resultados que está obteniendo en Macao lo prueban claramente, porque está ganando muchísimo dinero; lo declaran ellos en sus memorias- el Extremo Oriente. Por ejemplo, se está planteando también, como ustedes saben perfectamente, la candidatura de Japón.

En resumen, hay muchas incógnitas. Nos gustaría que usted nos despejase algunas si fuera posible, y reiteramos cuál es la posición de nuestro Grupo Parlamentario, que hemos definido perfectamente: no nos gusta el proyecto en sí –creemos que los inconvenientes superan claramente a las ventajas- ni el procedimiento –dijimos en su momento que se creaba una especie de islote jurídico, una especie de república independiente del juego en Madrid-.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Por eso, seguimos oponiéndonos al proyecto. Realmente, no sabemos si seguirá adelante. Es tan largo en el tiempo, requiere una inversión tan alta y presenta tantas incógnitas por el camino, que somos incapaces de pronosticarlo hoy. Si sigue adelante y finalmente, al cabo de equis años, se realiza totalmente –y es la segunda incógnita que tenemos-, si al final las ventajas superan a los inconvenientes, cosa que en principio no nos parece que vaya a ocurrir, nosotros nos felicitaríamos si eso repercute en un mayor bienestar en determinados segmentos de población de la Comunidad de Madrid; pero –repito- hoy nos parece que el proyecto está lleno de incógnitas y que los inconvenientes superan a las ventajas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, agradezco el tono de su intervención, pero creo que hay algunas cuestiones que no son exactamente así. Ha hablado usted de la demora. Efectivamente, como usted también ha explicado, este es un proyecto muy ambicioso –probablemente, el más ambicioso que haya en Europa-; como le he dicho, es un proyecto que tiene un desarrollo muy largo en el tiempo y, lógicamente, necesita tener un marco legal con el que se garantice la posibilidad de que se lleve adelante, como es lógico en este tipo de proyectos y como usted ha explicado muy bien. El marco legal no es exclusivo para los americanos ni para Las Vegas Sands; puede beneficiar a cualquiera que quiera desarrollar un proyecto de esta naturaleza, y cuando decimos de esta naturaleza no nos estamos refiriendo al juego sino al concepto de centro integral de desarrollo, que es un concepto específico que está en la ley. Por lo tanto, aquí nadie hace ningún islote jurídico para nada, sino que crea un marco legal que va a permitir desarrollar ese tipo de procesos.

Como es un proyecto que trasciende Madrid y, si me apura, España, es evidente que hay una serie de necesidades que tienen que estar resueltas por parte del Gobierno, y es el Gobierno, como ha explicado muy bien –veo que tiene buena información-, el que está trabajando en ello a través de la Secretaría de Estado de Comercio, fundamentalmente en el ámbito de la seguridad jurídica, que es algo bastante razonable en cualquier inversión de esa naturaleza –y usted, que ha sido responsable, lo conoce bien- cuando hay unas inversiones tan específicas. Lógicamente, también son proyectos que tienen que encajar en el marco de las normas generales de la Unión Europea. En eso también se está trabajando, señoría, y debo decirle que está muy avanzado, muy orientado y creo que perfectamente encajado.

En todo caso, señoría, también le agradezco que reconozca una cosa porque ha dicho usted que esta empresa gana mucho dinero. Hasta hace poco -no sé si usted, pero mucha gente- ha puesto en cuestión que esta era una empresa poco más o menos que insolvente para llevar adelante un proyecto de esta naturaleza; por lo tanto, conviene que lo vayamos dejando claro.

Ustedes, en sus propios programas, defienden el fomento de proyectos empresariales a través de facilidades financieras, estímulos fiscales y fomento de inversión extranjera. Eso es lo que

llevan ustedes en su programa y eso es lo que estamos haciendo nosotros aquí. Eso es lo que hace todo el mundo, señor Velasco: lo hace Cataluña, cuando acaba de bajar el 81 por ciento la fiscalidad del juego para su proyecto de juego en Barcelona, y no les he oído ninguna crítica ni decir que les parezca bien o mal; parece que cuando es en Barcelona está muy bien pero en Madrid no les va bien. Cuando Andalucía aprueba una ley específica para proyectos empresariales con un marco legal "ad hoc", a todo el mundo le parece bien; o cuando en Asturias, donde ustedes soportan al Gobierno, se establece una normativa de bonificación de casinos, también les parece bien. Sin embargo, parece que todo lo que va a beneficiar a los madrileños no les parece bien. Realmente, señoría, no entiendo esa diferenciación; se la tendrán que explicar ustedes a los madrileños. Aquí hemos debatido hasta quince veces este asunto, señoría; no me puede decir que esto no se está llevando con absoluta transparencia. Le hemos convocado un concurso público, lo vamos a convocar; es un concurso abierto, es un concurso en pública concurrencia. Es verdad que es un proyecto de tan gran ambición que habrá pocas empresas que puedan llevarlo adelante; desde luego, no es un concurso a la carta y, desde luego, los beneficios de inversión, señoría, son para todos, pero muy especialmente para los madrileños.

A mí me gustaría que ustedes les explicasen a esos miles de madrileños que están esperando este proyecto para encontrar un puesto de trabajo, y a esas miles de empresas para que puedan, a través del desarrollo económico que va a suponer, garantizar su continuidad desde sus puestos de trabajo, por qué ustedes están en contra y por qué no apoyan esto cuando lo han hecho en otras ocasiones. Usted mismo tuvo la oportunidad de participar en el Gobierno que negoció Eurodisney, como usted sabe, y no solamente allí se establecieron cosas a la carta para atraer el proyecto, sino que, a diferencia de lo que hacemos aquí, se le daban 100.000 millones de las antiguas pesetas a esta empresa para que se instalase aquí. Nosotros no vamos a dar ni un euro, señoría, y estábamos hablando en aquel momento de una inversión de 1.600 millones frente a una inversión de más de 16.000, y de 10.000 puestos de trabajo frente a 250.000. Por lo tanto, insisto, me gustaría que explicasen por qué no están de acuerdo.

Termino, señoría. Le voy a poner el ejemplo de un caso en el que me parece que deberían ser ustedes también un poco coherentes con esos planteamientos, y es el caso del Guggenheim. El Guggenheim es un proyecto singular en el País Vasco, como usted bien sabe. ¿Sabe lo que dijo el Parlamento vasco en aquel momento? Dijo: "El proceso utilizado no encaja en ninguno de los proyectos de licitación legalmente establecidos", señoría. ¿Sabe lo que dijo su presidenta la señora Díez? ¿Lo sabe? Pues dijo: "Este es un proyecto que supone un revulsivo para la región, que crea riqueza, puestos de trabajo y más turismo y, por lo tanto, adelante." Eso quiero yo para Eurovegas, y espero que usted me apoye. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1006/2013 RGEF.15198. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para mejorar la red de educación para personas adultas de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la red de educación para personas adultas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, vamos a seguir aplicando las medidas que llevamos aplicando en estos últimos años, potenciando las enseñanzas que permiten obtener un título académico para favorecer la inserción laboral, que es el objetivo principal que tenemos en estos momentos: dar empleo a aquellos que no lo tienen. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Señoría, dice usted que va a seguir aplicando las medidas que han aplicado en los últimos años. Por ejemplo, en los dos últimos años que han dejado los centros de educación de adultos con la mitad de alumnos; los dos últimos años en los que han reducido en un 25 por ciento la plantilla de profesores; los últimos años en los que ustedes han roto los convenios de colaboración con prácticamente un centenar de ayuntamientos de la región.

Dicen ustedes, argumentan desde el Gobierno, que la demanda ha caído. Señor González, mírese los datos del Instituto Nacional de Estadística. Desde 2007, la población adulta que estudia en España ha aumentado en más de 2 millones de personas; más de 2 millones de personas. ¿De verdad quiere usted, señor González, que nos creamos que no hay demanda para los centros de educación para adultos en la Comunidad de Madrid? Mire, no tiene que ver con la caída de la demanda, tiene que ver con la oferta. Me explico. Tiene que ver con las órdenes que están ustedes dando -órdenes verbales, por cierto, y nunca escritas-, verbales, a los centros de educación para adultos para que no se matricule a mayores de 65 años. Tiene que ver con que no publiciten los periodos de matriculación. ¿Tiene que ver, señor González -y le pregunto-, con fomentar las academias privadas en la Comunidad de Madrid?

Señor González, dicen que el necio es aquel que sabe el precio de todo pero no el valor de nada. Me temo que ese es su problema, que es incapaz de reconocer el valor de nada. Es incapaz de ver el valor que tiene la satisfacción de alguien que a sus 70 años aprende por fin a leer y a escribir.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Es incapaz de ver, señor González, el valor que tiene la determinación de un parado de larga duración de 55 años, aprendiendo informática porque su objetivo es volver a incorporarse al mercado laboral. Es incapaz de ver la dignidad personal, la capacidad de superación, el espíritu de sacrificio de todas las personas que acuden cada día a esos centros de educación para adultos.

Está usted rompiendo las reglas del juego democrático; está usted rompiendo las reglas del juego de la convivencia, señor González. Desde hace 30 años hemos mantenido la red de centros de educación para adultos, con crisis y sin crisis, con unos Gobiernos y con otros Gobiernos, y lo hemos mantenido, ¿sabe usted por qué? Porque reducían las desigualdades y ganaba la sociedad en dignidad porque ganaba la dignidad de las personas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y eso, señor González, usted no lo puede entender. Eso tiene un valor incalculable; por cierto, tiene un valor incalculable con un precio irrisorio. Y usted quiere ahora acabar con todo eso. ¿Por qué y para qué, señor González? Los madrileños ya saben lo que hacen ustedes, que es privatizarlo todo y dárselo a algunos para que hagan negocio con el bienestar de la mayoría, pero además ya empiezan a conocer cómo hacen ustedes las privatizaciones. No hay más que ver la huelga de basura que estos días se centra en la ciudad de Madrid, fruto de una adjudicación temeraria hecha por un Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Desde aquí quiero expresar todo el apoyo de mi Grupo Parlamentario a los trabajadores que no están haciendo otra cosa que defender el pan de sus hijos *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* y también compartir el sentimiento de indignación de la sociedad madrileña en su conjunto.

La incapacidad para gobernar de su partido; la incompetencia de los gobernantes de su partido, del Partido Popular, la incompetencia suya al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid; la incompetencia de Ana Botella para gestionar lo público. La incompetencia de la alcaldesa de Madrid, sí, señor González; a la tragedia del Madrid Arena hace poco más de un año y al ridículo en los juegos olímpicos ahora se suma el espectáculo de la basura. Pero le digo una cosa, señor González: hay que limpiar Madrid, y ya queda menos para que lo limpiemos los que estamos en la bancada enfrente de ustedes. Muchas gracias, señor Echeverría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, yo sé que usted solo se regodea con el fracaso al que usted aspira que tenga todo el mundo en Madrid; usted, con ese fracaso, se regodea. Pero ¿sabe cuál es el problema? Que en todo lo que usted dice, miente; que ya la única verdad que saben los madrileños de usted ¿sabe cuál es? Que siempre miente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, siga usted en ese camino, que tendrá mucho recorrido.

La diferencia está en que nosotros estamos trabajando siempre en beneficio de los madrileños para defender los intereses de los madrileños, en este caso, la calidad de la educación para todos, no solo para unos pocos o para algunos intereses sindicales o sectarios de los que usted solamente se ocupa, señoría. Nosotros nos ocupamos de los intereses generales y por eso, señoría, los resultados académicos de nuestra Comunidad son los mejores de toda España.

Todo lo que usted dice es falso. Mantenemos la misma oferta de centros en la educación de adultos: 69. Mantenemos el mismo número de alumnos que el año pasado; exactamente, un poquito menos: de 52.786 a 51.915. No mienta, señor Gómez. Entérese. Mantenemos, además, prácticamente el mismo número de profesores, señoría: de 878 a 856. ¿Sabe usted por qué? Porque nosotros gestionamos más eficientemente. Hemos aumentado las ratios dentro de la ley de 30 a 36 y hemos aplicado veinte horas lectivas, esas que ustedes no quieren aplicar para que les cueste más a los madrileños de sus impuestos una educación ineficiente, que es la que ustedes han defendido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ese es el problema.

Señoría, tenemos la misma formación que dábamos antes y damos la prioridad a todas las titulaciones académicas y profesionales para insertarles laboralmente. No nos haga usted esos discursos; ha llegado usted a decir aquí que a un hombre mayor de 70 años que quiere dar esa formación o a uno de 65 para encontrar un puesto de trabajo. ¿Pero dónde va a encontrar un puesto de trabajo con la edad de jubilación, señoría? ¿Pero qué está usted diciendo? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Cuide usted lo que le apuntan y lo que le escriben, porque llega a decir estas cosas tan absurdas, señoría.

Nosotros financiamos el cien por cien del título de la ESO tanto presencial como a distancia; financiamos el cien por cien de la cualificación profesional inicial con título para inserción laboral; financiamos el acceso directo a la formación profesional de grado medio, a la formación de grado superior y también, señoría, las pruebas especiales para el acceso a la universidad. Eso es dar una formación de adultos seria, de calidad y dirigida a la inserción laboral de todas esas personas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): También damos la formación de secundaria y bachillerato a distancia, español para extranjeros, informática e inglés. Lo que no financiamos, señoría -y que han suprimido muchos de los ayuntamientos-, son cursos de pintura, de teatro, de música, de educación física, etcétera, que están muy bien, señorías, pero que no tienen nada que ver con la formación dirigida a la cualificación profesional y a la inserción laboral, que es la prioridad que tenemos en estos momentos. Eso es lo que

estamos haciendo y lo que están haciendo también los ayuntamientos con seriedad. Aquí no hay ningún recorte en la formación de adultos; está garantizada y es de absoluta calidad, señoría.

Mire usted, hace exactamente siete años la persona que se sentaba en su sitio, el señor Simancas, ¿sabe lo que decía? Decía: "El PP está acabando con los servicios públicos en Madrid, dañando especialmente la educación de adultos." ¡Qué casualidad, señoría! Han pasado siete años y ¿sabe lo que decía su portavoz de Educación, este que me llama ausente pero que hoy no está? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Decía: "La Ley de Educación de Adultos de Madrid está entre las mejores de España y da un magnífico servicio." Junio de este año, su portavoz, señoría. ¿En qué quedamos, señor Gómez? Deje de mentir y deje de engañar. Yo comprendo que usted está en una contradicción permanente. Usted habla de privatizar. ¿Sabe usted lo que privatizó en Parla? Casa municipal de niños, privatizada; escuela municipal infantil, privatizada; escuela municipal de pintura, privatizada; escuela municipal de música, privatizada; escuela municipal de idiomas, privatizada, señor Gómez. Esa es su coherencia en su gestión.

Comprendo que usted está más preocupado de las guerras internas de su partido y no de los asuntos que perjudican a los madrileños, señoría. Usted está muy interesado en las primarias, pero ¿sabe lo que le pasa? Que, como le han demostrado a usted en su convención de este fin de semana, no solamente no les interesa a los madrileños, es que ni a sus compañeros, que ha hecho usted el ridículo, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Preocúpese más, señoría, por los problemas de los madrileños y por no mentirles ni engañarles, que todos se lo agradeceremos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1008/2013 RGE.15200. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre compromiso de la Comunidad de Madrid con los municipios de la región en el Presupuesto de 2014.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Cuál es el compromiso de la Comunidad de Madrid con los municipios de la región en el presupuesto de 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la prioridad del Gobierno tiene que ver... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. Continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el compromiso de nuestro Gobierno con los ayuntamientos es un compromiso firme. Prueba de ello es que en el presupuesto para el año 2014 contemplamos casi 600 millones de euros para distintos programas de colaboración; es el 3,5 por ciento de nuestro presupuesto lo que destinamos a esa colaboración, garantizando la prestación de servicios y la inversión. Dentro de esas líneas de colaboración, mantenemos y priorizamos el Prisma, que, como usted sabe, es un programa que va dirigido fundamentalmente a ayudar a los ayuntamientos a dos cosas: a las inversiones en los aspectos más básicos de los servicios que prestan y a ayudarles a pagar los gastos corrientes del funcionamiento de esos propios servicios, que, por cierto, es una iniciativa que ha tomado este Gobierno para ayudar a los ayuntamientos en estos momentos de especial dificultad económica.

Hemos destinado más de 1.200 millones de euros. Para el año que viene vamos a destinar 47 millones de euros al Prisma y, gracias a eso, vamos a poder seguir colaborando con ellos en mejorar las infraestructuras urbanas, los equipamientos, el mobiliario; las infraestructuras, en general, señoría.

Además, mantenemos nuestro programa de cooperación de obras y servicios municipales; es también una línea de apoyo a los municipios de menos de 5.000 habitantes que tienen más necesidades. Y mantenemos una partida destinada a las emergencias, a las circunstancias imprevistas ante cualquier situación que se produzca cuando los ayuntamientos no puedan hacer frente a ellas.

Mantenemos también el criterio de la solidaridad y del equilibrio territorial, porque a través de esta distribución, señoría, lo que pretendemos es que todo el territorio de la Comunidad de Madrid se vaya desarrollando hasta alcanzar unos niveles de equipamiento y servicios equivalentes entre las distintas zonas norte, sur, este y oeste.

También, dentro de esa colaboración, señoría, mantenemos nuestro compromiso con la seguridad ciudadana de los municipios. Por eso, mantenemos el programa de las BESCAM y lo dotamos de las cantidades necesarias para hacer frente a las necesidades que tienen los ayuntamientos en estos momentos con las actuales dotaciones de equipos y de personal. Supone un 53 por ciento más de lo que inicialmente comprometimos en el presupuesto del año pasado y tiene por objetivo, como digo, mantener esa seguridad ciudadana en el conjunto de los municipios en donde se ubican, en los 111 municipios.

Además, señoría, mantenemos todos nuestros convenios de colaboración en el ámbito de la educación, en el ámbito de los servicios sociales, y muy especialmente en el ámbito de la formación, para ayudar a los ayuntamientos a cumplir el doble objetivo, a través de esos programas de formación e inserción laboral, de permitir que los ayuntamientos cuenten con un personal que pueda ayudarles a realizar la prestación de los servicios sociales básicos y, al mismo tiempo, buscar una vía de inserción laboral de los parados que tenemos en nuestra región.

Por lo tanto, señoría, somos un Gobierno plenamente comprometido con las necesidades de los ayuntamientos. Mantenemos todas nuestras líneas de colaboración y, desde luego, el próximo año, cuando se apruebe la ley de reforma local, estaremos más cerca que nunca de ajustarnos a las posibilidades y a las determinaciones que podamos llevar a delante, siempre y cuando las condiciones económicas nos lo permitan. Ya saben que nosotros defenderemos en todo caso a los ayuntamientos y las necesidades y prioridades que ellos tengan de cara a la aplicación de esa ley. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Pérez García.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Gracias. En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo que todos los ayuntamientos de la región, en su mayoría, han hecho con motivo de la tragedia de Filipinas, que todos han dado, junto al Gobierno de la Comunidad y resto de instituciones y organizaciones, una respuesta ejemplar y solidaria mediante muchas vías. Por tanto, quiero dar las gracias a todos los ayuntamientos por ese compromiso solidario que han demostrado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

En segundo lugar, en relación a la pregunta que he planteado, quiero decir que estos presupuestos son un gesto muy claro y una demostración del compromiso municipalista del Gobierno de la Comunidad de Madrid y constituyen una buena noticia para todos los ayuntamientos. Por muchas razones. En primer lugar, en esas partidas que son específicas para los ayuntamientos, muchos ayuntamientos hemos encontrado un auténtico balón de oxígeno y una esperanza de poder seguir prestando nuestros servicios en las condiciones que deseamos y que necesitamos y que demandan los ciudadanos. Esas partidas específicas, esos convenios, esas partidas como las de BESCAM, como las del Prisma, que no solo se mantienen sino que se aumentan, demuestran ese compromiso y, como digo, son una garantía de prestación de los servicios. Ese compromiso y ese esfuerzo, además, tienen especial mérito en un momento en el que la Comunidad de Madrid ha visto reducido sus ingresos por la vía de la financiación estatal en más de 1.300 millones. Esa disminución podría haber repercutido en los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid no ha querido hacerlo, y nosotros lo agradecemos porque hubiera significado, desde luego, un mazazo más a nuestras ya maltrechas economías, especialmente la de algunos que sufrimos el zarpazo de una forma de gobernar que al final lo que hace es comprometer la propia viabilidad de los servicios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Somos muchos los ayuntamientos que ya hemos transformado el déficit que heredamos en el superávit. *(El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cascallana, por favor.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Algunas encontramos, una deuda de 612 millones y ya hemos pagado 200 a proveedores. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): En definitiva, somos muchos los que estamos haciendo un gran esfuerzo que en el apoyo de la Comunidad de Madrid encuentra, sin duda, un espaldarazo muy importante. Pero no solo son esas partidas específicas que benefician a nuestros municipios y a nuestros vecinos. Es también ese marcado carácter social que está en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid y que, en definitiva, se plasma también en unos mejores servicios que reciben los vecinos de todos nuestros municipios en materia sanitaria, en materia social, en materia de seguridad, en todas las materias que afectan, en definitiva, a la vida de los vecinos. Y eso debo decirlo desde la perspectiva de alcalde, y aquí hay más alcaldes que lo puedan confirmar. Solo cuando uno está en un ayuntamiento se da cuenta de todas las cosas que diariamente paga la Comunidad de Madrid, lo que permite que haga que nuestras ciudades funcionen en todos esos ámbitos: sociales, educativos, de seguridad, etcétera. Y quiero decir que en estos presupuestos ese compromiso está muy presente junto a una gran ayuda que vamos a tener todos los madrileños y todos los municipios, que una política fiscal que baja impuestos. Gracias, Presidente, porque esa política de bajada de impuestos se va a traducir en un crecimiento económico y en más empleo en nuestros pueblos. Por tanto, eso también nos beneficia y eso también genera más oportunidades.

Termino, Presidente, diciendo que Madrid es la suma de todos y la Comunidad de Madrid es también la suma de todos los ayuntamientos, y estamos trabajando juntos al mismo nivel desde el respeto, desde la colaboración y desde el compromiso con los madrileños. Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas a los Consejeros.

PCOP-1001/2013 RGE.15163. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional respecto a los medios audiovisuales de titularidad pública de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Las previsiones que tiene el Gobierno regional respecto a los medios audiovisuales de titularidad pública en la Comunidad de Madrid. Señor Victoria, además de contestar a este Grupo, conteste a los legítimos representantes de los sindicatos de la plantilla de Telemadrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra previsión es seguir cumpliendo, en primer lugar, la ley que impide televisiones públicas autonómicas con déficit y, en segundo lugar, seguir tomando medidas que permitan garantizar la viabilidad futura de la televisión pública. Es verdad que la crisis del sector audiovisual y el cumplimiento de la ley obligaron a la dirección del ente a adoptar un expediente de regulación de empleo, que ha sido validado por los tribunales de justicia, y esa y otras medidas han permitido ajustar el gasto de Telemadrid en 55 millones de euros, que se rebaje un 44 por ciento el gasto y, sobre todo, que el coste anual por habitante en Madrid haya pasado de 20 euros al año a poco más de 10 euros y que se constituya en la televisión pública más barata de España. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, cuando debatamos los presupuestos veremos que lo que usted dice directamente es mentira. Los acontecimientos, señor Consejero, se precipitan en todos los ámbitos, también en el de los medios de comunicación. Andan ustedes, como siempre, dando palos de ciego aunque nunca se equivocan, porque, cuando apuntan a disparar, apuntan siempre a las mismas personas, siempre a los mismos sectores. Son ustedes de ideas fijas. Apuntan siempre a los trabajadores, jamás a la renta del capital, a un sector del empresariado y a los grandes patrimonios. A esos les transmiten ustedes todo su cariño; a la población asalariada, a las personas en paro, a las que se mueven en el umbral de la pobreza, todo su desprecio.

Va siendo hora, señor Consejero, de que concreten sus planes sobre Telemadrid. La verdad es que mientras le hacía esta pregunta ya se conocía su posible respuesta, convencidos, como están ustedes, de que cualquier actividad en las sociedades abiertas viene determinada por el negocio y el beneficio. Hablar de medios de comunicación pública deben considerarlo ustedes una extravagancia, y no es para menos. Tanto este Gobierno, el suyo, señor Victoria, no el de Rajoy o el de Zapatero, como el de su predecesora –la siempre dispuesta a dar titulares señora Esperanza Aguirre– no conoce competidores si se trata de presentar un balance de gestión de Telemadrid: la programación bajo mínimos, la reputación sin solucionar en la pendiente del no retorno; la gestión de la empresa, peor imposible; las relaciones laborales en escenarios predemocráticos; la audiencia ya casi similar a la de Intereconomía, y el pluralismo informativo en el subsuelo. Sin duda, un balance de gestión irrepetible, señor Victoria.

Durante varios años encontraron ustedes un blanco fácil para explicar su incapacidad y su torpeza: Telemadrid no podía competir con éxito en el mercado audiovisual porque arrastraba una carga insalvable. Por lo visto, era su plantilla: eran muchas personas, y muy bien pagadas, y eso limitaba la capacidad de competir. Ciertamente, no sorprende ya a nadie. Arremeten contra los

sindicatos porque defienden los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras; si bien, algunos de sus más genuinos subalternos mediáticos no dudan al reivindicar a Marcelino Camacho y a Nicolás Redondo para afear la conducta de los actuales dirigentes sindicales. Aquellos, dicen ustedes, sí que eran sindicalistas honrados y combativos. Pero ya se sabe que esta soflama en boca de la derecha tiene escaso recorrido.

Ahora disponen ustedes de una empresa descapitalizada humana y profesionalmente; una programación realmente inexistente; unos informativos al dictado del Gobierno; una gestión sin rumbo y un futuro que condicionan al fallo del Tribunal Supremo sobre el Expediente de Regulación de Empleo. Señor Victoria, ¿ratifica usted las palabras de su Presidente y de su expresidenta de que Telemadrid desaparecerá si no se aprueba el ERE en los términos propuestos por la Dirección de Radio Televisión Madrid y su Gobierno? No es una pregunta menor porque, además de un inaceptable chantaje a la justicia, destilan ustedes una vocación sin límites de gobernantes autoritarios y con pánico a la democracia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Sí, señor Presidente. Solo se parapetan en futuras sentencias o agresiones fiscales de la Administración central. Definan sus objetivos para Telemadrid; despejen el horizonte de la comunicación pública en esta Comunidad; díganle a la Asamblea que rechazan un compromiso social y político para salvar Telemadrid.

Señor Victoria -para que no me corte el señor Presidente-, oigan ustedes lo que ha pasado en Valencia; oigan cómo la gente ha dicho basta ya de su deleznable política, de la política del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*.) Desde aquí lo digo: ¡viva la televisión valenciana, la televisión valencia no estanca! Telemadrid volverá con su plantilla, señor Victoria, porque ustedes, en un año y medio, no estarán ahí sentados. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, todo el mundo sabe que los sindicatos en Telemadrid bloquearon cualquier tipo de negociación que hubiera permitido la recolocación de buena parte de la plantilla de Telemadrid... (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*): Porque pospusieron los intereses de más de 800 familias madrileñas a sus intereses partidistas que era poner en negro Telemadrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) (La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: *Eso es mentira*.) En segundo

lugar, esos mismos sindicatos son los que acordaron con el Partido Socialista el mayor ERE audiovisual que conocemos, el de Televisión española: más de 4.000 despedidos de Televisión Española, de Radio Nacional y de las empresas del ente público. Mire usted, hoy, siete años después, las indemnizaciones derivadas de aquel ERE que pactaron los sindicatos y los socialistas y la izquierda nos cuestan todavía más caros de lo que nos cuesta Telemadrid. Esa es la realidad.

Usted, ¿qué me está proponiendo? ¿Qué hagamos como Cataluña, País Vasco y Andalucía que el año que viene van a dedicar más dinero a las televisiones públicas? ¿471 millones de euros? ¿Usted me está proponiendo que hagamos como Cataluña, que no tiene dinero para las medicinas y, en cambio, destina 300 millones de euros para las cinco televisiones públicas? ¿Usted propone lo de Andalucía, donde socialistas y comunistas –el pacto de los perdedores- (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) no tienen dinero para atender a los dependientes y en cambio destinan un 13 por ciento de dinero más para el presupuesto de Canal Sur? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Eso es lo que usted propone? Pues, mire usted, nosotros no vamos a desatender servicios básicos como la sanidad, la educación o la dependencia por mantener televisiones deficitarias, como ustedes hacen donde gobiernan. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1007/2013 RGEP.15199. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de la justicia gratuita en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la situación de la justicia gratuita en Madrid? ¡Y no mienta! (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Señoría, esa costumbre es solamente suya. Mire usted, la justicia gratuita en Madrid funciona de manera más ordenada y ágil gracias a la colaboración de la Comunidad de Madrid con los Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares. Tres de cada cinco expedientes se tramitan de manera electrónica, de tal manera que el solicitante sabe en un plazo máximo de 48 horas si tiene o no derecho a la justicia gratuita. Además, hemos dotado de los recursos necesarios para el gasto y la financiación. Cuando se asumieron las competencias se

dedicaba un total de 9 millones de euros; este año, casi 50 millones de euros para garantizar la justicia gratuita. Y además estamos pendientes de los trabajos del Ministerio de Justicia. Por una parte, que parte de las tasas judiciales recaudadas se dediquen a la financiación de la justicia gratuita y, por otro lado, una nueva ley de asistencia jurídica gratuita que homogeneice, que coordine, la asistencia gratuita en todo el territorio nacional. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Ignacio González tiene problemas con la Justicia, los juzgados con goteras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Facturas en el cajón del Campus de la Justicia, recortes en asistencia jurídica gratuita, empleados públicos cuyas plazas no se cubren, abogados y procuradores que cobrarán tarde y un 20 por ciento menos... Madrid necesita una limpieza.

Ignacio González tiene problemas con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ha denunciado en su informe anual la situación deplorable de las setenta sedes judiciales madrileñas; eso sí, despilfarran 96 millones de euros en el Campus de la Justicia, que hoy es solo un erial, y acabamos de saber que siguen pagando facturas que estaban en el cajón: 21 millones de euros de facturas en el cajón del Campus de la Justicia. ¿Qué pagaron? ¿Qué pagaron con 21 millones de euros? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Para qué? ¿Por qué el señor Montoro y el señor Beteta les obligaron a sacar esas facturas del cajón? ¿Pueden ustedes explicarlo? Porque, desde luego, Madrid necesita limpieza.

El despilfarro y la mala gestión no acaban aquí, porque acaban de vender la sede de la Consejería de Justicia en poco más de 15,6 millones de euros; eso sí, se quedan allí alquilados por más de 75.000 euros más IVA. Pierden los madrileños. La pregunta es: ¿quién gana? ¿Quién hace negocio a costa del patrimonio de todos los madrileños? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En quince años alguien habrá recuperado su inversión; habremos perdido los madrileños. La Consejería de Justicia, ahora alquilada.

Vamos a hablar de alquileres. Ignacio González pasó de alquilado a propietario al comprar un ático en Marbella y tiene problemas con la justicia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: De la clase de problemas de los que Jueces para la Democracia ha dicho textualmente: "un Presidente que se desentiende de la Justicia guiado por el recelo". Y Jueces para la Democracia ha dicho textualmente: "Madrid, una Comunidad corroída por la trama de corrupción Gürtel". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

Socialista.) La justicia en Madrid es un caos: primero, el "tasazo"; luego, un recorte del 20 por ciento en la asistencia jurídica gratuita para los madrileños más vulnerables. Mire, Ignacio González tiene problemas con la Justicia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Va a recortar en 2014 un 20 por ciento para la asistencia jurídica gratuita, para los abogados y los procuradores del turno de oficio, pero también tiene problemas con un Consejero de Justicia que ha sido señalado como mediador de la trama Gürtel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

EL Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría...

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Y usted, que pone tantas demandas, ¿por qué todavía no ha demandado a nadie por este asunto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce... Señoría, no me haga cortar el micrófono.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Mire, señor González, el ausente, el saliente, ¿sabe lo que deben saber, señoras y señores del Partido Popular?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, ha terminado su tiempo, señoría.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Pronto un Gobierno socialista hará limpieza en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *¡Vaya ovación!*), no le aplauden ni los pocos que le quedan a usted de amistad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Mire usted, esta preocupación súbita por la Administración de Justicia y por la Justicia no sé muy bien a qué obedece. Le voy a contar por qué: porque este pasado fin de semana ustedes tuvieron la conferencia política del Partido Socialista, ¿y quiere usted que le diga cuántas propuestas elevó el Partido Socialista de Madrid, el PSOE, en materia de Justicia? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): ¡Cero! ¡Cero propuestas en materia de Justicia! ¡Cero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿A qué fueron ustedes a esa conferencia política? Se lo voy a decir yo: fueron ustedes al botín de las primarias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías... Señora Valcarce, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Fueron ustedes al botín de las primarias y salieron trasquilados: 200 votos en contra y 8 a favor del señor Gómez, ausente. ¡Doscientos a ocho! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¡A ver si aprendes a leer!*) Señoría, ¡no le votó ni usted! ¡Ni usted votó al señor Gómez! (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡No mienta! ¡No mienta!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Mire usted, ese banco es un banco muy acostumbrado... (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *¿Qué tiene que ver esto, Presidente?*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Si me dejan hablar, señor Presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Ese banco donde usted se sienta es un banco muy acostumbrado a las traiciones y a las deslealtades. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Baste mirar al señor Iglesias, lo que hizo al señor Lissavetzky; lo que usted mismo ha hecho al señor Zapatero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, ¿se puede atener al tema, por favor?

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Y lo que ha hecho el señor Gómez al señor Rubalcaba, que ha sido ocuparse de amotinar al Partido Socialista. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): En definitiva, y con esto termino, señor Presidente, el señor Gómez encontró lo que buscaba: que todos los barones le diesen la espalda. Gracias, señor

Presidente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-924/2013 RGEF.14700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la Cuenta General de 2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno en relación a la liquidación de la Cuenta General de 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Cuenta General de la Comunidad de Madrid recoge todas sus obligaciones y gastos, se somete a la fiscalización de la Cámara de Cuentas y goza del máximo rigor en su elaboración. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Hoy, que los ánimos están un poco más excitados en la bancada de la derecha, quiero comenzar mi discurso hablando en defensa de la democracia. El papel del Parlamento, señor Presidente de la Cámara es dirimir nuestras diferencias, que a veces no son grandes y otras veces son profundas; pero no podríamos dirimir las diferencias si el Consejo de Gobierno -ahora casi todo ausente- no explica cuál ha sido su ejecución presupuestaria.

Como decía Enrique Tierno Galván, para algunos de ustedes, la democracia son dos lobos y una oveja votando a quién se van a comer. Que tengan ustedes una mayoría no significa que no puedan explicarnos cuál ha sido su gestión, y no lo han hecho -por primera vez sin explicar- en los últimos 30 años. Me viene a la cabeza el profesor Tierno Galván, cuyo concejal de Hacienda, por cierto, fue el primer Presidente de esta Comunidad Autónoma, que cumple ya 30 años. Es la primera vez sin explicar, la tercera explicándolo, que no explican la gestión de un ejercicio, explicar qué se ha hecho durante un mandato.

Me hubiese gustado que la señora Mariño nos hubiese explicado por qué en su departamento no se ejecutó la mitad del programa de Empleo (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *No está.*), por qué se dejó de ayudar con 200 millones de euros a los parados. Me hubiese gustado que el Consejero de Asuntos Sociales, entonces no era Consejero durante la mayor parte de los meses, y durante aquel año pasaron las unidades móviles de emergencia social de cuatro a dos, ¿por qué no se explica? ¿Por qué no lo ha podido explicar?

Me hubiese gustado que el señor Fernández-Lasquetty -también ausente- nos explicara por qué hay un millón de consultas menos en atención primaria, por qué no se ha terminado de construir el hospital de Collado-Villalba, por qué las tarjetas sanitarias nuevas se redujeron de 211.000 a 154.000. ¿Por qué no nos lo ha explicado? ¿Por qué? ¿Por qué el señor Sarasola no nos explica cuál ha sido la gestión de su departamento? ¿Por qué?

¿Por qué la señora Figar no nos cuenta por qué las becas de comedor, que a lo mejor hay una explicación, durante el año 2012 caen de 93.000 a 30.000, o las becas o préstamos de libros de 310.000 a 70.000? ¿Por qué no lo explica, señor Figar? ¿Por qué? Tendría incluso la oportunidad de explicarnos por qué subió la educación concertada un 3 por ciento. O el señor Cabero, por qué ha dejado colgadas a 44.000 familias sin el cheque de vivienda, sin las ayudas para ascensores. ¿Por qué dejan solo al magnífico -no le quiero ofender- licenciado en Derecho, para explicarnos en una Comisión todos los departamentos? ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué no nos explica el señor Victoria por qué no paga a los abogados de oficio y a los procuradores? ¿Por qué no hace? ¿Por qué no nos los explica? ¿Por qué no viene a la Comisión, como en los últimos 30 años?

En un Madrid de basuras, en un Madrid de desempleo, de caída del turismo, de pobreza y, lo que es peor, en un Madrid profundamente aburrido, es verdad que necesitamos un cambio (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), pero un cambio que no solamente nos obliga a explicar democráticamente, sino el primer cambio que necesitamos hacer es el cambio democrático; todo cambio político exige un cambio moral, y todo cambio moral va a exigir también un cambio político. Señor Presidente de la Asamblea de Madrid, usted preside una Mesa, en la que se ha decidido que el Consejo de Gobierno no explique su gestión ni la liquidación del presupuesto del año 2012. No vale mentir, no vale decir que en otros Parlamentos no se hace, porque en otros Parlamentos gobernados, mejor dicho, con Gobiernos socialistas, lo que sí se tiene son oficinas parlamentarias y oficinas presupuestarias donde se explica. Y no vale decir tonterías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Termino. No vale hablar de guerras internas; podrá hablar de guerras internas cualquier otro, ipero Ignacio González hablar de guerras internas en el propio partido político! ¿Cómo es posible? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Pónganos otro ejemplo!

Termino, señor Presidente, para indicarle que cuando gobernábamos esta Comunidad Autónoma los socialistas -para algunos muy bien, para otros mal-, cuando Juan Barranco, actual

vicepresidente fue alcalde de Madrid, había gestión y se enseñaba la gestión, incluso a los ciudadanos. Cuando aquel concejal de Hacienda fue Presidente de esta Comunidad Autónoma durante doce años, y usted diputado y concejal, se explicaba la gestión. Cuando Enrique Tierno redactó el preámbulo de la Constitución, se enseñaba democracia y se explicaba la gestión, porque eso es democracia. Nosotros, lo primero que tendremos que hacer, al mismo tiempo que crear empleo, mejorar los servicios públicos -como en 1978, como en 1979, como en 1982- será nuestra primera labor, de nuevo, señor Presidente, la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. señor Carmona, no entiendo cómo un magnífico economista como usted confunde la Cuenta General de la Comunidad de Madrid con la comparecencia de liquidación del presupuesto 2012. *(Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Usted ha preguntado por la Cuenta General del año 2012 y ha hablado solamente de la comparecencia de liquidación. Desde luego, si hubiese sido un licenciado en Derecho, como todos esos grandes economistas que ha tenido la historia de España y que han resuelto tantos problemas, no hubiese cometido este horroroso error. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No ha dicho ni una sola palabra. ¡Ni una sola palabra!

Por otra parte, señor Carmona, si estaba tan interesado en la comparecencia, ¿por qué no vino? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Por qué no vino! ¡Por qué no vino! ¿Por qué no vino a la comparecencia, si le interesaba tanto? Si hubiese venido habría visto cómo esas preguntas que ha hecho ahora allí no se hicieron. A su Grupo no le interesaron. Venga más, señor Carmona, a las Comisiones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Yo sí le hablaré sobre la Cuenta General, que está elaborada con rigor, tiene una información completa y es totalmente transparente. Comprendo que a S.S., que es un magnífico economista, le resulte difícil comprender estos conceptos, porque ustedes, donde gobiernan -en esos pocos sitios, gracias a Dios- no los aplican. No quiero aburrirle con el caso de Parla, porque Parla es que no rendía las cuentas; no las rendía mal ni bien, directamente no las rendía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Por su parte, Andalucía quitó el control de la Intervención General a los fondos de los ERE, y ya vimos esas fiestas tan bonitas donde acabaron esos fondos. ¿Se acuerda usted cuando en la investidura del señor Rajoy la señora Salgado dijo que el déficit de España era el 6 por ciento? Fue el 9 por ciento, señor Carmona. Ustedes siempre con su oscurantismo: en el sistema de financiación, en el déficit, en las cifras, en todo. Usted no tiene aquí autoridad para preguntarme por la rendición de cuentas y, desde luego, tampoco por la comparecencia, porque, insisto, usted no vino. Este Gobierno actúa con rigor y con responsabilidad, y la realidad avala nuestro sistema. En el año 2012, en febrero, dimos el dato del 1,07 de déficit de la Comunidad de Madrid; ahora se ha conocido el dato en

octubre: 1,07 también. Andalucía ha empeorado en 0,07; Cataluña, en 0,25; Extremadura, en 0,34; Galicia, en 0,1; Murcia, en 0,15; Valencia, en 0,24; Cantabria, en 0,38; Castilla-La Mancha, en 0,04, y Navarra, en 0,4. Todas han empeorado su cifra; Madrid, 1,07 en febrero y 1,07 en octubre. Incluso la Administración del Estado ha pasado de un 4,04 a un 4,24, luego ha crecido un 0,22. NI usted ni ninguna Administración pueden dar lecciones a la Comunidad de Madrid de rigor y de fiabilidad, por eso confirmo el absoluto rigor de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta. *(El Señor Carmona Sancipriano pide la palabra.)* Dígame, señoría.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 114, simplemente quiero hacer una aclaración de cinco segundos.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, lo siento. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* *(El Sr. CARMONA SANCIPRIANO: No fui por la enfermedad....)* No tiene la palabra, señor Carmona; lo siento mucho. Aclárenlo después, si quieren, en los pasillos. *(El Sr. CARMONA SANCIPRIANO: Permítame explicarle por qué....)* No, no. Si le doy la palabra a usted, se la tendré que dar a cualquiera que lo pida y este Presidente considera que no tiene ningún fundamento para dársela. Nada más, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Carmona, por favor, siéntese; no le voy a dar la palabra. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1003/2013 RGEF.15192. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si considera que mejorará la economía la bajada de impuestos anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes, señor Ossorio. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿considera que mejorará la economía la bajada de impuestos anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, señoría, la reforma fiscal mejorará la economía gracias a que liberará dinero en los ciudadanos, en las familias y en las empresas; ese dinero podrá ser destinado al ahorro, al consumo y a la inversión y, por tanto, se generará más actividad y más empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Marcos Allo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Permítame, señor Consejero, que le diga que desde nuestro Grupo dudamos seriamente que la bajada de impuestos en la Comunidad de Madrid vaya a ayudar al crecimiento de la economía. Mire, nosotros no nos oponemos –el otro día lo decía nuestro portavoz- a que puedan bajarse los impuestos; de hecho, creemos que en el Estado, donde ustedes han llevado la presión fiscal a los niveles más altos que han existido nunca en España, seguramente habría que bajar los impuestos, sobre todo el IRPF, que grava a las rentas más bajas. Pero, aquí, en la Comunidad de Madrid, la bajada que han hecho ustedes significa que, por ejemplo, aquella persona que gane 18.000 euros tenga tres euros más al mes, mientras que la parte máxima, aquella persona que gane la parte máxima tendrá 330 euros más al mes. Mientras tanto, esta persona que gana 18.000 euros y tiene un hijo que va a la universidad seguramente va a tener que pagar más de 25 euros al mes por los créditos que tenga que pagar por su hijo en la universidad; luego, hacemos un pan como unas tortas. Realmente no sirve para algo esencial, porque, al fin y al cabo, los impuestos de una comunidad autónoma sirven básicamente para financiar una serie de servicios básicos, y lo que ustedes hacen es una política puramente cortoplacista. Mire, su política es similar a la que vimos el otro día en el Parlamento de Cataluña cuando este diputado sacaba la zapatilla. Ustedes consiguen un titular de prensa anunciando que van a bajar tres euros al mes –completamente equivocado, por cierto, lo que hizo aquel parlamentario- de impuestos a quienes tienen 18.000 euros al mes y, por otro lado, les suben las tasas universitarias, mientras bajan de verdad los impuestos a quienes más tienen, y ponen en riesgo el funcionamiento de los servicios públicos esenciales: la sanidad y la educación, que son los que permiten, en políticas a largo plazo, un crecimiento real de la economía y, por tanto, un incremento de la renta de los ciudadanos.

Por otro lado, la bajada de impuestos de la comunidad autónoma -insisto, de la comunidad autónoma, no del Estado, que es donde deberían bajarse los impuestos, seguramente el IRPF en este momento- lleva a una competencia fiscal entre las comunidades autónomas con la que, si todas hacen lo mismo que ustedes, pondríamos en riesgo la financiación, en España, del sistema, la financiación de los servicios esenciales a los ciudadanos -insisto, educación y sanidad, fundamentalmente la educación- que son los que garantizan crecimientos a largo plazo, políticas a largo plazo que, ustedes, con esta mirada cortoplacista y con este querer decir que dejan el dinero en manos de los ciudadanos –tres euros más al mes- mientras les suben por el otro lado, ponen en riesgo este crecimiento de la economía. De todas maneras, no me extraña absolutamente nada su posición, porque, claro, usted, cuando trabajaba en el Ministerio, cuando era Secretario General de Coordinación Autonómica y Local, participó en el regalo que se hizo a Navarra de 1.500 millones de euros; o sea, usted ha favorecido el “dumping”, porque habla de que en Madrid nos están...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Pero ha regalado 1.500 millones de euros indebidos a Navarra, que ya saben que, igual que el País Vasco, tiene un sistema

fiscal privilegiado. Usted contribuye a tener sistemas fiscales privilegiados, al "dumping" fiscal, hace políticas a corto plazo, daña los intereses de los ciudadanos; por tanto, nosotros le decimos que rectifique esta práctica fiscal errónea y equivocada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me temo que su partido no tiene muy clara la postura en el debate sobre los impuestos. Yo creo que debían ser más rigurosos y establecer claramente su posición. Conocemos claramente la posición del Partido Socialista; su portavoz económico el otro día proclamó a los cuatro vientos que, si gobiernan, subirán los impuestos a todos los ciudadanos sea cual sea su nivel de renta. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Nuestra posición, señoría -usted también lo sabe-, es muy clara: creemos firmemente que la bajada de impuestos va a ser muy positiva para la Comunidad de Madrid, para los ciudadanos y para la economía en general.

He oído ya varias veces decir a su Grupo que esta reforma es poco importante, veo que la minimizan, pero hay un pequeño detalle: es la reforma fiscal más importante de cualquier comunidad autónoma. Es una reforma fiscal sobre la que ha hablado y opinado hasta el apuntador. El Estado, todas las comunidades autónomas... ¿Ustedes creen que si fuera poco importante se hubiese armado semejante revuelo? Es una reforma dirigida a todos los contribuyentes, sobre todo, señoría, a los que menos tienen. El 80 por ciento de los que tributan en renta, que son los que ganan menos de 33.000 euros, son los más beneficiados: el 6,7 por ciento de recorte y el 5 por ciento de recorte en ITP y AID cualquier persona que compre una casa o suscriba una hipoteca; en hidrocarburos, estamos pensando en los 64.200 transportistas de Madrid y en los 15.800 taxistas. Nuestra reforma va a permitir un ahorro de 357 millones. Cada ciudadano que, hasta ahora, ahorraba 700 euros desde el año 2003 – usted me dice que somos cortoplacistas, pero llevamos así desde el año 2003, o sea, que el corto plazo está empezando a ser bastante largo- ahora ahorrará 1.110: es decir, 410 euros más que van a poder consumir, ahorrar o invertir, y por eso la economía se va a reactivar.

Además, señoría, se va a incrementar la producción en 1.400 millones de euros, el PIB en casi 700 millones de euros, y se van a poder crear 13.600 puestos de trabajo más; creceremos 4 décimas más de PIB y llegaremos al 1,53. Hemos calculado que nuestra tasa media de paro bajará al 18,8 en 2014, 7 puntos menos que España. ¿Considera S.S. que estos datos son malos, que estos datos no mejoran la economía? Yo pienso que sí. Su Grupo también ha dicho que no cree en la Curva de Laffer, pero en esa actuación nuestra, que no es cortoplacista, es largoplacista, porque llevamos así desde el año 2003, hemos puesto de manifiesto que la Curva de Laffer en Madrid funciona. Bajamos el IRPF y recaudamos más que Cataluña y Andalucía, que tienen más habitantes y un tipo

marginal muchísimo más alto. Igual pasa, como S.S sabe, con el Impuesto de Sucesiones. Yo, señoría, opino que esta reforma fiscal va a ser muy positiva para la economía, va a liberar dinero para los ciudadanos y va a animar la actividad completando así el círculo virtuoso de la economía.

Finalmente, respecto a sus afirmaciones en cuanto a la competencia fiscal, todos lo que dicen eso, y todos los que lo dijeron cuando nuestra reforma se hizo pública, no creen en el Estado de las autonomías. Hasta el año 1996, las comunidades no tenían competencias normativas, a partir de ese momento se les dio unas competencias normativas limitadas. Pues, si se dan competencias normativas, señorías, lo que hay que hacer es que ejercitarlas, y decir: eso es ir contra el Estado de las autonomías. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1005/2013 RGE.15197. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno en relación a la evolución de la producción industrial de la región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Dionisio, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Opinión del Consejo de Gobierno en relación a la evolución de la producción industrial en nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Dionisio. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ni la industria nacional ni la industria de Madrid atraviesan su mejor momento, pero lo cierto es que la industria madrileña ocupa el segundo lugar dentro de nuestros sectores económicos y además evoluciona mejor que la economía española. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Dionisio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dejar constancia en el diario de sesiones de que el señor Carmona no pudo asistir a esa Comisión. Yo tuve la prudencia de no justificarlo o la imprudencia de no justificarlo por la enfermedad de una señora, esposa de un diputado, no precisamente, del Partido Socialista, del Partido Popular. (El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:....**) *(Palabra retirada por el señor Carmona Sancipriano.)* Por tanto, queda ya justificada la ausencia en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Mire, señor Consejero, supongo que usted estará claramente insatisfecho con los datos de la producción industrial de esta región. Creo, señor Consejero, que usted entenderá que la caída de la producción industrial es la consecuencia del declive del sector industrial de esta región. Creo, señor Consejero, que no es un dato puntual, que usted debe ser consciente de que es un dato que viene sosteniéndose durante todo el año 2012, por poner una referencia próxima, y durante todo el año 2013. Creo, señor Consejero, que usted debe ser consciente y debe entender que, paralelamente a la caída de la producción industrial, se está produciendo una caída por debajo de la media nacional de la cifra de negocios y de las cifras de pedido. Creo, señor Consejero, que usted debe entender que el declive del sector industrial, que está afectando muy negativamente a la maltrecha economía madrileña, tiene que ver también muchísimo con la pérdida del peso industrial y del peso de nuestras empresas en la Comunidad. Solamente para que tenga un dato, en los últimos años de crisis –entre el año 2009 y 2013- se han perdido 5.000 empresas industriales en esta región. Le puedo decir que de todas las empresas que se han perdido en esta región en ese período el 35 por ciento han sido de la industria, cosa que a nivel nacional no ha ocurrido. De todas las empresas que se han perdido a nivel nacional, tan solo un 19 por ciento escaso son del sector industrial. Y, en lo que va de año, 500 unidades empresariales del sector industrial se han perdido. Esto está teniendo unas consecuencias dramáticas en el empleo de la región. El paro registrado en los últimos datos de octubre están ya en más de 4.000 desempleados. Entre el año 2009 y el año 2013, señor Consejero, se ha perdido el 25 por ciento del empleo industrial que había en el año 2009; ahora, es uno de los sectores claramente más castigados.

En el año 2012, una serie de expedientes reguladores y temporales de empleo, que han afectado a cerca de 7.000 trabajadores; de los cuales, de esos 7.000 trabajadores, muchos hoy están en la calle. Todos los días, todas las semanas caen industrias en la Comunidad de Madrid, se cierran. Hace poco, el jueves anterior, tuve la ocasión de hacerle ver a usted el drama de una empresa que se cerraba. El día 27 de este mes esa empresa ya está cerrada; 121 empleos menos en la Comunidad de Madrid que se suman -los de Leal Valdemoro, que se suman a Lebel Aranjuez, a UPS, a Legrán, a Nokia, a Siemens, a Corrugados Getafe, a Arcelor Vital, a Amerak, a Armacentro, a Ibeko, a Tuget, a Roca... Todo esto, señor Consejero, cae sobre sus espaldas; no solamente el peso sobre sus espaldas, sobre las espaldas de una política errática que usted está representando y está manteniendo en este Gobierno.

Las áreas industriales se despueblan, se están desertizando. Es más, mire usted, señor Consejero, cuando le llaman la atención en áreas tan importantes como el Corredor del Henares, la respuesta –y se la llaman los alcaldes, los agentes sociales- de su Gobierno ¿sabe cuál es? Del Grupo Parlamentario no sé, no existe. Bueno, sí, la del Grupo Parlamentario Popular es: a ver que dice el Gobierno, y la del Gobierno, ¿sabe cuál es?: cerrar Tecno Alcalá. Esa es su respuesta, señor Consejero. Y le digo más. Algún polígono tan importante como el polígono industrial de Villaverde y algún otro, como Marconi.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Terminó, señor Presidente. Se ha convertido ya en un prostíbulo al aire libre. ¡Menuda imagen, señor Consejero! Esto que ocurre está haciendo que se pierda el peso industrial en la estructura económica de nuestra región hasta límites insoportables e insostenibles. En el año 2012 –y lo dicen ustedes– se pierde el 5 por ciento junto con la construcción, de las mayores pérdidas que ha habido con relación al valor añadido, y lo dicen ustedes en sus informes que cuelgan de la web de la Comunidad de Madrid. El peso del sector industrial en la Comunidad de Madrid está en torno al 10 por ciento cuando usted sabe que una economía no puede ser fuerte si no tiene más del 15 por ciento de peso del sector industrial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Dionisio, vaya concluyendo.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Terminó Presidente. Una sola cosa. Llevan 18 años gobernando esta Comunidad; 18 años gobernando uno de los centros de mayor oportunidad de Europa y de España. Madrid es un centro de gran oportunidad por motivos y por factores que existen antes de que exista el Partido Popular. Ustedes los están desperdiciando y están perdiendo la oportunidad y haciendo que esta región, en vez de ser el motor de la economía de España, empiece a ser, por su culpa y por sus errores, un lastre para la situación económica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, ya el otro día en la pregunta le dije que el ciclo de las empresas es que cierran algunas, abren otras, cambian de residencia unas y otras. Y le expliqué que la Comunidad de Madrid es la primera en creación de empresas este año 2013; también lo fue el año 2012. Por otra parte, ha dicho que cae sobre nuestras espaldas el cierre de esas empresas. Usted estuvo en la Comisión de Presupuestos y Hacienda y tuvo ocasión –como le describí– de ver cómo un Gobierno inepto en materia de política económica llevó a España al borde del abismo. Esas consecuencias todavía las estamos pagando, señoría. Esas espaldas son las que tienen que soportar estos cierres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Yo lo que le digo es que la Comunidad de Madrid es una economía de servicios, como el resto de las economías más avanzadas. Île de France, que es la primera economía industrial francesa, está perdiendo peso en su sector industrial en favor del sector servicios, que ya ha alcanzado el 83 por ciento. Eso es lo mismo que pasa en Madrid. En Madrid, el sector servicios abarca el 80 por ciento; la industria, el 10 por ciento y, la construcción, el 8 por ciento. Por eso le dije al empezar la pregunta que es nuestro segundo sector económico dentro de la Comunidad de Madrid.

Además, usted sabe, señoría, que nuestra industria es muy avanzada tecnológicamente y muy especializada. Tenemos el 60 por ciento del sector aeronáutico, el 40 por ciento del espacial, el 25 por ciento de la biotecnología y el 30 por ciento de las TIC. Eurostat dice que somos la segunda región en empleo en alta tecnología. Para el Gobierno de Madrid, lo que es importante es crear un entorno adecuado que permita la actividad y genere riqueza. Impulsamos, señoría, la competitividad y

la actividad, y por eso tenemos muchas iniciativas; ahora, esas iniciativas no son a base o a golpe de subvención o políticas intervencionistas.

Le cito algunas de las actuaciones que estamos haciendo. Por una parte, el plan de gasificación de polígonos industriales; el plan Renove, vinculado a muchas instalaciones industriales; la mejora de las infraestructuras eléctricas, que añade competitividad a la industria, como usted bien sabe; la simplificación de procedimientos o el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2013-2020.

Como le decía también antes, nuestras políticas responden mejor que en el resto de las comunidades. Por eso, la destrucción de empresas en nuestra Comunidad, diga usted lo que diga, está cuatro puntos por debajo de la media nacional, siete puntos por debajo de Andalucía y nueve puntos por debajo de Cataluña. Los datos de empleo del sector industrial del tercer trimestre de este año dicen que estamos dos puntos por debajo de la media. Madrid tiene el 19,5 por ciento; España, el 21,28 por ciento y, Andalucía, el 29 por ciento. La Comunidad de Madrid está en el segundo puesto entre las regiones industriales en España. Aportamos el 11,5 por ciento del valor añadido bruto. Respecto a los datos del PIB, señorita, no son buenos para Madrid; pero lo cierto es que los datos tomados en ciclo tendencia desde el mes de marzo apuntan a la recuperación. Además, la variación interanual del mes de septiembre es nueve puntos mejor que la del mes de agosto mientras que en España lo ha sido en siete puntos y medio.

Señoría, concluyo con los mismos datos que le di el otro día: el informe Hispalink augura que la industria española va a crecer un 1,5 por ciento en Madrid el año que viene mientras que en España va a crecer medio punto menos. El País Vasco y Cataluña crecerán menos que Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1012/2013 RGEP.15204. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dinamizar el consumo y las ventas del pequeño comercio.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué políticas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dinamizar el consumo y las ventas del pequeño comercio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*):
Presidente, señoría, el objetivo de la Comunidad de Madrid es crear un marco jurídico adecuado para el desarrollo de nuestro sector comercial, fomentando la innovación y adoptando medidas para que las empresas madrileñas ganen en competitividad. Nuestro comercio es uno de los sectores más productivos de Madrid. Tenemos 70.000 establecimientos comerciales minoristas que aportan el 7,4 por ciento del producto interior bruto y que ocupa a 260.000 personas. Creo que la Comunidad de Madrid, durante todos estos años, en una posición también largoplacista, ha creado un marco jurídico apropiado y hemos sido pioneros en quitar trabas y en simplificar la actividad. Primero fuimos la región que permitió abrir los comercios en más festivos; después, con la Ley de Dinamización, dimos libertad completa en materia de horarios y además eliminamos las licencias urbanísticas sustituyéndolas por declaraciones responsables. Mediante la modificación de la Ley de Comercio Interior, quitamos todas las trabas que había para las rebajas, los saldos y las promociones.

Señorías, estas medidas dan buen resultado, y buena prueba de ello es que el PIB comercial en el último trimestre ha crecido en Madrid nada menos que tres décimas. También da buenos resultados en el mercado de trabajo; así, desde el inicio de la crisis en 2008, en Madrid se han creado 23.000 empleos, mientras que en España se han destruido 146.000, en Cataluña 58.000 o, en Andalucía, 35.000 empleos.

Señoría, en épocas de bonanza era más fácil hacer un Plan Ficoh mediante el cual la Comunidad de Madrid consiguió una inversión de 1.000 millones de euros en las dos últimas Legislaturas. En una coyuntura como la actual, tenemos que hacer más con menos y por eso vamos hacia fórmulas de colaboración público-privada y hemos puesto muchos planes en funcionamiento. Uno de ellos, el "Plan de promoción de ejes comerciales urbanos de gran afluencia turística", que pretende consolidar Madrid como referente en el turismo de compras y hemos puesto el foco en el mercado emisor chino por la importancia que tiene. La campaña "Madrid destino 7 estrellas, la mejor tienda del mundo", que hemos hecho en colaboración con la Cámara de Comercio, quiere poner en valor la oferta comercial de la Comunidad de Madrid mediante un eslogan, mediante una marca; poner de manifiesto esa oferta comercial tan especial y diferenciada que tenemos respecto a otras regiones. También con la Cámara estamos potenciando el comercio de proximidad a través de una aplicación "on line" para los teléfonos móviles que se llama "comprasmadrid", que se puede descargar gratuitamente y que permite buscar promociones y ofertas por municipios, por barrios y por actividades. También hemos puesto en marcha el programa "Ciudades legado" para poner en valor la oportunidad comercial de ciudades Patrimonio de la Humanidad como Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial o Alcalá de Henares. Además, seguimos trabajando con las asociaciones del sector, con los ayuntamientos o con las redes sociales. A través de la página web de la Comunidad de Madrid hemos difundido más de 50 actividades feriales y campañas de dinamización comercial. También con la Cámara de Comercio estamos desarrollando el portal de comercio electrónico porque queremos que el pequeño comercio también se lance al comercio electrónico como sistema para incrementar sus ventas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. También potenciamos el consumo -sobre lo que me preguntaba su señoría- mediante nuestra política de impuestos bajos; permitimos que tengan más renta los ciudadanos y por eso pueden consumir.

Finalmente, señorías, les doy el buen dato de que, en el mes de septiembre, en el índice de comercio minorista, Madrid es la Comunidad que más ha crecido nada más y nada menos que un 17 por ciento respecto a agosto. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Díaz Robles.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, lo que acaba de confirmar ahora, cómo está subiendo el consumo en el pequeño comercio, igual que lo que antes ha contestado al diputado socialista sobre la industria en Madrid, nos está demostrando que poco a poco las políticas que se están haciendo desde la Consejería y desde el Gobierno regional van a dar su fruto; están dando su fruto poco a poco y se verá plasmado en el próximo año 2014 con los presupuestos que se van a aprobar dentro de poco.

En este marco que usted acaba de comentar se ve que su Consejería está implementando una serie de actuaciones de innovación, promoción y dinamización del sector comercial, utilizando tanto los medios "on line" como "off line", y así incrementando el número de visitantes de nuestra región como potenciales clientes. La Consejería que usted dirige tiene como objetivo -como usted también ha comentado antes- el mercado chino, un mercado de grandes consumidores del denominado mercado de lujo. El 82 por ciento de los viajeros chinos considera que el "shopping" es una parte vital de su viaje y el 25 por ciento de la inversión en compras procede del visitante chino, produciéndose un incremento de un 58 por ciento de ventas en este ámbito, con una media de gasto por turista de casi 900 euros. España aparece posicionada en el quinto lugar, con un consumo de 156 millones de euros. La visita de 100.000 turistas chinos a nuestra Comunidad tiene una repercusión en ventas de 87 millones de euros, lo que supone un impulso más que notorio de nuestro comercio.

Como usted también ha comentado antes, el plan que puso en marcha la Comunidad de Madrid junto con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, al amparo del Plan Nacional de Comercio, "Madrid destino 7 estrellas" ha hecho promocionar como destinos de compras "premium" los ejes del barrio de Salamanca, Preciados y Del Carmen, a nivel no solo nacional sino también internacional. El objetivo de esta campaña es, por lo tanto, la puesta en valor de la oferta comercial de nuestra Comunidad.

Como ha dicho también usted, su plan de promoción del comercio de proximidad denominado "comprasmadrid" también, junto con la Cámara de Comercio, ha elaborado una página web, gratuita, que se puede descargar tanto en "google play" como en "apple store", en dispositivos iPhone, Android, y permite acceder a ofertas existentes en los comercios de proximidad, como ha

dicho, con los montones y montones de ofertas que hay para todos los usuarios que acudan a esta página.

También ha comentado usted lo del programa "Ciudades legado", potenciando municipios como San Lorenzo de El Escorial, Alcalá de Henares y Aranjuez, junto con la Cámara de Comercio, y también junto con la Dirección General de Turismo y corporaciones locales de los tres municipios, incluso con RENFE y el Consorcio de Transportes, que ya cuenta con más de 157 asociados, donde se dan toda clase de promociones, descuentos, hoteles, etcétera. Pero insisten, incluso, en la promoción sectorial en el pequeño comercio, que en la Comunidad de Madrid está siendo también muy activa, trabajando, como siempre, con el sector y sus asociaciones y ayuntamientos de la región; caso es la Asociación de Floristas de Madrid, que cuenta con más de 250 centros asociados, con objeto de poner valor a la calidad del producto y a la profesionalidad de los mismos, y evitar el modo de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (Desde los escaños.): Acabo ya, señor Presidente. El enfoque sectorial también en el gremio de ferreterías de Madrid, que es una cosa importante para que todo el mundo pueda comprar a través de las páginas "on line". Otra importante línea de trabajo en la Comunidad, como ha expuesto en su intervención el Consejero, es la promoción "on line", destacando el papel relevante llevado a cabo con este fin desde la Home del Comercio y la Artesanía de la web "madrid.org" en cuanto a acciones relativas a actividades feriales y campañas para dinamizar el comercio en este caso.

Es mucho lo que hay que decir, señor Consejero, pero yo voy a resumir diciendo que, por todo ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió elaborar el año pasado el programa "Desarrollo de comercio electrónico" y que este año 2013 le está dando un significativo impulso a dicho programa con la creación del portal "comercio en la Comunidad de Madrid" con la Cámara de Comercio para permitir a empresas de menor dimensión un acceso ágil e integral...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (Desde los escaños.): Sí, señor Presidente. Las nuevas tecnologías, que facilitan el despliegue de las mismas. Lo que le quiero decir, señor Consejero, es que las políticas que está poniendo en marcha el Gobierno regional, y usted como responsable de su Consejería, están dando sus frutos, que poco a poco se están viendo tanto en la industria como en el pequeño comercio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-885/2013 RGE.14287. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo terminará de hacer efectivas el Gobierno Regional las subvenciones previstas para

la Zona de Rehabilitación Integrada del Polígono de Puerta de Madrid en el municipio de Alcalá de Henares, declarada por Orden de 26-07-02 de la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo terminará el Gobierno regional de hacer efectivas las subvenciones previstas para la zona de rehabilitación integrada del polígono Puerta de Madrid, en el municipio de Alcalá de Henares?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, hemos transferido fondos a la entidad gestora que decidió el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el año 2002, por importe superior al justificado por obras. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, mediante Orden del 26 de julio de 2002, es decir, hace once años, la entonces Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes declaró zona de rehabilitación integral el polígono Puerta de Madrid, en Alcalá, donde hay 26 bloques de 750 viviendas, distribuidas en 137 portales, con más de 2.200 habitantes. Esta declaración suponía que los vecinos iban a recibir el 60 por ciento de las obras de rehabilitación a fondo perdido por las Administraciones: 40 por ciento por parte del Estado y 20 por ciento por la Comunidad de Madrid. El propio Ayuntamiento firmó en mayo de 2003 un convenio con la Comunidad de Madrid para impulsar esta rehabilitación y, desde el 2007, junto a la Comunidad, animó a los vecinos a instalar ascensores en los 26 bloques del barrio, aprovechando las subvenciones que al efecto existían en la Comunidad de Madrid.

Los vecinos del barrio Puerta de Madrid -que hoy no pueden estar en esta tribuna porque ustedes se lo han prohibido pero que siguen el desarrollo de este Pleno y a los que quiero enviar un saludo en nombre de mi Grupo Parlamentario- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) se creyeron sus promesas, su propaganda y, a pesar de ser uno de los barrios con más necesidades sociales de Alcalá dado que viven en él pensionistas mayoritariamente, con bajos ingresos, y un alto índice de paro, lo cierto y verdad es que acometieron las obras y los vecinos han pagado hasta el último euro que les correspondía en la rehabilitación. Pero su sorpresa fue mayúscula el pasado mes de julio cuando, once años después de haber sido declarada zona de rehabilitación integral, empezaron a embargarles las cuentas corrientes la empresa que había acometido las obras

de rehabilitación porque ustedes, la Comunidad de Madrid, debían precisamente cerca de 400.000 euros de la parte que tenían que haber abonado en las obras. Ello provocó además el embargo de las cuentas corrientes de algunas de las comunidades de propietarios, lo que originó que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el 15 de octubre, a instancias del Grupo municipal Socialista, aprobara una moción en la que exige precisamente a la Comunidad de Madrid el cumplimiento íntegro del convenio firmado en 2003, el pago de las subvenciones reflejadas en el mismo, habilitar un fondo de emergencia social para paralizar los embargos y denunciar a la Comunidad de Madrid si sigue manteniendo ese incumplimiento. A raíz de este acuerdo, la empresa constructora ha paralizado los embargos a expensas de que la Comunidad de Madrid, antes de enero del próximo año, pague.

Por eso le vuelvo a preguntar ahora que están las cuentas tan claras, aunque el Consejero de Hacienda ha salido corriendo: ¿dónde ha ido a parar el dinero que la Administración General del Estado les dio a ustedes para esta zona de rehabilitación integral? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Dónde han ido a parar los más de 95 millones de euros que hoy el Ministerio de Fomento, presidido por doña Ana Palacio (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), le sigue diciendo que tienen que justificar de los planes estatales de vivienda? Sí, doña Ana Pastor. Señor Cavero, dejen de pasear su incompetencia a lo largo y ancho de las zonas de rehabilitación a las que ustedes dejan día sí y día también abandonadas e ignoradas, con deudas que habían comprometido. No lleven su incompetencia hasta el extremo de provocar el embargo precisamente de los más débiles de nuestra región. Abone sin más dilaciones lo que debe de las facturas de rehabilitación que afectan a cerca de 40.000 familias en nuestra región también a los vecinos de Alcalá de Henares, y asuma la responsabilidad política de tanta incompetencia encadenada en esta materia de políticas de rehabilitación en la Comunidad de Madrid. Porque, efectivamente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Madrid necesita una limpieza física y también democrática. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fernández Gordillo, el Partido Socialista en Alcalá de Henares llevó un acuerdo al Pleno de octubre que sin duda carecía del rigor al que S.S. nos tenía acostumbrados. Lo digo porque mezclaban conceptos, fechas e importes, y con su larga experiencia en la oposición en la materia es difícil que pueda incurrir en estos errores en los que sí incurrieron sus compañeros de filas en Alcalá de Henares.

Como usted bien sabe, el polígono Puerta de Madrid, de Alcalá de Henares, se declaró zona de rehabilitación integral en 2002. Desde entonces, la Comunidad de Madrid ha abonado 1.327.992,35 euros correspondientes al Decreto 11/2011, más otros 904.285,31 euros adicionales en los sucesivos planes estatales de rehabilitación; en total, 2.232.277,66 euros.

El artículo 20.1 de la Ley 4/2012 dice que a la entrada en vigor de dicha ley no podrán reconocerse ayudas económicas al amparo de lo establecido en el Decreto 11/2001, de 25 de enero. Pues bien, estas ayudas se concedieron hace once años al amparo de un decreto y es diez años después de reconocerse estas ayudas cuando ya no pueden reconocerse más. Las obras que la entidad gestora de Alcalá de Henares, la EGRAH, ha declarado que son 1.089.711 euros por obras para rehabilitación de equipamiento dotacional y 3.187.027 euros por obras en edificios, y la Orden de 26 de julio de 2002 establecía una subvención de hasta un 20 por ciento del importe de la rehabilitación de edificios y de un 25 por ciento de importe de las obras de rehabilitación de equipamiento dotacional, con un límite de un 25 por ciento del importe de estas ayudas.

Por otra parte, este barrio contó además con otras ayudas estatales para la rehabilitación que gestionaban, si bien de un modo distinto a las autonómicas y por porcentajes distintos. ¿Qué importes ha abonado la Comunidad de Madrid? Como les dicen: 904.285 euros por los planes estatales y 1.327.992 euros por estas ayudas del Decreto 11/2001. De este último importe, la entidad gestora de rehabilitación ha acreditado o justificado a la Comunidad de Madrid 906.583 euros.

Sumando todos los importes pagados, se habrán destinado 2.232.277 euros a la rehabilitación del barrio Puerta de Madrid, de Alcalá de Henares. Estos fondos se transfirieron a la entidad gestora de rehabilitación, que se decidió por el equipo de Gobierno del Partido Socialista en Alcalá de Henares en el año 2002. La entidad la gestionaba -lo recordará usted- la Empresa Municipal de Vivienda, cuya gerente ya estaba en el cargo en el año 2002, cuando el Partido Socialista gobernaba en Alcalá de Henares, y que fue cesada a finales del año 2004, ya con el Partido Popular en el Ayuntamiento, por adjudicar irregularmente una vivienda protegida. ¿A quién? A su hijo. Supongo, señor Gordillo, que esto le sonará. Yo no estaba aquí, señor Gordillo, pero usted sí, en los bancos de la oposición, como portavoz de Vivienda.

Lo importante de aquí para los alcalaínos son los equipamientos, las 600 viviendas rehabilitadas y los 2,2 millones ya pagados en forma de subvención a estas 600 familias beneficiarias de Alcalá de Henares. Muchas gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señorías, por favor, silencio. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1010/2013 RGEP.15202. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión del Ayuntamiento de Parla de suspender el convenio con el Consorcio Regional de Transportes.

Tiene la palabra la señora Plañiol, del Grupo Parlamentario Popular, para formular la pregunta.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la decisión del Ayuntamiento de Parla de suspender el convenio con el Consorcio Regional de Transportes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, esta decisión es, sin ningún género de dudas, perjudicial para los intereses de los parleños. Es un ejemplo más de cómo el heredero del anterior alcalde socialista pretende hacer política, o más bien populismo trasnochado, sin evaluar las consecuencias que tienen estas decisiones para los vecinos. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Me recordaban a raíz de esta ocurrencia cómo el anterior Alcalde socialista, el señor Gómez, cuando inauguraba el tranvía, le decía a la Presidenta Aguirre algo así como: ¿Te das cuenta, Esperanza, qué baratas hago yo las cosas, que me salen casi gratis? Pues no, no le salen gratis, y ahí está la deuda de más de 2.000 euros por ciudadano en Parla. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Un tranvía que, por cierto, ha sido el primer transporte urbano que es competencia municipal por ley, que ha dejado de funcionar por falta de mantenimiento a finales de 2011. Y no contentos con esto, con endeudar no solo a los parleños, sino también a sus hijos y a sus nietos, llega la última ocurrencia del heredero y exalcalde socialista de Parla. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Han anunciado que van a suspender el convenio que tienen suscrito con el Consorcio Regional de Transportes para prestar y cofinanciar los servicios de transporte urbano, y ahora han reulado. Señorías, las competencias de transporte de municipios de más de 50.000 habitantes son municipales. (*Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): ¿Cómo va a pagar el Ayuntamiento de Parla este nuevo servicio si no paga ni siquiera la mitad de lo que le corresponde. Le recuerdo que el Ayuntamiento de Parla debe 2 millones de euros al Consorcio Regional de Transportes. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Eso es mentira.*) Por esta decisión arbitraria del alcalde hereditario de Parla, los parleños, usuarios del

transporte público urbano, tendrían que pagar no menos de... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*.): No menos de 700 euros adicionales, o más de 150 euros, lo usen o no lo usen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por qué? Porque el Consorcio Regional de Transportes ya no podría cofinanciar un servicio cuya competencia es, por ley, municipal y, por tanto, el abono transporte para Cercanías, metro e interurbanos ya no serviría en Parla. Y reitero: porque el alcalde heredero así lo habría querido.

El Ayuntamiento de Parla explotaba directamente el servicio de autobús urbano hasta que en marzo de 2010 ya no pudo hacer frente al coste de este servicio, y fue cuando pidió al Consorcio que la empresa municipal dejase de hacerlo y que lo asumiese el titular de la concesión de la zona. La concesión VCM-403 que presta la empresa privada Avanza. Esto es externalizar, aunque ustedes lo confunden con privatizar, y quiero pensar que fruto de la ignorancia, no de la mala fe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

Avanza tuvo que comprar autobuses y contratar personal, porque los autobuses urbanos de Parla estaban en mal estado de mantenimiento y porque el alcalde quiso mantener en su plantilla a los conductores pese a no tener autobuses. ¿Más pulpos Paules o, acaso, conductores para coches oficiales socialistas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señorías, nuestro sistema de transporte público requiere de mayor eficiencia de adecuar la oferta a la demanda para asegurar su viabilidad económica, pero no requiere que nadie pretenda romperlo unilateralmente y poner en riesgo su viabilidad, como ha intentado hacer el alcalde socialista de Parla.

Quiero tranquilizar aquí a los parleños asegurándoles que el servicio interurbano, que se presta tanto por el Consorcio como por Renfe o Cercanías, se sigue y se seguirá prestando con normalidad. Pero la pregunta sobre qué va a pasar con el transporte urbano habrá que hacérsela al alcalde socialista de Parla. Nosotros no queremos que Parla salga del Consorcio y sí queremos que cada uno asuma lo que corresponde para garantizar un buen servicio de transporte a todos los parleños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Plañiol de Lacalle.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y sobre todo por los esfuerzos que está haciendo usted y su Consejería para evitar que la decisión del Ayuntamiento de Parla se consuma y

perjudique notablemente los intereses de todos los parleños. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Consejero, con sus explicaciones nos ha quedado a todos muy claro cuál es la política de Parla en transportes. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** *(Desde los escaños.)*: Mire, en Parla, el Ayuntamiento es competente porque es un ayuntamiento de más de 50.000... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** *(Desde los escaños.)*: Acabo de hacer una pregunta sobre Parla. El Ayuntamiento tiene más de 50.000 habitantes. Parla ha privatizado la gestión de su transporte, debe dos millones al Consorcio. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor!

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** *(Desde los escaños.)*: Ha suspendido el uso del transporte del tranvía. *(El señor Segovia Noriega pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Segovia, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE**: Y ha estado a punto de suspender el convenio con el Consorcio. Miren, señorías, vamos a hablar mucho de Parla en este hemiciclo; hablaremos hoy y todas las veces que haga falta, claro que sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Vamos a hablar de Parla porque hoy el ayuntamiento ha tomado una decisión que ha podido causar unos daños irreparables a los vecinos de Parla. Y vamos a hablar de Parla porque es un ayuntamiento gestionado siempre por el Partido Socialista y es referencia en su estilo de gestión. Y vamos a hablar de Parla porque es la única experiencia en gestión que tiene el líder socialista y tenemos que compararnos con él, por supuesto que hablaremos de Parla y hablaremos muchos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Este fin de semana, el señor Rubalcaba, hablando del Partido Popular, gritaba: no somos iguales. Pues claro que sí, no somos iguales, y a mucha honra. El Partido Popular dice siempre lo mismo en cualquier circunstancia; dice lo mismo en Madrid y en España; dice lo mismo ayer, hoy y

mañana. ¡Y tiene los mismos principios de gestión, claro que sí! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Y el Partido Socialista no; el Partido Socialista, depende. ¿Cuándo se es socialista, cuando se pide la supresión del Impuesto de Patrimonio –verdad, señor Gómez- o cuando se pide la subida de impuestos? ¿Y cuándo se es socialista, cuando se protesta por la externalización del servicio sanitario o cuando se privatizan los servicios de Parla? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** *(Desde los escaños.):* ¿Y cuándo se es socialista, cuando se protesta por la reforma laboral o cuando se hacen expedientes de regulación de empleo en el Partido Socialista o en Parla? ¿Y cuándo se es socialista, cuando se pide la modificación de la Constitución para que las Administraciones cumplan el presupuesto equilibrado o cuando se arruina al Ayuntamiento de Parla y se endeuda a los vecinos por varias generaciones? *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE:** Y, miren, señorías, tengo muchos más ejemplos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Ha terminado su tiempo. Termine, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE:** Solo dos segundos. *(Fuertes rumores.)* El Partido Popular sabe siempre dónde está. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El Partido Socialista, como dice Rubalcaba, ha vuelto, y ustedes no sabían que se había ido. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero los madrileños saben dónde está cada uno. El Partido Popular seguirá en el Gobierno y ustedes, en la oposición. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP-991/2013 RGE.15142. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con la

Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Autónoma de Madrid (CREUCAM).

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Señora... No sé si llamarla Consejera o "hooligan" por su actitud de ahora mismo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes.*) ¿Cómo valora el Gobierno regional las relaciones institucionales con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo lo único que hacía era aplaudir. Era su bancada la que estaba montando jaleo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Comprenderá usted que la Consejería no mantiene ninguna relación institucional con la CREUCAM, entre otras cosas porque no es una institución. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, una coordinadora que agrupa a los representantes que han sido elegidos en las universidades públicas, claro que es una institución, como cualquier asociación que agrupe a ciudadanos es una institución. Y es una vergüenza que ustedes no les reciban tras cuatro peticiones de reunión realizadas, ustedes que tanto reclaman ese respeto a las instituciones, que se escandalizan cuando un diputado electo recuerda en sede parlamentaria que a quien amenaza y atemoriza la población con desahucios y con miseria para enriquecerse solo se le puede llamar gánster. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes, que les pasa eso, son incapaces de respetar las instituciones que no están a su servicio y que ustedes no controlan. Ustedes, que llaman antisistema a quienes aspiramos a devolver el poder a la soberanía para recuperar la democracia (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Hala!**), parasitan las instituciones del Estado para desmontarlas piecita a piecita y regalárselas a sus amigos, como están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid y en esta Comunidad. Y en ese plan no quieren escuchar ni dialogar con ningún ciudadano. En su caso, señora Figar, ya es sordera patológica lo que sufre. No escuchan a nadie y mucho menos a los estudiantes.

Empiezo a pensar que el hecho de que se vacíen las aulas por la subida de tasas no solo no le preocupa sino que le produce cierto alivio, porque ¿sabe lo que creo, señora Consejera? Que usted tiene miedo a los estudiantes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, porque

a pesar de los sucesivos ataques que ustedes les profieren, ellos se han mantenido firmes y han respondido con dignidad en defensa de la educación pública, y eso, señora Consejera, le aterroriza. Por eso han vuelto desde la época de Franco las imágenes de la policía tomando las universidades públicas (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), porque tienen miedo. Mientras, ustedes siguen atrincherados en su despacho, acodándose en una mayoría de votos que hace mucho que dejó de ser mayoría ciudadana. Su sordera ante la comunidad educativa no viene sino a confirmar que su único interés es ser la alumna aventajada del Partido Popular en la destrucción definitiva de la escuela pública, y en eso, la verdad es que la felicito, señora Consejera, lo ha conseguido. Es usted el ojito derecho del señor Wert. Pero no se olvide, señora Consejera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Voy terminando, Presidente. Pero no se olvide de que usted necesita al pueblo mucho más que el pueblo a usted. Han sido los estudiantes, con su movilización y su protesta los que han obligado al señor Wert a retirar un vergonzoso decreto de las becas Erasmus. Porque en democracia, a pesar de su aparato mediático y financiero, quien tiene la última palabra siempre es la gente, y un día puede que la mayoría silenciosa se levante, deje de estar callada y le digan: váyase, señora Figar.

Acabo, señor Presidente. Si me lo permite, le voy a dar un consejo: tenga cuidado, señora Consejera, no se vuelva a equivocar de padrino político. Wert, por el camino propio de los cadáveres políticos, aunque qué le voy a decir a usted de cadáveres políticos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, existen más de 400 asociaciones de alumnos en las universidades públicas madrileñas; con quien nosotros mantenemos relaciones institucionales es con los organismos rectores de las universidades públicas, que también representan a los alumnos, que representan a todos los estamentos de la universidad: al profesorado, al PAS también, y a los alumnos y, por tanto, también a los de la CREUCAM, hasta donde yo tengo entendido. Creo que, además, el Presidente de dicha asociación debe de sentirse muy representado por el rector de su universidad, por el rector de Alcalá de Henares, porque la pasada semana, cuando vino a comparecer en Comisión, ya confirmó por twitter que estaba preparando su comparecencia con el rector; por lo tanto, creo que están muy bien representados por los organismos institucionales.

También mantenemos relaciones muy estrechas con el otro organismos institucional, que son los consejos sociales de las universidades madrileñas, en los que también están representados los alumnos, señoría. Por tanto, esos son los organismos institucionales con los que la Consejería mantiene una relación institucional.

Además, señoría, de cara a los alumnos, tenemos el centro de información y asesoramiento universitario de la Consejería, que atiende cada año a más de 18.000 usuarios presenciales, más de

19.000 consultas telefónicas y más de 17.000 correos electrónicos. Por tanto, señoría, ese es el servicio que prestamos a los estudiantes.

En lo que se refiere al decreto de tasas, debo decir que usted no se fija y no es fiel a los datos de la realidad. La realidad es que la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso apenas ha variado con respecto al curso pasado, señoría; lo mantuvo y lo dijo en Comisión el propio Presidente de la CRUMA, señoría, que las de nuevo ingreso apenas ha variado con respecto al curso pasado; que las universidades, además, siguen atrayendo a un número importante de estudiantes de fuera de Madrid, concretamente, a 10.000 de los de nuevo ingreso, por lo que no se producen esos efectos que usted parece sentir. También que los alumnos están pagando este año como máximo el 20 por ciento del coste real de cada titulación; es decir, cada alumno tiene una beca general del 80 por ciento y, además, en el último curso del que tenemos datos concretos, que fue el del año pasado, ha habido más estudiantes universitarios en la Comunidad de Madrid y más becados; concretamente, 1.400 becados más, hasta un total de 37.278.

Además, señoría, este Gobierno ha mantenido las becas de excelencia, concretamente 2.250, de 3.000 euros cada una este año, así como las becas para los alumnos de discapacidad, de las que se benefician cerca de 300 alumnos, con un importe que llega hasta los 900 euros. Por tanto, señoría, creo que la igualdad de oportunidades está razonablemente asegurada en la Comunidad de Madrid y que no se producen estas cosas que usted ve de cargas policiales, de masificaciones, de aulas vacías y de universidad para ricos.

Y en lo que se refiere al Presidente de la CREUCAM, quiero decir, señoría, que merece todo mi respeto un líder estudiantil de una asociación que ya va camino de los 30 años. La realidad, señoría, es que esta persona –mire usted el perfil de linkedink- ha estudiado, con subvención del contribuyente, en una universidad pública, Magisterio de Educación Física. También en otra universidad pública, es decir, financiado por toda la sociedad, una licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Además, un máster universitario en otra universidad pública; también, lógicamente, con fondos del contribuyente, es decir, de toda la sociedad. Y un segundo máster, señoría, en la especialidad de Gestión de Entidades Deportivas, también en una universidad pública, es decir, con un porcentaje muy importante de financiación pública, es decir, de la sociedad. Creo, sinceramente, que, cercano a los 30 años, con cuatro titulaciones en universidades públicas, no es la persona -ni usted tampoco- para hablar de estas cuestiones que, según usted, suceden en las universidades públicas. Porque, ¿en qué categoría podemos encuadrar a este Presidente de la CREUCAM de 30 años? ¿En la de alumnos expulsados de la universidad pública? ¿En la de alumnos sin oportunidades de estudios? ¿O en la de alumnos ricos de la universidad para ricos?

Creo, señoría, que no se sostiene ninguna de sus afirmaciones. Nosotros somos un Gobierno que ha invertido en los últimos diez años más de 11.000 millones de euros en las universidades públicas madrileñas y que estamos manteniendo todos los programas de becas precisamente para garantizar la igualdad de oportunidades. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1011/2013 RGEF.15203. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de los tres años de la implantación de la libre elección sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Raboso, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Desearía conocer la valoración que realiza el Gobierno regional de los tres años de la implantación de la libre elección sanitaria en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la libre elección de médico y enfermero en el ámbito de la atención primaria, de hospital y de médico especialista en el ámbito de la atención hospitalaria, fue un compromiso con el que el Partido Popular concurrió a las elecciones autonómicas de 2007 y que, en efecto, cumplimos, porque este partido cumple sus compromisos. Lo pusimos en marcha en esa misma Legislatura, concretamente en 2010, mediante una ley votada en esta Cámara que, por cierto, no votaron los Grupos de la oposición. Tres años después, la libre elección ha funcionado a lo largo de los tres años y funciona con total y absoluta normalidad y a plena satisfacción de los ciudadanos, como demuestra el hecho de que el cien por cien ha ejercido su libre elección, pero entre ellos ha habido un número muy alto de personas que en 1.800.000 ocasiones han preferido escoger médico, enfermero u otro especialista para ser atendidos; un 77 por ciento de esos casos se ha dado en la atención primaria y un 23 por ciento en la atención especializada. Quiero aclarar que, por supuesto, en esas cifras no se incluyen los cambios de domicilio, que no se consideran ejercicio de libre elección sino un puro cambio de domicilio. Por lo tanto, creo que la valoración es muy positiva.

Gracias a la libre elección de médico y hospital, los ciudadanos son en este momento, desgraciadamente, los únicos que en toda España pueden escoger el médico de familia, el pediatra, el enfermero o el especialista que quieren que los atienda, y creo que eso es algo positivo para todo el conjunto. Ha sido positivo, desde luego, para los ciudadanos. Ahora, aquellos que por una u otra razón preferían ser atendidos por otro especialista lo han podido hacer sin ninguna traba, sin ninguna cortapisa; no como en ese régimen dirigista que existía hasta ese momento, que no se lo permitía. Más del 86 por ciento de los ciudadanos se muestran satisfechos con esa posibilidad que, gracias a una medida adoptada por este Gobierno, han podido ejercer si lo han deseado. Ha sido positivo para el conjunto del sistema, porque creo que ha transformado a mejor nuestro sistema sanitario en todos los ámbitos; es decir, ha permitido un mayor desarrollo y también un mayor reconocimiento de la

sociedad al sistema sanitario. Pero también ha sido positivo, y me interesa destacarlo, para los profesionales. Desde hace tres años, todos los médicos de nuestro sistema sanitario público y los enfermeros en atención primaria saben que el paciente que está delante de ellos en ese mismo momento está porque quiere, porque los ha escogido, no porque le haya obligado nadie, no porque nadie le haya prohibido acudir a ningún otro. De ese modo, ese acto, ese momento también es un reconocimiento individual al talento, a la profesionalidad y a las cualidades de cada uno de los médicos de nuestro sistema sanitario. Por tanto, debo decir que creemos que ha sido muy positivo.

Y también debo decir, porque es necesario recordar las cosas, cuánto se mintió, cuánta demagogia se hizo dentro y fuera de esta Cámara en torno a la libre elección, hace ya tres y cuatro años. El Partido Socialista, con su Secretario General y Portavoz en esta Cámara, habló -por supuesto, ¿de qué iba a hablar?- de desmantelamiento del sistema sanitario público. Vaticinó que iba a ser el caos y el desmantelamiento del sistema sanitario público; es decir, que las personas pudieran escoger para él era desmantelar. Bueno, pues no se ha producido ningún caos ni desmantelamiento. Y no solamente lo votaron en contra en la Cámara: lo llevaron al Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, por cierto, les quitó la razón y tumbó el recurso.

Han pasado tres años, centenares de miles de madrileños han podido escoger, los profesionales han visto reconocido su talento por cada uno de sus pacientes y solo falta una cosa: a ver si de una vez el Partido Socialista pide perdón por mentir a los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Consejero, efectivamente, fueron muchas las voces de la oposición que en su momento se pronunciaron contra la libre elección. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Recordemos, por ejemplo, las declaraciones realizadas por el señor Freire en su momento calificando la libre elección como una operación de marketing, que no había demanda, y que iba a perjudicar notablemente la atención médica de los pacientes. Afortunadamente, los hechos han demostrado que aquellos vaticinios no iban a convertirse en realidad. Lo cierto es que los usuarios hoy eligen de forma tranquila y cotidiana qué profesional, servicio o centro va a tratar su enfermedad sin que nadie usurpe su derecho a decidir por sí mismos lo que más les conviene. Pero los profesionales también han encontrado en la libre elección una herramienta útil y ágil para remitir los pacientes a los profesionales más adecuados para tratarles sin las trabas que existían hasta hace tres años para derivar a los pacientes de un centro a otro. Y también cabe señalar que el flujo de pacientes, en virtud de la libre elección, se ha convertido en un indicador de gran interés para la gestión sanitaria que permite identificar a los profesionales, servicios y centros que ganan o pierden pacientes, para poder analizar las causas y establecer las medidas oportunas.

Por todo ello, la libre elección se ha convertido en un acierto irreversible. Los usuarios y los profesionales de los servicios públicos de Salud lo atestiguan a diario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1013/2013 RGE.15205. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio de teleasistencia que se presta a los madrileños en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno regional del servicio de teleasistencia que se presta a los madrileños en situación de dependencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El balance que hacemos es muy positivo, y además tenemos también el balance de cómo lo perciben los usuarios, que lo perciben también como un servicio importante y de calidad. En la Comunidad de Madrid, desde hace muchos años, tenemos la prestación en la cartera de servicios de la teleasistencia, mucho antes de que fuera la Ley de Dependencia. En la actualidad, contamos con 151.000 personas que usan la teleasistencia, de las cuales más de 21.500 son dependientes. Invertimos este año en teleasistencia 7.700.000 euros, y lo hemos hecho con convenios con los ayuntamientos, las mancomunidades y la Federación Española de Municipios.

Como usted sabe, señoría, la teleasistencia tiene por objeto mantener, mientras que lo desee, el mayor tiempo posible a la persona mayor en su hogar y en su entorno. Hay una función preventiva y una función asistencial: preventiva para prevenir la dependencia y mantenerle en su entorno activo, y la asistencial, junto con otros servicios, para que no progrese su dependencia.

El perfil al que va dirigida prioritariamente la teleasistencia son las personas de más edad, las que viven solas, las que tienen menos compañía en su domicilio, las que viven más alejadas de otros recursos, las que tienen alguna enfermedad crónica o las que viven en municipios pequeños. El servicio, como sabe, se presta las 24 horas del día, los 365 días, y se presta de dos formas: una, agenda, por la cual el centro se pone en contacto con la persona dependiente o con la persona mayor que tiene teleasistencia y, otra, a demanda de la propia persona, quien comunica sus necesidades en un momento determinado, o incluso una urgencia sanitaria, y tiene conexión instantánea con el Summa de la Comunidad de Madrid.

Esta es la teleasistencia de terminales fijos, y hemos avanzado en el uso de las tecnologías. Hoy día las personas de la Comunidad de Madrid pueden tener una teleasistencia móvil, lo cual les permite tener la teleasistencia fuera del domicilio; también hay otra teleasistencia móvil con GPS para aquellas personas que tienen algún trastorno cognitivo, donde se marca un entorno en el que realiza sus actividades normales, y cuando sale de ese entorno produce una alarma y entonces se puede actuar.

Por último, quiero decirle que tenemos un programa pionero con 50 personas, pero a partir del 1 de enero se va a extender sobre todo en la periferia de los pueblos más pequeños de Madrid hasta llegar a más de 4.000, y es la videoasistencia, de tal manera que no solo se oye la voz sino que también se ve al mayor, interacciona con el operador y además tiene la posibilidad de fomentar y hacer ejercicios de vida activa y, además, también actividades para mantener su estado de memoria y su estado cognitivo. Los programas son individualizados, son absolutamente personalizados. Empezaremos en enero y cada vez seremos la teleasistencia con más calidad y con más especialidad; especialidad que se contemplará en los PIA y esto sigue marcando las características de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid, que son la cercanía, la calidad y la especialidad. Para eso el presupuesto de este año, como sabe S.S., aumenta un 4,3 por ciento, aumenta su peso específico y vamos a dedicar 990 millones de euros a la dependencia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su explicación, un auténtico ejercicio de compromiso y de responsabilidad con las personas en situación de dependencia. Estamos seguros que no hacen este trabajo por ocupar los primeros puestos del "ranking" que ha presentado el Imserso, sino que les mueve ayudar a los madrileños en situación de dependencia. Por otra parte, no deja de ser una satisfacción ocupar el primer puesto de este "ranking" del Imserso en centro de día, el segundo puesto en ayuda a domicilio y el tercer puesto en teleasistencia, aunque después de haberle escuchado a usted esta presentación que nos ha hecho del nuevo servicio, seguro que nos pondríamos a la cabeza en el escalafón.

En cualquier caso, señor Consejero, nos podemos sentir orgullosos porque Madrid está veinte puntos por encima de la media nacional en el porcentaje de prestación de servicios. Es innegable el compromiso de este Gobierno que permite avanzar en la mejor calidad y en la gestión de los servicios sociales. Ningún Gobierno de izquierda, por mucho que presuman de ello, han tenido la sensibilidad que han tenido los Gobiernos del Partido Popular hacia la dependencia. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Yo también comparto las palabras del señor Rubalcaba que ha mencionado la señora Plañiol; no somos iguales, claro que no somos iguales... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Mire el regalo que nos dejaron de la dependencia el PSOE al PP: la deuda pendiente, 820 millones la cantidad que el Imserso debía a la Seguridad Social por las cotizaciones de cuidadores familiares, que no se pagó entre 2007 y 2011; 1.034 millones el total al que hizo frente el actual Gobierno del Partido Popular con cargo a los presupuestos de 2013 para saldar la deuda que generaron; 140.000 los cuidadores de familiares aproximadamente por los que se dejó de cotizar a la Seguridad Social. El Gobierno Popular regional, a pesar de la situación económica actual, en 2014 va a destinar 50 millones más que en 2013, se va a llegar a los 990 millones de euros para atender a los madrileños en situación de dependencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor Consejero, manifestamos nuestra satisfacción por este nuevo servicio de videoteleasistencia, que supone un gran avance en la atención integral especializada y de amplia cobertura para todas las personas dependientes. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liébana. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

C-1123/2013 RGEP.13643. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evaluación del "Plan de Sostenibilidad" al año de su presentación.

Tiene la palabra el señor Freire, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Hoy mi Grupo trae aquí una comparecencia del Consejero de Sanidad que, francamente, nunca creí tuviéramos que hacer. Después del disparate que supuso su presentación, señor Consejero, de este mal llamado plan de sostenibilidad, yo daba por seguro que, dados sus resultados y el eco que ha tenido, usted habría dimitido o ya le hubieran cesado. Como no es así, señor Fernández-Lasquetty, le pregunto cosas. Mire, en primer lugar, su plan no es un plan ni tiene nada que ver con el sistema de salud de Madrid, es una mera colección de despropósitos, una mera colección de propuestas mal hilvanadas entre sí que lo único que plantean de verdad es la privatización de todo aquello que era factible privatizar, de acuerdo con su visión de las cosas. Efectivamente, estamos ahora en el aniversario de aquel infausto día que marcó el "annus horribilis" de la sanidad de Madrid, el día en que ustedes, al poner los presupuestos de 2013, anunciaron una serie de medidas absolutamente insensatas, que nunca han logrado justificar ni explicar, que no han logrado convencer a nadie, que no han logrado que nadie pudiera hablar sensatamente de casi ninguna de ellas. Hoy, señor Consejero, tiene usted la oportunidad de explicar qué ha sido de esto este año.

Mire, le voy a repasar algunas cosas. Sobre todo me interesa que usted revise los objetivos que se había marcado. Usted, en la introducción –me he tenido que releer ahora sus once páginas-, marca como primer objetivo ahorrar, y dice: “en la misma medida que han disminuido nuestros ingresos” –señor Rodríguez, tome nota-. Parece ser, de acuerdo con el texto de su plan, que los ingresos de la Comunidad de Madrid son algo meteorológico, algo sísmico, que no dependen en absoluto del señor Presidente -hoy ausente-, y precisamente los ingresos de la Comunidad de Madrid, en una parte no despreciable, dependen de sus decisiones. No es una cosa meteorológica ni sísmica, ni volcánica. Además, dedica varias páginas a hablar de esto como si fuera una cosa que no tiene nada que ver con ustedes. Antes era Zapatero el culpable y hora es el Gobierno de Rajoy. Primer objetivo: díganos cuánto ha ahorrado –usted nada más que miraba el lado del gasto-.

Segunda cuestión. Habla de mantener la calidad. Díganos qué ha hecho con eso, porque todas sus intervenciones públicas han sido laudatorias de la calidad que tiene precisamente lo que usted no gestiona. Díganos qué ha hecho para mantener la calidad. Habla de mejorar la eficiencia. Desde esta tribuna le he pedido en más de una ocasión que nos diga qué estudios tiene de la productividad del sistema. No sé de nada que usted haya hecho en relación con ello; supongo que no tendrá datos.

Háblenos también del otro objetivo: diseñar estratégicamente nuestros recursos humanos, nuestro mayor capital. Mire usted, presentaron en marzo un plan de recursos humanos –que tuvimos ocasión de tratar en una comparecencia-; eso tampoco era un plan, era una colección de hojas de cálculo y de papeles inconexos. Prueba de que eso es basura, como elegantemente dijo el señor de la Unión Europea, es lo siguiente: si usted compara las plantillas de su plan de recursos humanos de marzo de este año con las plantillas presupuestarias que ustedes presentan ahora en los presupuestos, dejan de financiar exactamente 2.403 personas. ¿Qué plan es el que no han contado bien? ¿El de recursos humanos de marzo? ¿Las plantillas de ahora? ¿Cómo es posible que en estos meses que van de una cosa a otra hayan desaparecido de su plantilla presupuestaria respecto al plan de recursos humanos nada menos que 2.403 personas? Este es su objetivo número cuatro.

El objetivo número 5 dice: “corresponsabilizar a todos los que trabajan en el sistema.” Continúa: “ellos conocen bien el sistema y lo impulsan día a día, de eso depende en buena medida el éxito del plan.” Díganos qué ha hecho con esto. Usted ha imaginado a todos los profesionales del sistema sanitario, usted no se puede pasear hoy por un solo hospital público.

En fin, tiene la oportunidad de explicarnos cuánto ha ahorrado de estos 533 millones. Nos puede echar la culpa de la paralización la asumimos encantados, estamos encantados de haberle puesto palos en la rueda. Responda sin recurrir a esta logomaquia parlamentaria que se trae usted, entre faltosa y un poco en el estilo de su compañero Ossorio, que al señor Carmona le reprocha algo, exactamente un favor que el señor Carmona hace a uno de su Grupo. Responda usted con datos, no se meta con Parla ni con don Tomás Gómez ni con Andalucía, responda con datos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hoy está usted siendo examinado no por mí, modesto parlamentario de mi Grupo, por toda la sociedad madrileña., a la que usted le ha dado un “annus

horribilis" sanitario. Responda porque la causa vale la pena. Es, sin duda alguna, la competencia más importante que tiene esta Comunidad Autónoma: 45 por ciento del presupuesto.

Veo que a su Presidente no le interesa nada, porque cuando se les pregunta a los señores Consejeros está ausente, parece como si administrara altos temas de estado que requieren su presencia en foros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Le toca, señor Consejero, aclarar. *(El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.)* No se preocupe, señor Abrines, luego comentaré algo para usted. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, hace algo más de un año, a principios de noviembre del año pasado, presentamos a los madrileños lo que por responsabilidad nos correspondía hacer. Recuerdo que era el momento en el que esta Comunidad Autónoma tenía que hacer necesariamente un ajuste de 2.700 millones de euros. Y, frente a eso, lo que hizo el Gobierno regional -creo que lo que es propio de un Gobierno serio y responsable- fue poner en marcha un plan de medidas destinadas a contener el gasto público, también en sanidad, que es el 45 por ciento del gasto en nuestra Comunidad y hacer más eficiente el sistema sanitario en tiempo de crisis para adecuarnos a la realidad económica que vivía el país.

Ese "Plan de medidas de garantía para la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid" se ha desplegado a lo largo de este año, y responde y ha respondido a lo que era su objetivo: mantener una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, financiada con impuestos, incluso en un tiempo de crisis profunda. Porque, señorías, ustedes, y usted en particular, a lo largo de todo este año, nos han hecho reproches por lo que hacíamos, en ningún momento han expresado qué hubieran hecho ustedes y en ningún momento tampoco se han sentido ni mínimamente obligados a explicar que, si no hubiéramos tomado medidas, hubiéramos tenido un problema realmente muy serio precisamente en algo tan fundamental para este Gobierno, por supuesto, para los madrileños, como es la sanidad pública. Y como para este Gobierno regional la sanidad es su máxima prioridad, no solo aplicamos medidas de contención sino que además mantenemos, y así seguirá en este próximo año 2014, algo más del 45 por ciento del presupuesto de la Comunidad en nuestro sistema sanitario.

Vamos a decir las cosas claras, señor Freire: somos nosotros, somos el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de la Comunidad de Madrid, los que a lo largo de este año hemos defendido, de verdad, la sanidad pública. Lo hemos hecho con hechos, garantizando su sostenibilidad en el peor año financiero de su existencia, con medidas y no a base de eslóganes, no a base de

corear lemas y no a base de convertir -como dijo, desde el primer día don Tomás Gómez- cada pasillo o cada centro de salud en un campo de batalla, porque no es un campo de batalla lo que debe ser un centro sanitario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es exactamente al contrario; solo personas tan irresponsables como ustedes pueden pretender que los centros sanitarios donde se atiende a los pacientes deban ser campos de batalla. La alternativa de quienes, como usted, señor Freire, se han opuesto desde el principio a este plan era dejar las cosas intactas; puro y simple conservadurismo, inmovilismo, que significa no hacer nada, y eso es lo que hubiera perjudicado muy gravemente la sanidad pública en Madrid. Porque le recuerdo además que este plan fue puesto en cuestión inmediatamente por la oposición antes incluso de ser analizado y debatido, pero, mientras tanto, a lo largo de estos doce meses, no han aportado nada, literalmente nada. Dígame, señoría -que hace grandes aspavientos- qué propuestas ha puesto usted sobre la mesa. ¿Qué propuestas? Dígame una, méncioneme una, ninguna, señorías; ni una sola propuesta, porque lo único que tienen son eslóganes, lo único que tienen es demagogia y lo único que han hecho ha sido actuar de acompañantes del corporativismo y de la defensa de intereses particulares, que no son intereses generales, y me parece muy triste que a estas alturas esa sea la misión de un partido como el Socialista.

Señoría, la única realidad es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de forma responsable, emprendió una serie de medidas que, de hecho, ya están siendo, en su mayoría, efectivas, y a punto de concluir el que, sin duda, ha sido el año más difícil de la historia financiera de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, podemos afirmar que hemos generado ahorros muy importantes sin mermar en absoluto la calidad, manteniendo una asistencia sanitaria de vanguardia, y todo ello, además -lo debo decir- con un extraordinario compromiso por parte de la inmensa mayoría de los profesionales, de los médicos, de los enfermeros, de los técnicos, de todo el conjunto de personas que trabajan en la sanidad pública madrileña, a quienes hoy se lo quiero agradecer y reconocer, porque lo han hecho, y, además, porque me consta que algunos de ellos lo han hecho a pesar de que desde los movimientos asamblearios -los grupos con los que a usted le gusta pasearse por las calles- les han amedrentado, les han intentado intimidar para que no contribuyeran al esfuerzo de sostenibilidad, porque preferían una sanidad hundida a una sanidad reformada, mejorada y capaz de superar el momento más difícil.

El conjunto de medidas que presentamos hace un año, como digo, se han puesto en marcha. En ese sentido, comienzo con lo que denominábamos mejora de la eficiencia mediante la utilización racional de los recursos y ahorros. El Gobierno regional impulsó medidas para contener primero y reducir después la factura de farmacia, que recuerdo que significan más de 1.100 millones de euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid y, en este sentido, hemos continuado aplicando medidas muy importantes como la prescripción por principio activo, la dispensación de genéricos, programas específicos para poblaciones de riesgo, por la receta electrónica, que nos han permitido ajustar el gasto farmacéutico. En lo que va de año, el gasto en farmacia de receta ha bajado 58 millones de euros; ha bajado un 9 por ciento el número de recetas y la factura de farmacia, como digo, se ha reducido un 6,2 por ciento.

En el ámbito de la farmacia hospitalaria también se ha producido una reducción y, ahí, vuelvo a insistir en la importancia del compromiso y el reconocimiento que merece por parte de los profesionales que trabajan en nuestros hospitales públicos.

Quiero destacar también el muy intenso trabajo en cuanto a compras centralizadas de bienes y servicios para nuestros centros sanitarios. Eso nos ha permitido adquirir un mayor volumen de productos y servicios de muy alta calidad, pero a precios más bajos, algo que probablemente a usted le daba igual, pero que al contribuyente creo que sí le interesará.

A lo largo de este año, estas compras centralizadas se han extendido a productos de alto coste, que están produciendo ahorros en la totalidad de nuestro sistema sanitario; por ejemplo, en "stents" coronarios más de 2 millones de euros; en marcapasos, casi 8 millones de euros; en tiras reactivas más de 8 millones de euros, etcétera.

También hemos externalizado -como fue compromiso aprobado por la Cámara- diversos servicios no sanitarios como los servicios de lavandería, limpieza y seguridad; en ese sentido, quiero resaltar que, por ejemplo, solo con la centralización del servicio de lavandería de los hospitales de la red pública con gestión directa hemos conseguido un ahorro de más de 34 millones de euros. Igualmente, como comprometimos el año pasado, el hospital de Villalba no abrió sus puertas, lo que evitó añadir un gasto suplementario, que en este momento no es posible.

En relación con la optimización de los servicios, quiero comenzar, por ejemplo, resaltando el proyecto, puesto ya en marcha a lo largo de este año, denominado "Madrid, laboratorio clínico", un nuevo modelo organizativo de la actividad de los laboratorios de los hospitales de la red pública, que está gestionando conjuntamente las analíticas de una forma única y coordinada. Lo pusimos en marcha con la participación de los profesionales sanitarios, esos que usted siempre dice que no apoyan ninguna; bueno, pues es que lo diseñaron ellos, exactamente ellos. La reestructuración de su red de 18 laboratorios clínicos ubicados en distintos hospitales logra un ahorro neto de más de 6 millones de euros en este año y en los siguientes. ¿Eso qué ha permitido? Mejorar la calidad del servicio a un menor coste, haciendo que los laboratorios funcionen de manera coordinada. Hemos aplicado para ello medidas de optimización de recursos, como la concentración de pruebas no rutinarias, la centralización de compras para abaratar costes o la configuración de una visión centralizada en el caso de derivación de pruebas.

De igual manera, señorías, y tras un número muy importante de reuniones con los sindicatos de la mesa sectorial, desarrollamos y pusimos en marcha el Plan de Ordenación de Recursos Humanos. En desarrollo del mismo, aplicamos el mandato recogido en el Estatuto Marco del Personal Estatutario, que es una ley nacional, desde el año 2003, conforme a la cual los profesionales sanitarios se jubilan obligatoriamente a los 65 años, cosa que ya estaba sucediendo en otras 14 comunidades autónomas en nuestro país. En ese sentido, en la Consejería de Sanidad se han jubilado 675 médicos, muchos con carácter voluntario y otros forzoso. Y, en cumplimiento de nuestra previsión, hemos prorrogado en el servicio a 201 médicos que así nos lo han solicitado. De las 15

comunidades que hasta ahora hemos aplicado esta medida de jubilación, sin duda es la de Madrid la más abierta, pero con enorme diferencia, a la continuidad de los profesionales sanitarios mayores de 65 años.

Del mismo modo, señoría, quiero destacar, porque ha sido una medida importante en este año, la supresión de las jornadas extraordinarias y el cambio del modelo para atender a los ciudadanos en horario de tarde mediante la contratación de profesionales en jornada ordinaria que se desarrolla por la tarde. Eso nos ha permitido mantener nuestros compromisos en cuanto a lista de espera a un coste tres veces inferior; por tanto, un coste mucho más razonable, mucho más sostenido. Ahora mismo, en nuestros hospitales públicos funcionan 70 quirófanos por las tardes; hemos contratado cerca de 270 profesionales para realizar este trabajo, 150 de los cuales son médicos, y ese número, como sabe, se va a incrementar en 2014.

En cuanto a las medidas relacionadas con la mejora de la atención sanitaria en la población mayor, quiero resaltar que el hospital de La Princesa ha avanzado durante este año con la implantación progresiva de los programas que le permiten configurarse como un hospital de alta especialización para las patologías más comunes de las personas ancianas, sin dejar por ello su actividad asistencial, docente e investigadora de primer nivel. Fue un plan y un conjunto de programas acordado con los profesionales del hospital de La Princesa -mal que le pese a usted, señor Freire-, que incluye, como digo, el desarrollo de 29 programas, de los cuales 14 ya están funcionando, estando los restantes en muy avanzado estado de desarrollo. Y destaco programas que no se refieren a cuestiones menores, aunque a usted le parecerán irrelevantes y, probablemente, despreciables. Hablo de programas, como, por ejemplo, el código cadera, programas dirigidos a la demencia, de patología oncológica de cabeza y cuello, de cirugía de columna, o del programa de trastorno del equilibrio y prevención de caídas en mayores.

Del mismo modo, señoría, y en relación con el hospital Carlos III, la Consejería de Sanidad ha elaborado un nuevo plan funcional para adaptar progresivamente sus instalaciones y servicios a pacientes de media estancia. Para ello, en pocas fechas se producirá la integración de la mayoría de su actual actividad y de las unidades de referencia en La Paz; es decir, continuarán su buen trabajo formando equipo con los equipos de La Paz; manteniendo, por supuesto, una parte de sus instalaciones actuales y, por supuesto, sin perder absolutamente nada, y me refiero, en particular, a las unidades de mayor especialización.

Para eso, a lo largo del año se ha mantenido un número muy elevado de reuniones de coordinación y de trabajo de todos los profesionales, de todos los servicios de ambos centros, y también, evidentemente, de los equipos directivos. Eso, ¿qué nos va a permitir? Que una parte importante de las plazas de media estancia que tenemos que concertar, y a las que tenemos que dedicar una parte de los recursos, podrán ser absorbidas en cuanto se complete esta transformación del hospital Carlos III en ese hospital de la red pública.

También quiero referirme, porque fue, en efecto, una de las medidas importantes del plan, a la implantación de la tasa del euro por receta, una medida adoptada para contribuir a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario con el objetivo de fomentar un consumo responsable de fármacos y de racionalizar el gasto público en medicamentos. No es normal que el consumo de fármacos en España fuera en ese momento mucho más alto que la media europea, cuando no estamos más enfermos que el resto de los europeos. La admisión a trámite del recurso, interpuesto ante el Tribunal Constitucional contra la aplicación del euro por receta, llevó aparejada de forma inmediata la suspensión de la aplicación de la medida, pero quiero recordar que no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo, que llegará en el momento en el que el Tribunal lo considere conveniente. Lo que sí me gustaría recordar es lo que sucedió en los 22 días en que estuvo vigente en nuestra región: significó una reducción de la factura de farmacia que paga la Comunidad de Madrid en 4,5 millones de euros, solo en 22 días y solo derivada de la aplicación del euro por receta; no me estoy refiriendo al impacto de otras medidas ni tampoco a la recaudación que pudo haber por la tasa, sino a la reducción del número de envases dispensados.

En cuanto a las reformas estructurales en la gestión sanitaria, el Gobierno regional puso en marcha el proceso de externalización de la gestión de la asistencia sanitaria en seis hospitales públicos de la red del Servicio Madrileño de Salud como medida de optimización de la gestión, con el objetivo, plasmado finalmente en la correspondiente licitación, de obtener un ahorro de 169,8 millones de euros anuales, lo que sin duda va a contribuir y contribuirá de manera importante a la sostenibilidad del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Desgraciadamente, señoría, dicho proceso de externalización se encuentra suspendido cautelarmente en este momento, para añadir mayor incertidumbre a los profesionales, y particularmente a los seis hospitales concernidos, gracias al empeño de su partido, de los sindicatos y plataformas que se mueven en su órbita -o ustedes en la de ellos-, que lo han enmarañado de recursos, haciendo el uso más torticero de la Justicia, de lo cual usted se alegra. (El Sr. **FREIRE CAMPO: ¡Mucho! ¡Mucho!**) Pero eso sí que no es calidad democrática; eso es un uso absolutamente contrario a lo que corresponde al Estado de Derecho. Esperamos que dichos recursos se resuelvan en un plazo breve y, desde luego, vuelvo a decir una vez más en la tribuna que, sea cual sea la decisión que adopten los cincuenta magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, este Gobierno cumplirá, acatará y respetará su veredicto. Me gustaría escuchar, aunque fuera una sola vez, que usted también; solamente para que quedara dicho.

Del mismo modo, también hemos avanzado en la preparación de otra de las medidas importantes: la transformación de en torno a cuatro centros de salud en centros gestionados por los propios profesionales como sociedades cooperativas de profesionales o sociedades laborales de los profesionales, lo que permitirá, en la misma línea de otras regiones en España, obtener mayor motivación del personal, incentivos para la eficacia y también un ahorro importante. Es un modelo que está contrastado en otros lugares de España, como Cataluña.

No quiero dejar de mencionar -porque ustedes, a lo largo de todos estos meses, lo tratan como si no existiera- que el Plan de Sostenibilidad incluía también otras medidas que se han visto aplicadas a lo largo de este año: el despliegue de receta electrónica; el desarrollo de los planes de

especialidades; la ejecución de las ofertas públicas de empleo, que se han ejecutado y completado en su totalidad; la preparación de una estrategia de pacientes crónicos que está muy pronta a ser presentada, elaborada por centenares de profesionales de la sanidad pública madrileña; la instalación de cinco nuevos aceleradores lineales; la acreditación y la potenciación de la actividad de institutos de investigación -en este caso, la acreditación del Puerta de Hierro, y el trabajo que realizan los otros siete institutos de investigación-, o la finalización y puesta en servicio de determinados centros de salud que en aquel momento estaban en construcción o iniciados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): Terminó ya, señor Presidente. Por tanto, las medidas propuestas en el Plan de Sostenibilidad están implantadas en su práctica totalidad, excepto aquellas que ustedes se han empeñado en que no fuera posible -al menos, de momento-, y están consiguiendo unos ahorros que no han menoscabado absolutamente nada la calidad; y eso se lo puede decir cualquier médico de nuestra Comunidad. Todos ellos saben que este año se ha reducido el gasto, pero todos ellos saben que no se está atendiendo peor a sus pacientes, y eso es lo más importante y lo que se necesitaba -desgraciadamente, porque esa era la situación a la que nos conducía un sistema de financiación autonómica absolutamente delirante unido a la crisis- para el momento más comprometido para la financiación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Normand, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa, y al Consejero de Sanidad la información que nos ha dado. En Unión Progreso y Democracia pensamos que es oportuno valorar lo que ha supuesto este primer año del mal llamado Plan de Sostenibilidad, que se presentó hace poco más de un año, como una broma macabra, en el día de Halloween del año pasado.

El plan de sostenibilidad fue el último regalo que nos dejó doña Esperanza Aguirre, la dimitida presidenta por razones aún no aclaradas que parecía que quería dejar la primera línea de la política y un año después todavía no está claro si la deja o no. No parece descabellado pensar que la señora Aguirre dimitió para no tener que afrontar el coste que tendría para su imagen la gestión del plan de sostenibilidad de la sanidad madrileña que el Partido Popular pretendía llevar a cabo hace un año, y es que, en buena medida, el plan de sostenibilidad es el resultado y el reflejo, una muestra más, de todos estos años de gestión temeraria de la sanidad madrileña por parte del PP.

Conviene dejar claro desde el principio que este plan recibió un rechazo unánime y masivo por parte de agentes sociales y profesionales; sería demasiado largo detallar la lista de organizaciones. Baste decir que el mal llamado plan de sostenibilidad fue rechazado por colegios

profesionales, sindicatos, sociedades científicas; no hubo un solo agente social o profesional que expresase su apoyo explícito al plan. De hecho, el plan provocó el nacimiento de varias nuevas organizaciones con el objetivo de movilizar el rechazo a dicho plan; organizaciones que, por mucho que pese al Partido Popular, no son tentáculos de ningún partido político de la oposición. La movilización contra el plan la provocó el PP solito; no hizo falta nadie más para encender esta mecha, señor Consejero. Y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no debatió con nadie ningún aspecto de este plan antes de su presentación; lo ha reconocido en respuesta a peticiones de información de este diputado. La fatal arrogancia del Partido Popular con el "tengo los votos" les ha llevado a este callejón sin salida. Tendrán los votos, señorías del PP, pero no la razón.

Razones fue lo que pedimos al señor Consejero de Sanidad cuando UPyD, el 22 de noviembre del año pasado, realizó la pregunta: ¿dispone el Gobierno de algún estudio que justifique el cambio del modelo de gestión de los seis hospitales afectados por el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid? En su respuesta inicial, el señor Fernández-Lasquetty contestó un lacónico sí. Un año después, todavía no hemos visto ese estudio. Hoy, señor Consejero, le vuelvo a pedir que publique los datos y análisis de la Consejería que le hicieron llegar a esa conclusión, si es que dichos estudios existen. Todo lo que desde Unión Progreso y Democracia le dijimos entonces sigue vigente hoy, señor Consejero. Antes de tomar decisiones tan drásticas que afectan a la atención sanitaria de uno de cada cinco madrileños hay que tener evidencias muy claras de que lo que se pretende hacer merece la pena; evidencias que garanticen que los potenciales beneficios justifican los costes y riesgos asumidos, directos o indirectos, y que lo que se está haciendo tiene sentido como estrategia a largo plazo. Buscar, en fin, una política basada en la evidencia, igual que existe una medicina basada en la evidencia, y basta ya de experimentos, como le dijimos entonces. Y es que distintos aspectos del plan fueron rechazados por el propio Partido Popular, bien desde el Gobierno de España, bien desde otros Gobiernos autonómicos. La señora Aguirre, el señor González y usted, señor Consejero, se quedaron solos en este plan. ¿Durante cuántos meses hemos visto que la agenda de actos públicos del señor Fernández-Lasquetty estaba vacía?

Si entramos a analizar las medidas concretas de este plan, vemos que dos están paradas en los tribunales: el euro por receta y la privatización de la gestión de seis hospitales. Respecto al euro por receta, le agradeceríamos al señor Consejero que nos informase de cuántos ciudadanos objetaron de la medida y del número de recetas que no se pagaron, que es un dato que tienen ustedes ahí encerrado en la Consejería y que parece que se resisten a dar por mucho que lo preguntemos; pero, bueno, a ver si hoy se anima, señor Fernández-Lasquetty. Otra medida era la transformación del hospital La Princesa; tal y como se pretendía hacer, parece que se ha optado por medidas alternativas que ha comentado el Consejero. La concentración de laboratorios tampoco se ha producido en los términos previstos inicialmente; se ha sustituido por el proyecto "Madrid, laboratorio clínico", del que desde su presentación no hemos vuelto a saber nada hasta hoy, que el Consejero nos ha dicho que se ha ahorrado 6 millones de euros, si bien tampoco ha hecho un buen desglose de cómo se ha conseguido ese ahorro. Tampoco tenemos noticia de que se haya concentrado la complejidad; el Consejero ya ha hablado de reuniones, pero poco más. Y la transformación de los 27 centros de salud

parece que se ha ralentizado; parece que ya no van a ser 27 sino 4, y estamos todavía pendientes del decreto que tiene que aprobar el Consejo de Gobierno. A propósito, este modelo, o un modelo similar al que parece que se quiere implantar, en Cataluña se ha dejado de utilizar; es decir, los centros de salud que existen con este modelo siguen funcionando, pero desde hace varios años se ha dejado de implantar este modelo en más centros de salud. Sería bueno que el Consejero nos explicase por qué en Cataluña se ha dejado de utilizar lo que ahora queremos empezar a utilizar en Madrid.

aumentado las compras centralizadas -el aumento de las compras centralizadas es obviamente algo bueno, no se trata de oponerse a todo por sistema-; se ha jubilado de forma forzosa a mayores de 65 años. Y, a propósito, en un plan de ordenación de recursos humanos, que, aunque es cierto que había que debatirlo con los sindicatos, tampoco estaba pactado con nadie, se han suspendido las llamadas peonadas o actividad extraordinaria de tarde, lo que ha llevado a una reducción significativa de la actividad de varios hospitales de gestión pública y al aumento de las listas de espera que el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido que reconocer. La pregunta sería: ¿tienen los madrileños un servicio de salud mejor que el de hace un año? Creo que es obvio que no. Ahí está el aumento de las listas de espera quirúrgica que he mencionado y el aumento de la preocupación de los ciudadanos por la sanidad; hay un enfado sordo de muchos pacientes y profesionales y la sensación de que el Partido Popular se está ahogando en sus propias contradicciones en política sanitaria.

En conclusión -y ya terminando, Presidente-, la valoración global de Unión Progreso y Democracia sobre el plan de medidas de garantía de la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid es que dicho plan ha fracasado por cortoplacista, por no buscar la complicidad de ciudadanos y profesionales, por contradictorio con actuaciones anteriores del Partido Popular en una Comunidad que está cansada de sus mayorías absolutas, por utilizar la sanidad como arma política contra el Gobierno de España y porque, lo que mal empieza, mal acaba. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Permítanme, señorías, comenzar mi intervención hoy, 14 de noviembre, haciendo una breve alusión al Día Internacional contra la Diabetes; una de las enfermedades crónicas con mayor número de pacientes. Creemos que es justo reconocer desde aquí el magnífico trabajo de investigadores y profesionales sanitarios tanto del Estado como, por supuesto, de nuestra Comunidad Autónoma, que siguen trabajando por mejorar los diagnósticos, reducir los factores de riesgo y, sin duda, luchar contra grandes complicaciones que produce esta enfermedad.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida para fijar la posición en esta importante comparecencia que presenta el señor Freire; una comparecencia sobre un plan en el que

todos los miembros de este Parlamento saben y conocen la posición contraria del Grupo Izquierda Unida desde su propia presentación. Desde el mes de noviembre de 2012, pocas han sido las sesiones de este Pleno en las que no hayamos tenido la oportunidad de debatir sobre alguna iniciativa relacionada con este plan. Un plan basado en el ahorro, como todas las contrarreformas que llevan a cabo los Gobiernos del Partido Popular; el ahorro en el gasto, cuestión lógica, por otra parte, por esta política de ingresos que están llevando a cabo que convierten a las instituciones en Administraciones más recortadas, con menos recursos, perfectas para llevar a cabo planes donde hay que poner en valor que la gestión de lo público sea llevada a cabo por parte de lo privado. Es la coartada perfecta para renunciar a la gestión pública y hace que lleguemos a la situación que los propios miembros del Gobierno, los que dirigen nuestra Administración, emitan un mensaje claro a los ciudadanos de que la gestión privada es más eficiente que la gestión pública.

Decía el plan en uno de sus primeros párrafos que es un plan de medidas efectivas para lograr reducir el coste pero sin alterar los principios que sostienen al sistema. Cuando decimos que este plan es un fracaso es sencillamente porque no cumple los dos objetivos que acabo de mencionar: por una parte, no hablamos de medidas efectivas para lograr reducir el coste; es un plan para la privatización del sistema, y privatizar no es sinónimo de ahorro, ni mucho menos. Hay muchos ejemplos en la gestión de la asistencia sanitaria madrileña relacionada con las externalizaciones que demuestran que externalizar –si lo quieren llamar así; nosotros decimos privatizar- no es más barato sino más bien todo lo contrario. Y, por otra parte, altera, ¡claro que altera!, el principio que sostiene el sistema. Y es que con este plan lo que hacemos –y estoy convencido de que me lo va a reconocer el señor Fernández-Lasquetty- es alejarnos del concepto de sistema sanitario público. ¡Claro que nos alejamos!

Como decía, si quieren, vamos a llamarlo externalización; externalización de nada más y nada menos que seis hospitales públicos. Y es que a Izquierda Unida no le vale solo que estos hospitales sigan estando en nuestra red sanitaria pública. Cuando hablamos de sanidad pública en sentido amplio o de gestión sanitaria pública, lo que queremos, lo que quiere la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad autónoma, es que los servicios sanitarios sean dirigidos, sean gestionados y sean controlados por personal de la propia Administración Pública, que es un matiz importante respecto a cuando hablamos de la gestión que llevan a cabo sociedades y empresas privadas porque entra en juego el equilibrio de garantizar la calidad del sistema con intereses propios de una empresa privada, porque entendemos todos –y SS.SS. estarán de acuerdo- que una empresa entrará a gestionar parte de lo público no precisamente para perder dinero; por tanto, muchas veces hablamos de equilibrios incompatibles. Una vez más tenemos que recordar desde esta tribuna que estamos hablando de un derecho público, de un derecho que viene recogido en la propia Constitución.

Nosotros, como saben SS.SS. porque lo hemos repetido en varias ocasiones, lo hemos definido como un gran fracaso, y no lo decimos porque este proceso de concesión administrativa que venía en el plan, de esta externalización de seis hospitales, la estrella del plan, esté en sede judicial; insisto, no decimos que sea un fracaso por eso sino que serán los jueces del Tribunal Superior de

Justicia los que digan al Gobierno, a nuestro Ejecutivo, si pueden seguir adelante con esta gran privatización. Tampoco decimos que es un fracaso porque no hayan sido capaces de poner en práctica gran parte de este plan después de un año. Para el Grupo de Izquierda Unida, este plan es un fracaso fundamentalmente porque han pretendido llevarlo a cabo en contra del principal activo del sistema: los profesionales sanitarios. Ha sido un fracaso porque lo han llevado a cabo en contra de la ciudadanía; han logrado que, cuando se hable de este plan en distintos foros, no solo en la propia Asamblea de Madrid, la frase más recurrente sea que no se puede gobernar en contra de la ciudadanía. ¡Eso es lo que ha conseguido! Es un fracaso porque ninguna institución de las que componen la denominada comunidad sanitaria ha salido en su defensa. Han conseguido que el propio Tribunal Constitucional haya tenido que suspender cautelarmente parte del plan. Es un fracaso porque ha sido tramitada y ejecutada sin ser justificado técnicamente; al menos, a los Grupos Parlamentarios de la oposición no se nos ha presentado todavía, después de un año, un informe técnico que justifique la eficiencia económica del plan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Solamente grupos empresariales han salido en defensa de este plan; los mismos que demonizan al sistema sanitario público; los mismos que dicen falsamente que tenemos un alto e insostenible gasto sanitario; los mismos que dicen que las partidas de gestión pública deben ser externalizadas, que todo es susceptible de ser privatizado; los mismos que nos dicen y recomiendan que lo privado es más eficiente, y los mismos que nos dicen y recomiendan que hay que intensificar el repago sanitario con mensajes continuos de que la sanidad no es gratis. ¡Claro que no es gratis! ¡Eso ya lo sabemos! Ya sabemos todos los ciudadanos y ciudadanas que la sanidad pública no es gratis, que la financiamos con nuestros impuestos y con nuestras cotizaciones.

Nosotros, desde Izquierda Unida, por supuesto, negamos la mayor: Vamos a seguir negando que haya un excesivo gasto sanitario en Madrid. ¡Por supuesto que no! ¡Es que no estamos por debajo de la media, es que estamos a la cola del gasto sanitario per cápita en todo el Estado y, por supuesto, estamos muy por debajo del gasto sanitario del Estado respecto a los países de la Unión Europea! Nosotros reconocemos que el gasto sanitario, como digo, no es gratis: los ciudadanos lo financian. Pero nosotros siempre vamos a poner en valor el debate sobre los ingresos porque este Consejo de Gobierno, igual que hace el Partido Popular allí donde gobierna, siempre intenta justificar todo en base a los gastos. Nosotros también queremos hacer un debate sobre los ingresos porque ahí está la cuestión de la propuesta alternativa que traslada Izquierda Unida: la política de ingresos. ¡Es que, con esta política injusta, con esta política regresiva y con esta política antisocial en materia fiscal, las instituciones siempre tendrán menos ingresos y, por supuesto, tendremos dificultades para gestionar nuestra sanidad pública!

De forma rápida, quiero resumir otras cuestiones que vienen en el plan: por supuesto, la privatización de la atención primaria. Se decía: 27 centros de salud; se modificó al final a cuatro. No sabemos en qué momento estamos; si al final vamos a tener algún centro de salud público de nuestra Comunidad también privatizado. Y, bueno, negar después de doce meses que los equipos directivos de los centros de salud pública pretendan convertirse para gestionar mejor nuestros centros de salud; por supuesto, los que dirigen los centros de salud públicos no quieren convertirse en empresarios. ¡Fíjense que les daban la oportunidad de convertirse en empresarios con dinero público, pero no

quieren convertirse en empresarios! Lo que quieren son mejores recursos para gestionar los centros de salud públicos: más personal, más recursos humanos y, por supuesto, más recursos materiales, porque tenemos un problema también -y es un debate que tenemos que hacer- en nuestros centros de salud de la Comunidad de Madrid; en algunos de ellos tenemos problemas de abastecimiento de importantes productos farmacéuticos.

Se ha dicho aquí que hay otro tipo de privatización de servicios no sanitarios que lo que ha hecho es reducir personal y, cuando hablamos de los servicios no sanitarios, concretamente de los servicios de limpieza, con esa concentración de personal de limpieza de dieciocho centros hospitalarios en cinco, lo que se ha conseguido es que haya 250 puestos de trabajo menos en la Comunidad de Madrid, que hay que añadir a los más de 2.600 profesionales que han dejado de prestar sus servicios precisamente desde la presentación de este plan. Por lo tanto, es un plan que destruye empleo y, en consecuencia, empeora la calidad asistencial de nuestro sistema sanitario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya acabando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. Hay que hablar también de fracasos: en la transformación del hospital La Princesa; en la implantación del euro por receta, ese ánimo que tuvo el Gobierno regional, que incluso el Tribunal Constitucional decretó su suspensión cautelar y que puso en evidencia el carácter antisocial de este Gobierno: penalizar incluso al enfermo con esta tasa, que decimos que es antisocial; por no hablar del hospital de Collado Villalba, que parece que es una buena noticia y hay que dar gracias por pagar 900.000 euros mensuales a la sociedad Capio por prestar ninguna asistencia sanitaria.

En definitiva, señor Consejero, señorías, decía el plan que lo justificaban en cinco objetivos: el ahorro, el mantenimiento de la calidad asistencial, la mejora de la eficiencia, el nuevo diseño de los recursos humanos y una corresponsabilidad a los que trabajan en el sistema. No se ha conseguido ninguno de los objetivos, ninguno.

Señorías, esta política sanitaria basada en la contención del gasto, en renunciar a la búsqueda de nuevos ingresos, a la mejora de la eficiencia del sistema, nos lleva, con lógica, a los recortes salariales, a la disminución del empleo, a las mayores cargas laborales y a la disminución de servicios; en consecuencia, en peor calidad asistencial. Paralicen este plan; aprovechando que es el aniversario del mismo, parálícnolo. No solo no resuelve sino que genera más problemas. Es un plan que genera desconfianza, es un plan que genera inseguridad a los ciudadanos y ciudadanas y, en vez de haber priorizado este plan, lo que tenían que haber hecho como dirigentes y como responsables de la Administración Pública es haber fortalecido las partidas de gestión pública y directa de nuestra sanidad, que es lo que quieren todos los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, he traído aquí su plan de once páginas y le puedo asegurar una cosa: cualquiera que lo hubiera leído a 31 de octubre de 2012 y chequeara ahora con gentes observadoras mínimamente informadas la realidad sanitaria de Madrid y lo que ha acontecido durante este año, coincidirá en el diagnóstico con los portavoces que me han precedido de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes: su plan ha fracasado. Y ha fracasado de una manera estrepitosa no porque tengamos que ir repasando ítem a ítem cada uno de los elementos de este mal llamado plan, sino porque, sencillamente, mire usted, el análisis coste/beneficio de lo que usted plantea no cuadra. Los costes son evidentes. Antes mencioné que este ha sido un año "annus horribilis" para la sanidad de Madrid. Si usted hace cuenta, por ejemplo, del mes de huelga, de los equipos directivos que han votado en contra de usted, de las manifestaciones masivas habidas en toda la ciudadanía, del millón y medio de firmas, de las reuniones, de los manifiestos, de la oposición de todo tipo de entidades ciudadanas, cívicas, profesionales, evidentemente, el coste es muy alto, dejando aparte, que es mucho dejar, la insatisfacción, la inseguridad que tienen todos los que se han visto amenazados por sus medidas. Esto por el lado del coste.

Ahora, por el lado de beneficios, ¿qué puede usted exhibir? ¿Qué puede usted exhibir, señor Consejero? Usted lo que ha venido a decir es una serie de pequeños aspectos de sus planes de medida, subrayando lo poco que tiene para usted de éxito y obviando los grandes fracasos de un planteamiento que, como le he dicho en más de una ocasión, es insensato y en algunos de sus aspectos delictivo. Insisto en ello.

Vamos por partes. Mire usted, es evidente, y se lo hemos mencionado tanto los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra como yo al principio, que sus objetivos eran ahorro, eran mejorar calidad, mejorar eficiencia, plan de recursos humanos y tener a los profesionales detrás. En todos y cada uno de estos ítems usted no puede presentar ningún balance positivo, absolutamente nada.

Tomemos ahorros. Por fin, hoy nos ha dado una cifra, además con decimales. Pretendían ahorrar en la privatización 169.800.000 euros. Eso rebaja un poco la cifra que dio el señor Victoria tiempo atrás –lo recordará el señor Normand y lo recordará también el señor Bejarano–; hablaban de 200 millones. Lo que no hemos podido ver es ni un solo documento donde eso se cuantifique y analice. Es más, yo le he entregado al Consejero de Hacienda mi documento de análisis de los costes de la no precipitación donde nos ahorrábamos con la no privatización 209 millones que nos costaría privatizar de acuerdo con su insensato modelo de privatización, que no solamente privatizaba hospitales sino que privatizaba toda la asistencia sanitaria de 1.8 millones de ciudadanos, como he mencionado antes.

Tampoco ha pretendido exhibir ninguna mejora en la calidad. Pero déjeme detenerme un poco en los ahorros. Pues mire, uno de los problemas que ustedes tienen es que sus datos no son nada creíbles. Antes, en las preguntas, habló el señor Carmona de la liquidación de 2012. Mire usted, si cogemos la liquidación de 2012, promediamos los 2.582 millones que añadieron a los 6.882 que

presupuestaron inicialmente, dividimos esto para saber cuánto de promedio se han gastado ustedes en los últimos años, porque era deuda embalsada, pues sale exactamente que el gasto medio de la sanidad madrileña en los últimos años es de 7.877 millones de euros. ¿Sabe cuánto programan para 2014? Programan 6.981. Eso, ¿qué quiere decir? Que sencillamente a su presupuestos para 2014 les faltan 896 millones de euros. Sencillamente, sus datos, señor Consejero, no son creíbles. Ya tendremos una comparecencia para hablar de eso. Cuando usted habla de ahorro, o no se lee los presupuestos o no los entiende o sencillamente nos miente. Y creo que nos ha mentado, por ejemplo, el día 21 de noviembre de 2012 mintió usted en la Comisión de Hacienda, de Presupuestos de esta Asamblea en relación con costes. Luego lo que usted diga sobre esto no tiene ningún valor, iningún valor!, y son datos y son hechos. Contésteme, si no, al estudio que yo le he hecho demostrando que la privatización es más. Esto por ese lado.

¿Tiene usted algún dato de que haya mejorado la calidad de los oficios, la eficiencia y, ciertamente, su plan de recursos humanos? Yo le he dado una cifra; le he dado la cifra de la discordancia entre la plantilla presupuestaria y la plantilla que ustedes presentaron en el plan de recursos humanos. A lo mejor el señor Rodríguez, que sabe más de sanidad que usted, me puede precisar por qué no casan unas cosas y otras ya que usted no quiere hacerlo. Usted, cuando le preguntamos por cosas, sencillamente se va por los cerros de Úbeda, nos acusa a nosotros, a mí en concreto, de ser conservador e inmovilista, de no tener ideas.

¡Santo cielo! ¿Pero usted no se da cuenta de que algunos del mundo sanitario leen esto y que todos les conocen aquí? Y me pueden acusar de muchas cosas, pero no de no tener ideas, de no haber planteado cosas... Además, las cosas que hemos planteado y que hemos escrito están en el programa de mi Grupo, están en el libro blanco. Si usted no lee... Y me consta que ha pedido todo lo que yo he escrito. Al menos, diga bien a sus asesores cuáles son las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista o de un servidor para mejorar la sanidad, pero no me acuse de que no tenemos ideas ni propuestas, ¿eh? Por ese lado no va bien.

Bueno, dejando el tema aparte, usted se había planteado la complicidad de todos los sanitarios. ¡Pues los ha alienado a todos! Ha mencionado usted en su intervención los planes estratégicos de especialidades. Por si no lo saben algunas de SS.SS., esto era una iniciativa contraprogramación al libro blanco del Partido Socialista, por cierto, una buena iniciativa la suya, todo sea dicho. Querían ustedes reunir mil cuatrocientos y pico especialistas madrileños para hacer planes estratégicos de especialidades. Señor Lasquetty, lo he pedido por escrito, lo he pedido en formato papel y en formato electrónico. ¡No me ha dado usted ni un solo plan estratégico! ¿Y sabe una cosa? Ayer, antes de esta intervención, he llamado a compañeros míos que trabajan en los hospitales. Desmiéntame, doctor Raboso; desmiéntame, doctor Rodríguez, y díganme cómo van los planes estratégicos de especialidad. ¿Hay alguno que haya servido para algo? ¿Tiene alguno publicado? Si lo tiene, ¿por qué no nos lo entrega? ¡Ha alienado usted no solo a la sociedad madrileña sino a todos los profesionales! Su plan es un fracaso. Si usted tuviera que presentar ante una organización sería –se supone que su Partido lo es– el balance de esto que hay aquí, de su plan de 31 de octubre de 2012 en la fecha que estamos ahora, noviembre de 2013, sencillamente, en primer lugar, le deberían cesar por

presentar esta bazofia; en segundo lugar, por cómo lo ha implementado, y en tercer lugar, sencillamente por el fracaso en ello. No ha cesado usted, no le han cesado. Tampoco ha tenido la dignidad de dimitir, que es algo que mucha gente no entiende, porque usted ha puesto literalmente – permítame la frase vulgar- la sanidad de Madrid patas arriba.

Usted ha dado a la sanidad de Madrid un año sencillamente terrible. No sé si es consciente de ello. Usted no ha planteado ninguna idea para gestionar nada mejor. Usted lo único que ha hecho desde esta tribuna ha sido un canto a la gestión privada. Nunca ha alabado sus servicios como ha alabado, por ejemplo, lo que hacen los hospitales que usted ha privatizado. Pero déjeme que me concentre en el último punto de su plan. El último punto de su plan era compromiso de transparencia y rendición de cuentas. Creo que he solicitado una pregunta en la Comisión de Sanidad sobre esto, sobre cómo ha concretado usted esto. Mire, si usted fuera mínimamente serio debiera presentar ante su Gobierno un informe escrito –señor Abrines, deberían ustedes pedirlo- acerca de qué ha sido de este plan. No hay ningún informe. Mire usted, en los quince minutos que tiene no puede usted despachar con las generalidades que ha comentado un año de sangría en carne viva de la sanidad madrileña. No puedo hacerlo; no es digno. Y esto refrenda lo que el otro día le dijo la señora Menéndez: usted es insensible, es irresponsable y, tal como ha gestionado este plan, como lo ha implementado, usted y su equipo son incompetentes. Y esto es muy grave porque usted tiene en sus manos lo más importante que gestiona la Comunidad Autónoma: la sanidad de los madrileños, la mitad del presupuesto. Y, mire usted, una de las cosas que nadie se explica es cómo se han metido ustedes en este berenjenal, qué mezcla de ideología, de intereses ocultos o sencillamente de incompetencia les ha llevado aquí.

Mire usted, estamos en una situación en la cual nada va a ser igual –métanselo bien en la cabeza los del Partido Popular- en la política sanitaria madrileña después de este año. La Comunidad Autónoma, a los ojos de muchos ciudadanos, ha mostrado de qué es responsable, y es responsable de gestionar la sanidad, la educación o los servicios sociales; el debate electoral va sobre eso. Señor Fernández-Lasquetty, me extrañaría mucho que su Presidente de Gobierno, ya que usted no dimite, no nos regalara a todos los ciudadanos de Madrid su cese, porque, sencillamente, alguien que ha hecho esto es impresentable al frente de la sanidad madrileña y me alegraría mucho que, cuanto antes mejor, nos hicieran este regalo a los ciudadanos: su salida del Gobierno por incompetente, insensible e irresponsable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, antes de comenzar mi intervención quisiera adherirme también a la propuesta del señor Bejarano a favor del "Día internacional contra la diabetes".

Hoy estamos discutiendo un tema que se planteó hace un año, se presentó en público y se consolidó cuando este Parlamento votó los presupuestos. Cuando se presentó este plan, ustedes lo tenían en la mano, tenían los presupuestos y, por lo tanto, podían haber presentado todas las enmiendas que hubiera correspondido, y no hicieron ninguna; no hicieron ninguna, y no hicieron ninguna porque ustedes no saben por dónde van, y se lo voy a demostrar. Usted, señor Freire, tiene una seria contradicción entre su ser y su estar. Usted se cree que es Consejero, y es un diputado de la oposición. O sea, una cosa es ser, que quiere ser Consejero, pero el estar es que usted es diputado de la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y eso es así porque lo han decidido los ciudadanos, no lo he decidido yo; por lo tanto, eso es así, le guste a usted o no.

Usted dice que el plan ha fracasado. Pues si el plan ha fracasado, ustedes deberían estar contentos, pero parece que no lo están. Están a disgusto porque se han equivocado, porque ustedes, en lugar de presentar enmiendas a este plan a través de los presupuestos, se han dedicado a echarse a la calle y la calle no les ha dado resultado, y claro, eso ahora les duele.

Señor Normand, usted dice que habría que hacer política basada en la evidencia. Léase usted lo que hacen en Suecia, en Holanda o en Alemania y diga si lo podemos trasvasar aquí, que sería política basada en evidencia, es decir, hacer lo que ya han hecho otros. ¡De eso se trata! No, usted se quiere mantener estático.

Señor Bejarano, ustedes no recortan donde gobiernan; lo que hacen es ajustar. Mire usted los presupuestos de Sanidad de 2011 en la Comunidad de Andalucía; mire los de 2012, los de 2013 y los que han presentado para 2014 y verá lo que han reducido. Pero eso no es un recorte, es un ajuste. Es una diferencia, un matiz; por lo tanto, ¿qué quiere que le haga yo?

Señor Freire, lo primero que le quiero decir es que usted ha hecho una afirmación que no es cierta. Ha dicho que hable yo, que sé más de Sanidad que el Consejero. No, yo no sé más de Sanidad que nadie; yo soy un diputado que trata de cumplir con su obligación y de no entrar en contradicciones. Por ejemplo, no sé si usted está de acuerdo o no con esto que le voy a decir: la sanidad es, sin duda, el mejor servicio público que tenemos los españoles actualmente. Este logro es posible gracias a una compleja interrelación de leyes y normas de cultura y estructuras o conocimientos, de conocimientos y valores profesionales, y no en último lugar, de una gestión general y clínica globalmente buena. ¿Está de acuerdo? Pues si está bien, ¿por qué está diciendo que la sanidad es mala? Eso lo escribió usted en 2011.

Y decía más. Usted, que está a favor del buen gobierno y de la transparencia, decía que la solución es que hubiera Consejos de Gobierno en todas las instituciones sanitarias. Pues el Real Decreto 521/87 -usted sabrá quién gobernaba en 1987 en España-, suprimió los Consejos de Gobierno de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social. Y usted escribe en 2012: la supresión al final de los ochenta pasó inadvertida, pero pronto se hizo muy evidente el error. Pues si evidente se hizo el error, usted está pidiendo cuentas al ministro García Valverde, a García Vargas, a Griñán, a María Ángeles Amador, a Bernat Soria, a Trinidad Jiménez, a Leire Pajín y a Salgado, porque han sido

ministros y, si eso era un error, se tenía que haber corregido. Pero, es más, usted, del año 1987 a 1991 fue Consejero en el País Vasco. ¿Qué hizo para que esto se corrigiera? Usted iba al Consejo Interterritorial, lo podía haber planteado. En consecuencia, usted entra en contradicción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, usted escribe unas cosas, pero luego, cuando ejecuta, ejecuta otras, porque le voy a decir que a los pocos días de escribir eso -y tome nota, señor Bejarano; que no lo digo yo, me limito a leer-... (La Sra. **VILLARES ATIENZA:** *Bejarano.*) Bejarano. Perdona, si lo he pronunciado mal. Mis disculpas. (La Sra. **VILLARES ATIENZA:** *Está usted disculpado.*) En un artículo que usted publica dice que la inmensa mayoría de los servicios públicos de salud en España, Portugal y gran parte de Iberoamérica son de producción pública directa, bien sean gobiernos regionales o centrales; que su desempeño en eficiencia y calidad dista mucho de ser satisfactoria. Usted está reconociendo aquí que la gestión pública no es satisfactoria.

Dice más: En estos países, los nuevos servicios públicos del Estado moderno han dado lugar al desarrollo de organizaciones, cuerpos funcionariales y normas específicas dentro de la Administración Pública tradicional. Estos países presentan, en mayor o menor grado, problemas notables para lograr en los servicios públicos los niveles de eficiencia y calidad que piden sus ciudadanos. Luego usted está reconociendo que la gestión pública no parece ser buena. Usted lo reconoce públicamente. Es tan así que lo reconoce que continúa: es interesante constatar que en los países de tradición administrativa, adaptan fórmulas de tipo de empresa pública para los servicios de salud. Mientras que esta es fórmula general en Italia y en los hospitales portugueses, en España solo algunas comunidades autónomas, País Vasco, Cataluña y Madrid, se han adaptado para el conjunto de sus servicios de salud, aunque solo en los hospitales que se utilizan son aquellos de nueva creación. Estas reformas, con la que usted parece ser que está de acuerdo, han encontrado resistencias, incluido el sorprendente reproche de la privatización. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por lo tanto, ¿qué nos está usted diciendo, señor Freire? Usted dice una cosa y la contraria. En consecuencia, es muy difícil llegar a acuerdos con usted. Es decir, si usted efectivamente tiene un estudio que demuestra que lo que estamos haciendo es falso, o que lo que estamos haciendo es erróneo, como diputado en esta Cámara, lo tenía que haber presentado el año pasado, en febrero, cuando se discutieron los presupuestos, y habernos dicho que estamos equivocados. No lo traiga ahora aquí a toro pasado, porque a toro pasado yo también arrimo la barriga, pero hay que arrimarla cuando el toro está de frente, pero usted no lo hace. Por lo tanto, le digo que hay contradicciones. Hay muchas diferencias entre su ser y su estar, y mientras usted no se convenza de que no es Consejero, que es diputado; mientras usted no se convenza de eso, vamos a ir mal. ¡Y mire que me gustaría a mí llegar a acuerdos con usted!, pero es que es difícil, porque, claro, yo no puedo llegar a acuerdos con una persona que en el corto espacio de unos meses escribe una cosa y la contraria. Si escriben una cosa y escriben la contraria, difícilmente voy a hablar con usted una cosa que dentro de media hora me puede decir la contraria, y eso está escrito. Eso yo no me lo invento, ¿eh?, señor Freire; yo tengo aquí los documentos, que están publicados. (*Mostrando los documentos a la Cámara.*) Estos documentos están publicados, son publicaciones tuyas, que yo le sigo con mucho interés, no se vaya a pensar, porque creía que podía aprender algo. Por lo tanto, yo le sigo porque le

he dado su valor correspondiente. Lo único que pasa es que, claro, me encuentro que dice una cosa y la contraria, y eso es grave; es decir, las cosas no pueden ser blancas y negras al mismo tiempo; o son blancas o son negras, y si no son ninguna de las dos, las podemos hacer grises, pero es que usted pretende que las cosas sean blancas o que las cosas sean negras.

Hay una cosa que no le puedo permitir, señor Freire, y es que usted ha dicho que lo que se presenta aquí pudiera ser delictivo. Eso lo dirán los jueces y espero que cuando los jueces decidan, sea cual sea el resultado, si no dicen que haya delito, usted tendrá que reconocer públicamente que esta es una afirmación gratuita que usted ha hecho. Porque usted es muy aficionado a hacer ese tipo de declaraciones y eso no le va a dar la razón. Y cuando usted vaya a un debate, ya que ha hecho referencia a cuando haya elecciones, espero que tenga usted la suerte de no tener que debatir conmigo porque le voy a recordar que usted dice que todo lo que hacíamos era delictivo e iremos tirando de sentencia que demuestre lo que es delictivo y lo que no es delictivo. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *¡Uy, qué miedo!*) Por lo tanto creo, señor Freire, que usted debería ser más serio.

Si usted está por la transparencia, tendría que empezar por poner transparencia en su propia casa. Después del año 1987, cuando usted denuncia que han desaparecido los consejos de gestión de los distintos hospitales, que parece ser que son un instrumento importante para la buena gobernanza de los hospitales, me sorprende que no haya hecho nada y que todavía en comunidades autónomas donde siguen gobernando sigan sin hacer nada, porque en esa comunidad autónoma donde han estado gobernando siempre usted ha sido alto cargo y podría haber influido porque ya reconoció usted en el año 1987 que eso era un error. Si usted sabía que era un error y lo mantuvo, aquí mantener una cosa sabiendo que está mal se llama prevaricar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Es hacer las cosas mal a sabiendas de que se hacen mal. Por lo tanto, yo creo que el planteamiento que ha hecho usted aquí hoy, señor Freire, no se sostiene. Usted ha venido a decir que ha fracasado un plan y si ese plan hubiera fracasado, usted debería estar contento, y veo que no lo está, está usted disgustado. Me sabe mal, ya me gustaría verle contento. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Estoy contento.*) No le veo que lo esté porque si estuviera contento no estaría diciendo las cosas que dice; con lo cual, usted está enfadado porque no están saliendo las cosas como usted dice. Y no salen como usted dice porque hay una diferencia entre el ser y el estar, se lo vuelvo a decir. No es usted consejero; usted es un diputado de la oposición. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Tampoco es usted consejero.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernandez-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Agradezco al Grupo Popular su posición y su intervención. En primer lugar, antes de

contestar a los diferentes Grupos, quiero decir algo sobre lo que me ha parecido más positivo de lo que se ha dicho por parte de los Grupos de la oposición esta tarde, y es la referencia que ha hecho el señor Bejarano al Día Internacional contra la Diabetes. Desde luego que sí, tiene usted toda la razón. Un 8 por ciento de los madrileños padece esa enfermedad en alguna de sus variantes; tenemos excelentes profesionales que llevan años trabajando -y lo siguen haciendo- magníficamente bien; tenemos además al mismo tiempo resultados cada vez mejores: la mortalidad por diabetes en España ha descendido en estos años; estamos por debajo de la media española en mortalidad por diabetes y, además -es una cuestión de la que me gustaría que habláramos en alguna ocasión-, la estrategia de atención a los pacientes crónicos que ultimamente ahora mismo centenares de profesionales de la medicina, de la enfermería, de distintas profesiones sanitarias, que lo han ido elaborando a lo largo de este último año, prevé un conjunto de medidas cuya prioridad número uno es la atención a los pacientes diabéticos, junto a ellos todas las demás patologías crónicas, y que creo que va a ser de verdad una mejora en la atención a los pacientes crónicos y en especial a los diabéticos.

Después de decir lo positivo, no tengo más remedio que referirme a lo que me ha parecido intolerable de lo que se ha oído esta tarde aquí. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernandez-Lasquetty y Blanc): Señor Freire, ha pronunciado la palabra delictivo. Bien, el único delito que se ha cometido a gran escala en la historia de la sanidad pública española se cometió en la Consejería de Sanidad del Gobierno vasco cuando era consejero ¿quién? ¡El señor Freire! ¡El caso Osakidetza, señoría! ¡El caso Osakidetza! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) No se ría tanto, señor Freire, que cuando se lo dije en la Comisión, a la salida me insultó de una manera muy soez. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¡Muy soez! Y lo comprendo, porque no tiene usted derecho a mencionar ningún delito en nuestro caso porque no hay, ni ha habido, ni va a haber jamás ningún delito, y en el caso de los servicios que usted dirigía, sí, señoría. ¡Caso Osakidetza! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Quizá no recuerden en qué consistía, pero yo se lo voy a recordar porque el señor Freire se ha permitido hablar aquí de delitos. Fue el delito siguiente: un fraude a gran escala de sustitución de 2.500 exámenes de una oposición para que entraran militantes del PSOE y de la UGT. ¡Eso fue lo que se hizo! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) eso fue lo que sentenció primero el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, luego el Tribunal Supremo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Por eso se condenó al Director General de Osakidetza, al número dos del señor Freire; al Director General de Gestión Económica de Osakidetza, al número tres del señor Freire. Eso sí, les indultó Zapatero finalmente para que nadie se quedara en prisión más tiempo del necesario, porque ingresaron en prisión, señoría. Claro que ingresaron en prisión. Por tanto, señoría, en nuestro caso, delitos, ninguno; en el suyo, por su parte no porque el Tribunal Supremo no le imputó, pero en los servicios a su cargo, el mayor delito, a mayor escala, que se ha cometido nunca en la sanidad española. Luego, ya está bien de dar lecciones, señor Freire, que francamente no está usted en condiciones.

Se han dicho una serie de cuestiones por parte de los diferentes portavoces, algunas de las cuales revelan unas incoherencias verdaderamente sorprendentes. Aquí se dice simultáneamente: oiga, es que les ha salido a ustedes fatal y no han podido ustedes hacer nada; pero, oiga, es que llevamos todo el año escuchando cómo ustedes nos reprochan la barbaridad de medidas que estamos implantando y la barbaridad de recortes. ¿En qué quedamos? ¿En que no hemos hecho nada o en que lo hemos hecho todo? Señorías, un poco de respeto a las personas que escuchan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Incoherencias. Dice el señor Normand: "Es que no avanzan nada, se pasan el día reuniéndose con los profesionales." Y nos dice: "Es que todo esto les ha salido fatal por no reunirse con los profesionales." Pues sí, señor Normand; claro que sí, claro que nos vamos a seguir reuniendo mucho con los profesionales, como lo hemos hecho durante este año, mucho más de lo que usted supone, pero muchísimo más. No con los vocingleros ni con los que montan bronca sino con los que trabajan, con los que curran cada día en los servicios de los hospitales. (*Protestas por parte de la señora Villares Atienza*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): No con los que agitan las pancartas, que en los hospitales todo el mundo sabe que los de las pancartas son los que menos trabajan y, en cambio, los que están en el servicio con los enfermos... (*Protestas por parte de la señora Villares Atienza*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, la llamo al orden.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Esos no están con las pancartas; pueden tener la opinión que tengan, pero no están con las pancartas. Ustedes han escogido ir de la mano de quienes ustedes consideran sus compañeros de viaje; pues vayan juntos, que no creo yo que vayan por buen camino.

Más incoherencias. Dice: "Es que todo esto lo han hecho con ausencia de informes." Oiga, señoría, y cada vez que he venido a esta Asamblea o en algunas de las ocasiones más importantes que he venido aquí, a la Asamblea, trayendo informes, trayendo algunas cuestiones verdaderamente relevantes en el momento en el que estamos, ¿qué hicieron ustedes? No entrar en la Comisión. ¿O qué hicieron? Se levantaron del Pleno y se marcharon. Entonces, ¿qué quieren? ¿Conocer las cuestiones o montar bronca? Pues montar bronca es exactamente lo que han querido hacer.

Claro, que la mayor incoherencia es que el señor Freire hable de sí mismo como un gran innovador. El señor Freire lleva 30 años diciendo lo mismo; lo escribe y lo declina de todas las maneras posibles, pero son 30 años, señor Freire, predicando lo mismo, sermoneando lo mismo, acumulando en tres décadas largas toneladas y toneladas de anquilosamiento, de obsolescencia y de inmovilismo, que es lo que usted representa; es la quintaesencia del inmovilismo de una parte muy concreta de la Izquierda en el mundo de la sanidad en España.

Han hablado de distintas cosas, pero no le oído a ninguno de ustedes mencionar algo que fue verdaderamente relevante y probablemente, desde el punto de vista de la atención sanitaria a los ciudadanos, que es lo único a ustedes no les importa, lo más importante de este año, que fue que una huelga, una huelga planteada como primera medida, antes de ninguna negociación, una huelga indefinida, y ustedes jaleándola, y 7.500 madrileños sin intervención quirúrgica, y 60.000 madrileños sin consulta. ¡Pero qué irresponsabilidad, señorías! ¡Qué irresponsabilidad más absoluta! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Miren, señorías, llevamos cien debates en esta Asamblea desde hace un año, exactamente 101 me parece que son: una parte del Presidente, otra parte de este Consejero y otra parte de algunos de los altos cargos de la Consejería en la Comisión; cien debates, y respondidas centenares de preguntas y las que hagan falta que para eso está la institución parlamentaria. Pero me parece a mí que a ustedes debería haberles preocupado alguna otra de las cosas que le pasa a la salud de los madrileños, cualquiera, pero no, solo les importa hablar de lo mismo, de lo único para ustedes. Durante un año en el que podrían haber hablado, mientras hablaban solo de aquello de lo que pensaban obtener rédito político, en la Consejería, en los hospitales y en los centros de salud se ha estado trabajando en la preparación de la estrategia de pacientes crónicos. A ustedes no les importa. También se ha trabajado en el plan de mejora de los centros de salud docentes; no les importa. En mejorar las herramientas tecnológicas para la investigación en la atención primaria y la gestión en los centros de salud; no les interesa nada. Tenemos nuevas unidades de referencia nacional en Madrid, y a ustedes eso es que ni les importa ni hablan de ello. Ocho de los diez primeros MIR en este año han querido venir a Madrid. ¿Le preocupa al Partido Socialista, Izquierda Unida, etcétera? No les importa absolutamente nada. Ayer, tres hospitales públicos madrileños recibieron una de las máximas distinciones por la calidad de su historia clínica digital: Puerta de Hierro, Henares y Rey Juan Carlos. ¿Es algo que les importe a los miembros de la oposición? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): No, a ellos solo les preocupa la bronca. ¿Por qué no han hablado de que hay nuevos aceleradores lineales en los hospitales de la Comunidad de Madrid, aunque sea para decirnos que desearían que hubiera más? ¿Por qué no han hablado de que hay ahora, por fin, radioterapia intraoperatoria en el hospital General Universitario Gregorio Marañón que no la había? ¿Por qué no han hablado de la renovación tecnológica de los quirófanos del Marañón o de Getafe? Es que eso no les importa, porque a ustedes no les importa lo que les pase a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No han hablado de programas de rehabilitación cardíaca en Getafe, en Alcorcón o en Móstoles. No han hablado de la mejora en la oftalmología del hospital Clínico. No han hablado de que ahora los pacientes paliativos tienen atención durante 24 horas. No han hablado de que ahora las

ambulancias del Summa 112 llevan la historia clínica del paciente en una tableta, porque todo eso no les importa nada. Porque a ustedes la salud no les importa nada; ni los profesionales ni los pacientes, lo único que les preocupa es montar bronca.

Y mientras tanto, mientras ustedes se pasaban todo el año dándole vueltas a lo único, hemos seguido trabajando todos los demás, los profesionales, los setenta y tantos mil profesionales del Servicio Madrileño de Salud, junto con los órganos directivos de la Consejería y este Gobierno regional. ¿Sabe una cosa? Que lo hemos conseguido, hemos conseguido atravesar el año más difícil sin merma de la calidad, sin perder en absoluto la calidad de la atención sanitaria que reciben los madrileños. Y todo eso se debe a todos ellos, a todo ese conjunto de profesionales, y de todo eso no se les debe nada, ni un gramo, a ustedes, que no han querido hacer absolutamente nada.

Le digo más -y con esto termino, señor Presidente- mientras ustedes insistentemente o monotemáticamente solo han hablado de lo que yo creo que ya les aburre -no a ustedes mismos, porque ustedes de sí mismos, desde luego el señor Freire, jamás se aburrirán, pero creo que ya aburre bastante a muchos ciudadanos y a muchos profesionales-, hay otras cosas que han ido pasando, le he dicho las que se me han ocurrido mientras iban ustedes interviniendo, pensando que, a lo mejor, me hablarían de ellas. Yo creo que ya estamos en una etapa diferente, y debemos estar en una etapa diferente y es evidente que los presupuestos para 2014 señalan una etapa diferente; etapa diferente en la cual, desde luego, la Consejería de Sanidad y el Gobierno regional van a seguir trabajando, junto con los profesionales estrechamente en equipo, para lo que nos importa a todos nosotros, que es mejorar la atención sanitaria a los madrileños y hacerla al mismo tiempo más sostenible y capaz de resistir una crisis tan dura como esta. Mientras tanto, a mí me encantaría que ustedes también estuvieran en esto, pero me temo que ustedes seguirán vociferando, cada vez menos, eso sí, con su pancarta por la calle y distribuyendo, una vez más, un artículo reciclado de otro artículo que hace 20 años publicó el señor Freire. *(El señor Freire Campo pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Dígame, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Artículo 114 del Reglamento. He sido gravemente aludido por el señor Lasquetty, y esto, perdóneme, señor Presidente, no lo puede usted hacer. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Cuando se responde, se alude.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Freire. Usted ha dicho lo que ha dicho antes y ha acusado al Consejero de haber cometido delito, primer punto, y, segundo, cuando el Consejero ha hecho referencia a su gestión y a determinados asuntos ha dejado bien claro que usted nunca estuvo imputado ni procesado. Por tanto, está todo aclarado. Por tanto, continuamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Muchas gracias, señor Freire. *(El señor Freire Campo continúa pidiendo la palabra.)* No le voy a dar la palabra, señor Freire. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1253/2013 RGEF.14975. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2014.

Tiene la palabra el señor Carmona, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias. Conviene que en el debate parlamentario no se digan cosas que no se deben. Por cierto, yo le he llamado, señor consejero Ossorio, magnífico licenciado en derecho, y usted parece que se ha ofuscado. La mayoría de mis amigos son doctores o profesores de derecho y no pasa absolutamente nada.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Es verdad que, como hombre de letras, usted no debe tener muchas habilidades en números, por lo que ha demostrado hace un rato, y menos en historiografía. Y menos habilidades probablemente en memoria. Por cierto, en el caso Osakidetza hubo un director general desleal que se llamaba Mario González, y el señor Consejero entonces, señor Freire, no solamente salió indemne sino que además quedó fuera de su periodo aquella irregularidad, y el que le sustituyó, que se llamaba Azkuma, dijo de él: la honorabilidad del señor Freire está fuera de toda duda y, a pesar de nuestras diferencias, tengo que reconocer su buena labor, decencia y honradez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Consejero de Sanidad abandona la sala coreado por gritos de ¡Vete! ¡Vete! proferidos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Azcuna; señor Azcuna. ¡La calumnia, las injurias, la falsedad! Por eso la calumnia, las injurias, la falsedad y, sobre todo, la estupidez, tienen las patas cortas.

Desde el punto de vista de la técnica presupuestaria nos presenta el peor presupuesto de la historia de la Comunidad de Madrid -he dicho de la técnica presupuestaria-; presupuesto no financiero que varía: pasa de 17.048 millones de euros en 2013 a 17.060. Esto supone una disminución real, suponiendo una inflación prevista del 1,5 por ciento; es decir, suponiendo ese deflactor del consumo una disminución real de 250 millones de euros. Por lo tanto, podemos decir que los madrileños van a sufrir ese recorte. La partida que más crece son los gastos financieros, no la educación, no la sanidad sino los gastos financieros; es decir, los intereses, gastos y demás, esto es, los gastos financieros totales, en 1.097 millones de euros. Asistimos, por lo tanto, a una región, además, sin inversiones; la inversión es ridícula en la región, no tanto por el pequeño incremento -si no calculo mal- de 499 a 525 en inversión -hablo de memoria- sino por el recorte en inversiones tan potente de los últimos años. La inversión ya ha quedado en representar solamente un 3 por ciento del presupuesto regional. Las transferencias de capital disminuyeron de 99 a 92 millones de euros en determinadas partidas, y en otras, que no voy a citar porque no vienen a cuento a lo que quiero decir en esta introducción.

A lo que voy: más endeudamiento, más intereses y una reforma tributaria que nos lleva a una previsión de ingresos -que es el objeto de esta comparecencia-, que creo reconocerle que es menor, incoherente e injusta. ¡Creo! Utilizo ese término para que usted nos lo aclare; le pediría que

sin juicios "ad hominem" ¿eh? Y, sobre todo, sin errores. Me gustaría que usted hoy no fuera ni sordo, ni insolvente ni imprudente. Que no fuera sordo, porque yo le he preguntado desde mi escaño por la liquidación. Es verdad que está inscrito en la cuenta general; pero, sabiendo que había habido una errata en la cuenta general, yo he utilizado el término liquidación, y usted enseguida ha cogido el rábano por las hojas. Usted no cae en las trampas sino que se tira a ellas. Fíjese, si quiere me meto en la discusión entre cuenta general y liquidación y leemos el artículo 130 de la Ley General Presupuestaria. O leamos al catedrático José Francisco Belloch, cuando dice: "la liquidación del presupuesto es el conjunto de actos que tiene por finalidad conocer el grado de ejecución del presupuesto, y se concreta en la elaboración final de la cuenta general." Se pueden utilizar indistintamente, por lo tanto, en términos vulgares, en términos familiares, ambos términos. Yo, aun así, he tenido cuidado en decirle liquidación. Lea luego, en el diario de sesiones, cómo mi pregunta decía liquidación para que usted no me cogiera el rábano por las hojas; bueno, aun así, lo ha cogido, y se ha abrasado, porque la cuenta general es un instrumento contable, y la liquidación establece, como dice mi querido catedrático, la dinámica jurídica y política; por lo tanto, podemos hablar indistintamente, como se ha hecho en este Parlamento, en términos generales, y usted lo sabe, porque ha sido Viceconsejero. O sea, no me va a pillar; no me va a pillar.

Y cuando decía: le pido disculpas, porque le he llamado miserable, pero luego me he dado cuenta porque me ha pedido perdón el Consejo de Gobierno por la imprudencia de referirse a mi falta de asistencia a la Comisión, que, evidentemente, ha sido por causa de enfermedad de una persona, que no viene al caso en estos momentos. Aceptadas las disculpas por parte de otros miembros del Gobierno de mayor rango que usted, tengo que pedirle que en su respuesta no vuelva a ser sordo, no vuelva a ser insolvente y no vuelva a ser imprudente.

Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? De una reforma tributaria donde González – imagino que usted no- nos propone reducir el IRPF en un tramo del 0,4 por ciento, adicional al 1 por ciento existente. Además de reducir el ITP del 7 al 6 por ciento un 25 por ciento de Actos Jurídicos Documentados. Pero tal reducción de impuestos no es real; no es real porque, según me informan – cuando ustedes estaban dando la rueda de prensa, yo, en el ordenador, desde la universidad, como dije en una rueda de prensa, calculé la tabla, ya me la han pasado del Ministerio, mi fuente es el propio Ministerio, la Agencia Española de Administración Tributaria...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Carmona, debe terminar.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** Sí, termino. Para contribuyentes con rendimientos netos inferiores a 6.000 euros –la mayoría de los madrileños- no existe rebaja fiscal; para contribuyentes de 6.000 a 12.000 euros la rebaja fiscal es de 3,58 euros; sin embargo, para contribuyentes de 200.000 euros, ustedes añaden una rebaja fiscal de 800 euros; para el tramo de contribuyentes que declaran los rendimientos netos superiores a 600.000 euros, que les proporciona una media de 3.177 euros más, dice la Agencia Tributaria. Un dato muy significativo es que el 1 por ciento de los más ricos se ahorran más que el 54 por ciento de los más pobres. Estamos hablando de contribuyentes, de declaraciones de más de 600.000 euros, que son 2.730 declaraciones, o entre 150.000 y 600.000, que

son 26.000 declaraciones de un total de 3 millones de declaraciones. ¡De 3 millones! Tengo aquí el cuadro de la Agencia Tributaria. *(Mostrando un documento.)* Sí, repito, de la Agencia Tributaria, Administración de Estadística...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Carmona, ya sabe que su tiempo ha concluido.

El Sr. **CARMONA SANCRIPRIANO:** de los declarantes de IRPF de la Agencia Española de la Administración Tributaria. Por lo tanto, aclárenos cuál es la reforma fiscal que usted nos trae aquí; eso sí, sin sordera, sin insolvente, sin imprudencia e intente que dejemos de pensar que su reforma fiscal es menor, incoherente y profundamente injusta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Carmona. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no me explique a mí lo que es la Cuenta General, no me explique a mí lo que es la liquidación del presupuesto. ¡Es usted el que se ha equivocado y las ha confundido!, y ha hecho una pregunta sobre la Cuenta General y ha hablado sobre la liquidación. Usted es el que se lo tiene que estudiar.

Por otra parte, hoy comparezco para hablar de ingresos. En su exposición inicial ha hablado de gastos, de inversiones. ¿Es que eso no lo estudió usted en la carrera? ¿Usted confunde los gastos con los ingresos? Quizás, señor Carmona, si fuera más a las comparecencias de liquidación del presupuesto, usted aprendería más, y hubiese aprendido más para hoy, que voy a hablar de los ingresos del año 2013. ¿Qué hacía usted mientras se desarrolló la comparecencia de los ingresos el lunes pasado? ¿Quiere que se lo diga? Estaba en Telecinco. ¡Estaba en Telecinco! Sí señor, en el programa de Ana Rosa Quintana, *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, con Eduardo Indra y Esther Palomero. Ahí es donde estaba usted, señor Carmona, y a las 11:30 se fue a las cocheras del metro y se hizo una foto con el señor Tomás Gómez. Eso fue lo que el portavoz de Economía del Partido Socialista hizo mientras los demás estábamos explicando la liquidación del presupuesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esa es la actividad del portavoz de Economía. ¡Eso es lo que a usted le interesa la liquidación del presupuesto 2012! Y ha tenido el rostro de criticar a mis compañeros del Consejo de Gobierno, cuando usted estaba en la televisión mientras se celebraba la Comisión sobre la liquidación del presupuesto.

Y ha invocado, señor Carmona, a la democracia, y eso, de verdad que es ya insultante para toda esta Cámara, mientras usted estaba en la televisión y mientras usted estaba en un acto político. Eso es lo que ha hecho usted, señor Carmona. . *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No tengo palabras para calificar esta nueva hazaña del señor Carmona.

Sin más, paso a explicar los ingresos, señor Carmona, que no los gastos; eso será otro día, hoy son los ingresos. Los ingresos del presupuesto se basan en una previsión macroeconómica de crecimiento de la economía de Madrid del 1,53 por ciento, que coincide con el informe que recientemente ha presentado el BBVA. Hemos contemplado un crecimiento en la economía española del 0,94, que está más en línea con las previsiones de los agentes económicos que con las propias previsiones del Gobierno de la nación que, en su presupuesto, ha fijado un 0,7 por ciento. También hemos tenido en cuenta el diferencial de crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid con el Estado 2000-2012, que es 12,8 puntos mayor; el crecimiento medio anual previsto 2000-2012, que es del 0,86 puntos mayor; el crecimiento previsto para 2013, 0,59 puntos mayor en el caso de la Comunidad de Madrid. Y, por supuesto, los últimos datos del crecimiento del PIB del tercer trimestre: España, 0,1; Madrid, 0,2. Hemos tenido en cuenta la productividad de Madrid, la inversión bruta en el extranjero, la inversión bruta del extranjero en Madrid, el gasto en I+D, la tasa de paro, que, como SS.SS. saben, tenemos un diferencial positivo respecto a la media nacional masculina, femenina, la tasa de actividad, los afiliados a la Seguridad Social.

Después de este estudio de los datos macroeconómicos, hemos fijado los ingresos en 15.154 millones de euros; bajan un 3,8 por ciento. En 2013 eran 15.758; por tanto, bajan los ingresos, que no los gastos, señor Carmona, en 604 millones de euros. Básicamente, señorías, ¿por qué bajan en 604 millones de euros? Bajan, por una parte, por el sistema de financiación, que saben ustedes que nos es muy perjudicial; bajan también por las tasas, que bajan poderosamente, y también por la enajenación de inversiones reales. Esos son los tres capítulos, los tres elementos que bajan en los ingresos.

El capítulo primero, que es el más importante, con 8.581 millones de euros, sube un 1,5 por ciento. ¿Por qué sube? Sube porque el IRPF sube el 0,7 por ciento y porque el Impuesto de Sucesiones sube el 11 por ciento.

El capítulo segundo, dotado con 7.892 millones de euros, sube el 6,5 por ciento. ¿Por qué sube el 6,5 por ciento? Porque el IVA sube el 6,8 por ciento, los Impuestos Especiales el 16,09 por ciento y nuestros tributos cedidos, el 0,2 por ciento. No tengo que decirles que los datos de IRPF, de IVA y de Impuestos Especiales son los que nos ha comunicado la Agencia Tributaria. No obstante, señorías, este crecimiento del capítulo segundo es un espejismo porque, como consecuencia del modelo de financiación, esta mayor recaudación de IVA e Impuestos Especiales se nos quita en el capítulo cuarto, como a continuación tendré la satisfacción de explicarles.

Las tasas, con una previsión de 415 millones de euros, bajan un 15,7 por ciento. Las transferencias corrientes, el capítulo cuarto, bajan a 2.671 millones de euros, es decir, bajan 1.000 millones de euros. ¿A qué se debe esto? Por una parte, a lo que les decía: a la compensación del Impuesto del Valor Añadido y los Impuestos Especiales; por otra parte, a que recibimos una menor liquidación del Fondo de Competitividad porque, gracias a ese magnífico sistema de financiación, tenemos un tope que se puso para beneficiar a Cataluña y perjudicar a Madrid, y también porque tenemos una menor liquidación del Fondo de Garantía. Si aislamos del capítulo cuarto el sistema de

financiación, las transferencias corrientes suben ligeramente, un 0,6 por ciento, de 544 a 546 millones de euros.

En ingresos patrimoniales hemos previsto 191 millones, con un crecimiento del 3,3 por ciento. En enajenación de inversiones reales hemos previsto 718 millones de euros, con una bajada del 13,4 por ciento; es decir, bajan 110 millones de euros. Las transferencias de capital tienen 29 millones de euros, lo que supone una bajada del 3,7 por ciento; bajan, por tanto, en un millón de euros. El total, como les decía al principio, señorías, es de 15.154 millones de euros, lo que supone una bajada del 3,8 por ciento.

Aunque normalmente al hablar de ingresos hablamos de los ingresos no financieros, daré también a SS.SS. los ingresos financieros para ampliar la información. En los ingresos financieros, en el capítulo octavo, hemos previsto 18 millones de euros, y en el capítulo noveno, 5.529, que es lo que toca de amortizaciones, 3.596 millones de euros, y la deuda nueva, 1.934 millones. Esta deuda la tenemos porque la Comunidad de Madrid acostumbra a pagar la deuda, señor Carmona. Nosotros no somos como otras comunidades en las que ustedes gobiernan, que gastan y luego no pagan. Nosotros gastamos, pagamos, pagamos los intereses de la deuda y pagamos el principal de la deuda.

El sistema de financiación es el elemento más importante de nuestro presupuesto de ingresos y absorbe el 88 por ciento de nuestros recursos no financieros. Los ingresos por entregas a cuenta han crecido; baja el IRPF el 2,6 por ciento, hasta 7.843 millones; el Impuesto sobre el Valor Añadido baja el 0,7 por ciento, hasta 4.568 millones; los Impuestos Especiales ascienden a 1.597 millones de euros y, en este caso, suben un 5,9 por ciento. El total de estos ingresos corrientes comunicados del sistema de financiación, entregas a cuenta, son 10.922 millones; baja un 2 por ciento, que son 224 millones de euros.

Pero el sistema de financiación también comprende las liquidaciones. En este caso, nos viene la liquidación de 2012. Las liquidaciones ascienden a 262 millones de euros. Bajamos un 49 por ciento respecto al año anterior, que fueron 520 millones de euros; por tanto, la bajada es de 258 millones de euros.

Si sumamos las entregas a cuenta más las liquidaciones, que es lo que coloquialmente llamamos sistemas de financiación, asciende a un total de 11.184 millones de euros, y baja un 4,1 por ciento; es decir, bajamos 482 millones de euros. También el sistema de financiación, aunque nunca coloquial o vulgarmente le llamamos sistema de financiación, los tributos cedidos, transmisiones patrimoniales, etcétera. En Transmisiones Patrimoniales, hemos previsto una recaudación de 700 millones de euros, con un incremento del 7,7 por ciento. En el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, que está evolucionando muy mal en los últimos años, hemos previsto un recaudación de 430 millones de euros, manteniendo la previsión inicial del año anterior. Y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que está evolucionando de una manera muy favorable, hemos previsto 500 millones de euros, lo que es un incremento del 11 por ciento. La tasa fiscal del juego la hemos mantenido en 180 millones de euros, y el Impuesto sobre Hidrocarburos tiene una previsión de 65

millones de euros; baja el 59 por ciento, pero es debido a que la nueva configuración del impuesto origina que una parte del mismo se recauda con los Impuestos Especiales y, por eso, esta bajada es una bajada estética pero no es real.

Por tanto, todos los ingresos derivados del sistema de financiación, entregas a cuenta, liquidaciones, más tributos cedidos, ascienden a 13.361 millones de euros; baja el 3,1 por ciento, y baja, en términos absolutos, 432 millones de euros. Es importante recordar la solidaridad de Madrid y la transferencia que hacemos al Fondo de Garantía para otras comunidades puedan prestar los servicios de educación, sanidad y servicios sociales; la cuantía es de 2.485 millones de euros, de tal manera que cada madrileño aportamos 381 euros; cada balear, 162; cada catalán, 92, y cada cántabro, 27.

La solidaridad de Madrid no se agota en el Fondo de Garantía, sino que también está en el Fondo de Suficiencia global, que sube, en términos negativos, de 752 millones a 825 millones; luego, nuestra solidaridad por este Fondo también ha crecido.

¿Cuál es la solidaridad total de Madrid? La solidaridad total de Madrid es de 3.310 millones de euros, que es la suma de los dos conceptos que les he explicado, y, si sumamos la cuantía que se nos descuenta del Fondo de Competitividad por el tope que se nos puso en el modelo de financiación, ascendería 3.902 millones de euros.

No puedo acabar esta exposición sobre los ingresos del presupuesto de la Comunidad de Madrid sin hablar de que contiene la mayor rebaja fiscal de la historia de las comunidades autónomas. Los madrileños están encantados porque hayamos puesto en marcha esta medida, con un ahorro total de 357 millones de euros; cada contribuyente en el año 2014 se va a ahorrar 1.110 millones de euros, 410 euros más que los que se ahorra con nuestras reformas anteriores, porque, gracias a los impuestos bajos, en la Comunidad de Madrid, desde el año 2003, los contribuyentes se han ahorrado 25.200 millones de euros.

En el IRPF bajamos la tarifa 1,6 puntos. Eso supone un ahorro a los madrileños de 216 millones de euros, es una rebaja que incide en las rentas más bajas, y que, acumulada a la anterior bajada del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, hace que Madrid tenga 2,6 puntos menos que la tarifa residual del Estado. Esto supone para los madrileños 376 millones de euros, a razón de 125 euros por contribuyente.

En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, bajamos un punto, del 7 al 6; esto va a reactivar el mercado de segunda mano y la economía general, y por él los madrileños se ahorrarán 76 millones de euros. En materia de Actos Jurídicos Documentados rebajamos el impuesto una cuarta parte, un 25 por ciento; este impuesto grava las hipotecas y las ventas de viviendas nuevas, y, por tanto, pensamos que también va a contribuir, en este momento de inicio del crecimiento, a la recuperación de la economía. Por este concepto, los madrileños se van a ahorrar 50 millones de euros. Finalmente, en el Impuesto sobre Hidrocarburos, se produce una rebaja de 15 millones de

euros, que va a beneficiar a todos los profesionales del transporte en la Comunidad de Madrid, que son 64.200; 15.800 de ellos, taxistas.

Señorías, con estos datos le doy la previsión de ingresos que se contiene en el Proyecto de Presupuestos que tramitan SS.SS. en esta Asamblea, y en posteriores intervenciones contestaré a todas sus preguntas. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Iniciamos el turno de palabra de los portavoces, con la intervención del señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, prometo solemnemente que no voy a hablar de la Cuenta General ni de la liquidación del presupuesto. Debo confesar que yo no conocía la distinción entre una y otra; o sea, que esta tarde estoy encantado porque he aprendido alguna cosa. Siempre se aprende algo, así que muchas gracias al señor Carmona y al señor Consejero.

Voy a referirme al objeto de la comparecencia, que es el tema de los ingresos. Mi intervención va a tener dos partes: una, en la que expresaré las dudas de mi Grupo sobre algunas de las cifras que nos presenta el presupuesto y naturalmente, las dudas las planteo desde un punto de vista mucho más débil que el suyo. Naturalmente, yo no discuto la serie de cálculos que han dicho; mis razonamientos serán en gran parte intuitivos, quizá por la experiencia de otras ocasiones en la propia Comunidad de Madrid. En la segunda parte, que me parece la de mayor interés, me referiré a una tema al que él se ha referido -siquiera marginalmente en esta ocasión-, que es la rebaja en los impuestos, acordada y que entrará en vigor, entiendo, cuando aprobemos la ley de presupuestos o la ley de acompañamiento, no lo sé.

Respecto de la primera parte, la previsión de ingresos, repito, la primera duda que tenemos -el Consejero ha hecho muy bien en insistir en ese tema- es la previsión de crecimiento de producto interior bruto, es decir, las cifras macroeconómicas, que son las que en gran parte - en gran parte, no totalmente- permiten, teniendo en cuenta elasticidades y otra serie de cosas, hacer una previsión de los ingresos por impuestos en el presupuesto no financiero. ¿Un crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid de 1,5 por ciento? Nos parece un poco optimista, pero ya digo: seguro que los servicios de la Consejería tienen mayores elementos de juicio que los que podamos tener nosotros -modesto partido en la oposición, aunque contamos con una serie de asesores que conocen bien el tema- pero, mirando un poco la experiencia, si recuerdo bien, la previsión de crecimiento del producto interior bruto para la economía española para el año que viene creo que oscila entre el 0,5 y el 0,7 por ciento y, bueno, que la Comunidad de Madrid duplique ese crecimiento nos parece un poco alto, teniendo en cuenta además que las últimas cifras, que se han dado a conocer esta mañana, muestran una ralentización del crecimiento por parte de las principales economías de la Unión Europea. Expresamos nuestras dudas, o digo: ojalá creciese un 1,5 por ciento. ¡Ojalá creciese! Nos parecería estupendo.

Nos parece poco probable, pero ojalá creciese, ojalá disminuyese la cifra de paro y ojalá las cosas fuesen muy bien, evidentemente, pero nos tememos que no va a ser así.

El capítulo segundo, los ingresos por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones nos parece una previsión absolutamente razonable la que nos ha indicado el señor Consejero. En materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, luego comentaré al hablar de la rebaja impositiva, que se refiere fundamentalmente a ese impuesto.

En cuanto al capítulo segundo, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la previsión nos parece un poco optimista por parte del señor Consejero, y en el capítulo tercero, en cambio, por tasas, precios públicos, etcétera, la previsión nos parece razonable, incluso un poco baja. Ahí quizá seríamos un poco más optimistas que los cálculos que nos presenta la Consejería de Hacienda y que están recogidos en los presupuestos para el año que viene.

Lo que nos parece muy optimista, y ahí sí nos hubiese gustado un mayor detalle por parte del Consejero, es en lo referido a la enajenación de las inversiones reales, que supone una cifra muy importante. Para el año que viene están previstos 718 millones de euros y para este año 829 millones, cuando lo reconocido hasta el momento es una cantidad muy inferior. Entendemos que ahí la previsión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda parece excesivamente optimista.

Entre unas cosas y otras, nosotros hemos llegado a la conclusión –como digo, vale lo que vale, y seguramente vale menos que la que nos presenta el Consejero- de que puede haber un desfase entre los ingresos previstos y lo que puede ser la realidad, sobre todo en función de cómo evoluciona la economía desde el punto de vista del crecimiento del PIB, de hasta unos 500 millones de euros, lo cual es una cifra importante en un presupuesto de unos 15.000 millones de euros de ingresos; repito, será fundamental cómo evolucione la economía.

Voy a detenerme fundamentalmente en el tema del que hemos tenido oportunidad de hablar ya en alguna otra ocasión: la rebaja impositiva. Y me voy a concentrar fundamentalmente en donde es más sustancial: en el IRPF. El Consejero ha dicho que los madrileños –y creo que lo ha dicho así, en general- están encantados. ¡Naturalmente! Pero esa encuesta, como tantas otras que se hacen, es sesgada, porque le deberían decir: a usted le van a bajar los impuestos, pero también le van a bajar los servicios públicos esenciales, y ahí, seguramente, las respuestas serían mucho más matizadas. Hay una frase que yo he repetido a veces, que me parece que viene a cuento, y que dijo un ilustre jurista norteamericano –seguro que el Consejero y el portavoz la conocen perfectamente-: “los impuestos son el precio que pagamos por la civilización.” Entonces, entrar en una dialéctica de que todos estamos muy contentos porque bajan los impuestos, sin explicar que, a cambio, también bajan o pueden bajar los servicios públicos esenciales, me parece entrar en una carrera a la baja de los impuestos por parte de las autonomías, que es en la que parece que estamos embarcados; repito, eso nos parece enormemente peligroso.

Vamos a ver un poco en detalle, no mucho, qué es lo que se rebaja y cuánto se rebaja. La rebaja en el IRPF no es del 1,6 por ciento sino del 0,4 por ciento, y se ha estimado por el propio

Presidente de la Comunidad de Madrid que esto supondrá una disminución en la recaudación del orden de unos 350 millones de euros. Eso es cierto; ese cálculo, seguro que está bien hecho. Lo que no es tan cierto, y es menos probable, es que, a cambio de eso, invocando nuevamente esa famosa curva de Laffer –supongo que el señor Laffer, que, por lo visto, la escribió en una servilleta de papel y se la entregó a Reagan, no pensaría que iba a ser tan famoso, por lo menos en la Asamblea de la Comunidad de Madrid-, se vaya a producir una recuperación de la economía y que eso permita un mayor incremento de los ingresos y una mejor coyuntura económica. La disminución de la recaudación es cierta, pero esto no es cierto; como mucho, es probable o improbable. Nosotros dudamos de eso. Además, esa disminución en la recaudación supone un 1,5 por ciento del PIB; es decir, no es muy importante. Por tanto, esperar de eso un impulso importante en la economía nos parece excesivamente optimista.

Además, esa rebaja impositiva nos parece injusta. Se han puesto ejemplos aquí y hay simulaciones; es muy sencillo, son cifras. Entonces, dos extremos: una persona que ingrese 12.000 euros supone que se quedan en el bolsillo –para utilizar la terminología que utiliza el señor González y que utilizó en su momento Bush, presidente de grato recuerdo- 3,58 euros; una persona que ingrese 600.000 euros se queda en el bolsillo 3.170 euros. Eso son números, hechos, no elucubraciones ni teorías; son realidades. Por tanto, es injusta. Y, segundo, es ineficaz. Hemos dicho que nos parece escasa; es un escaso 2,5 por ciento del producto interior bruto; además, esa disminución de los impuestos va a beneficiar a los que tienen más y a los que tienen menos propensión al consumo. Eso también es un hecho. Si la rebaja de impuesto se hace con los sectores de clases medias y bajas que tienen una mayor propensión al consumo, el impulso económico sería indudablemente mayor. Y es incoherente porque, mientras el Gobierno, el denostado señor Montoro –no por mí sino seguramente desde su banco o por gente de su partido-, sube los impuestos, creo que es incoherente –me limitaré a ese calificativo- que ustedes lo bajen. Y, repito, nos parece un ejemplo peligroso porque van a dar lugar a una carrera a la baja de rebaja de impuestos en unos momentos que a mi Grupo le parecen lo más inadecuados posible.

Repito lo que en otras oportunidades he dicho: nosotros no somos fundamentalistas de los impuestos, ni de que suban ni de que bajen; los impuestos son un instrumento de política económica y como tal debe utilizarse y, en este caso, creo que el componente ideológico por parte del Partido Popular es muy importante.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Velasco, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Termino en un momentito, señora Presidenta. Lamento repetirme, pero me repetiré hasta que me entiendan, cosa que dudo. La experiencia demuestra, y en la propia Comunidad de Madrid quedó claro hace dos años, y en donde se ha aplicado a rajatabla aquella Curva de Laffer tanto en época de Reagan como en época de Bush I –el papá-, el primero que la aplicó y bajó impuestos en el año 1980 –en 1982 los tuvo que subir porque aumentó enormemente el déficit presupuestario-, que recuerden que dijo: lea usted mis labios: no más impuestos. Pues, también tuvo que echar marcha atrás cuando aumentó enormemente el déficit y tuvo que subir los impuestos.

¿Cuál es la táctica utilizada? La táctica utilizada allí, y que no tiene por qué no utilizarse aquí por parte del Partido Popular y del Gobierno, es: yo rebajo impuestos, me aumenta el déficit -y eso no es descartable a mitad del año que viene-, ¿y entonces qué hago? Para disminuir el déficit, no subo impuestos porque es contrario a mi ortodoxia; rebajo nuevamente los gastos, y fundamentalmente los gastos sociales. Eso es lo que ha pasado en Estados Unidos y eso es lo que puede pasar aquí, y en eso estamos nosotros en contra.

Y, finalmente, ustedes optan ahora por rebajar los impuestos, pasan a la Curva de Laffer, y hasta hace seis meses sostenían que estaba vigente esa otra doctrina que también ha fracasado que se llama la austeridad expansiva o expansionista, que se resume en lo siguiente: yo reduzco el gasto público, como eso aumenta la confianza, bajan los tipos de interés, los empresarios invierten y la economía se recupera. Es lo que se llama la austeridad expansiva y que se ha demostrado -lo estamos viendo y lo estamos sufriendo- que no funciona en absoluto en Europa. Últimamente, parece que la Unión Europea está empezando a intentar rectificar y lo único que nos ha traído la austeridad es precisamente contracción del gasto público, mayor coste social y mayor contracción de la economía. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, con permiso del señor Carmona y del señor Consejero, voy a hablar también de ingresos. Voy a empezar con una primera pregunta: señor Consejero, ¿cómo es posible que en el año en el que se pide autorización para la mayor deuda anual de la Comunidad se promueva a la vez una rebaja fiscal? Otra pregunta: ¿es aconsejable como política económica, cuando se va al límite del 1 por ciento del déficit, reducir impuestos? Señor Consejero, ¿de qué se trata? ¿De política fiscal o -permítame- de tocar las narices al señor Montoro? Y, mire, estaba pensando yo que eran preguntas retóricas pero, sinceramente, creo que sería bueno que nos respondiera; en cualquier caso, si no es así, yo sí voy a responder.

Ustedes prefieren una deuda que pagarán todos los madrileños al 5 por ciento durante una década y que disfruten unos pocos de una rebajita fiscal. Es mucho más neoliberal traspasar a la mayoría el coste de los beneficios fiscales de la minoría. Ustedes prefieren, naturalmente, venir con un retoque de gasto social en Educación o en Sanidad en verano que permitir que los yates permanezcan varados por falta de gasoil. Ustedes prefieren, por supuesto, confrontar con el señor Montoro rebajando impuestos a las rentas más altas que confrontar con el señor Montoro mejorando las pensiones más bajas. Con la mitad de esa rebaja, señor Ossorio, se podría completar la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, por ejemplo. Es lo que ahí, y esa es su política económica; se lo dijimos en Comisión.

Mire, la señora Llanos de Luna, delegada del Gobierno en Cataluña, dirigente de su partido, declaró el 23 de abril: "Es importante que haya pijos y ricos porque son los que gastan y consumen." Y también le hago esta pregunta, señor Consejero: ¿prefiere usted que coman los pobres, que no se

benefician de la rebaja fiscal, o que consuman los pijos? Respóndanos, señor Consejero. Esta es una medida que no representa económicamente nada –lo decía el señor Velasco-, apenas una décima del PIB; una décima del PIB que no crea empleo, señor Consejero, se invente usted los estudios que se invente. Los 292 millones que, en nuestra opinión, suponen la reducción del IRPF y que ustedes conceden con la mano derecha no compensan lo que ustedes les quitan a los madrileños con la otra mano, señor Consejero. No compensan los recortes que los madrileños tendrán que pagarse: 64 millones en sanidad primaria y especializada; 42 millones en universidades; 98 millones en transporte; 8 millones en justicia gratuita; 16 millones en convenios de educación en los municipios; 4 millones de becas escolares; 35 millones del Prisma que no invierten...Y aquí me paro un segundito. Decía hoy el Alcalde de Alcorcón señor Pérez que ustedes van a mandar ayuda a Filipinas, ipero si se han cargado ustedes toda la partida de cooperación internacional! ¿Con qué dinero? ¿De dónde lo sacan? ¡Fíjense la cantidad, señor Consejero, de viajes a la cartera de los madrileños y madrileñas que podían evitarse a cambio de que unos pocos disfruten de este nuevo regalo que ustedes hacen en el IRPF! Porque es un regalo minoritario, perverso, regresivo e injusto. Injusto, porque no da a quienes lo necesitan; por ejemplo, a los parados, a las rentas más pequeñas, a las familias que viven en subconsumo. Regresivo, porque todas las medidas lineales ayudan más a quien más tiene. Perverso, porque transmite la idea de que sobra dinero tras habernos impuesto, año tras año, recortes esenciales para nuestra calidad de vida como el esperado “tarifazo” del transporte, diga lo que diga el señor Cavero. Minoritario, porque ayuda a que consuman los que ya consumen y a que gasten los que ya gastan.

Según la Agencia Tributaria, en 2011 declararon–la última declaración liquidada- 3.098.235 contribuyentes; de ellos, el 6,5 por ciento tienen una base liquidable superior a 60.000 euros. ¿Qué porcentaje de la rebaja fiscal se quedan? Pues, el 27 por ciento. ¿Es perverso y minoritario el favor o no lo es, señor Consejero? Personas con una base liquidable entre 6.000 y 12.000 euros se ahorrarán 32 euros, señor Muñoz Abrines. ¡32 euros! Se lo dije el otro día. Personas entre 60.000 y 150.000 euros se ahorrarán 295 euros. Y personas con base liquidable superior a 600.000 euros se ahorrarán más de 3.000 euros; lo que yo le decía: la gasolina del yate en el verano. Se trata, diga lo que diga el Partido Popular, de una medida de impacto económico irrelevante, que no compensa ni los recortes en sanidad o transporte.

Y, señor Consejero de Transportes, nos explicará usted de dónde va a quitar los 100 millones que en el presupuesto quita a los transportes, porque lo quita a los usuarios que más los necesitan. Porque esta medida que ha tomado el Gobierno del Partido Popular no beneficia a las rentas bajas situadas en el subconsumo -de esas que luego mi Portavoz les propondrá una ley para que ustedes la apoyen y ayuden a la gente que más lo necesita- y da un giro más en la regresividad del sistema fiscal; un sistema fiscal que sigue siendo el principal problema de la política pública de la Comunidad de Madrid.

Señorías, los regalos fiscales en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones son de 2.360 millones; un aumento del 25 por ciento respecto al ejercicio 2013. Los beneficios fiscales en este impuesto son casi cinco veces su recaudación, y esto, señor Consejero, es un escándalo. Como es un escándalo que los 2.893 millones que suman el total de los beneficios fiscales nos permitirían no solo

cubrir el déficit de 1.930 millones sino que nos dejarían 900 millones más para inversiones o políticas de empleo, o para dárselos al señor Cavero para que deje de castigar a los estudiantes y a los trabajadores y a los pensionistas y jubilados que necesitan el transporte público para trasladarse. Pero lo que es un escándalo también para la mayoría, señores del Partido Popular, es que tenemos la sensación de que es una risa para ustedes. El déficit lo pagamos todos y todas; los beneficios fiscales se los apropian solo unos pocos. Los ingresos son un problema para la política pública de la Comunidad de Madrid porque ustedes no consiguen, digan lo que digan, revitalizar la recaudación. Alardean en la documentación presupuestaria de recuperación económica, pero aquellos impuestos que tienen que ver con la actividad económica como el IVA o las operaciones societarias no crecen; crecen aquellos impuestos que o son notablemente regresivos, como los especiales, o aquellos vinculados a que los banqueros vendan viviendas.

Señoras y señores diputados, hay una cuestión pendiente en nuestra política pública: la cuestión fiscal. Debemos decidir si de una vez van a pagar más los que más tienen; debemos decidir si quienes expulsan a pequeños comerciantes y emprendedores del mercado, como las grandes superficies, van a pagar algo; debemos decidir si la banca y las grandes empresas que viven y han vivido del dinero de todos y de todas, o de la liquidación pública, contribuyen de una vez a la superación de la crisis y a la mejora de nuestras cuentas públicas. Nosotros decimos a los madrileños y madrileñas que sí, que es tiempo, que es posible y, sobre todo, que hay recursos. Por eso, proponemos un IRPF progresivo, la recuperación del Impuesto de Patrimonio y el fin de las rebajas fiscales a patrimonios y rentas altas. Proponemos que la banca pague por los depósitos, que las grandes superficies contribuyan al mantenimiento del comercio y que las grandes empresas paguen impuestos de una vez. Proponemos un cambio fiscal que habrá de permitirnos una política pública sin recortes. Y esta es otra pregunta, señor Consejero, que creemos debe usted responder: ¿por qué tanto recorte si con la política fiscal de 1997 que hizo su partido, el señor Alberto Ruiz-Gallardón –mi portavoz lo ha dicho muchas veces y yo también: no vamos a cejar en el empeño–, podríamos haber mantenido nuestro gasto, el gasto público? Ese del que hablaba aquí, desde esta tribuna, antes el señor Velasco: el que va a aumentar la calidad de vida de las gentes; ese que permite que todos, por igual, podamos ir a la sanidad, a la educación, al transporte... ¡Vivir! En fin, señor Ossorio, espero que las preguntas no sean solo retórica y que usted las conteste. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Carmona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Como he dicho antes, hemos planteado la estructura de gastos para poder plantear la estructura de ingresos. La Comunidad de Madrid calcula que el Gobierno de Rajoy dejará de darle 1.300 millones de euros de financiación autonómica; que recaudará por IRPF un 2,6 por ciento menos, pasando de 8.050 millones de euros a 7.853; que recaudará, sin embargo, por ITP, un 7, 7 por ciento más, pasando de 650 a 700, y que se recaudará lo mismo para AJD: unos 430.000 euros más o menos.

Tengo que hacer una salvedad. Como sus servicios de espionaje sean como los de los que ha hecho uso el Consejo de Gobierno, "baldaos" estamos, ¿eh? ¡"Baldaos" estamos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Mire usted, el lunes, desde las nueve de la mañana hasta las diez menos cuarto, estuve debatiendo sobre la conferencia del Partido Socialista en Tele 5 y a las doce de la mañana estuve en las cocheras de Metro. ¿Sabe usted lo que hice yo desde las diez hasta las doce de la mañana mientras usted estaba en la comparecencia? Estaba en la universidad; repito, estaba en la universidad. Y es lo que vengo haciendo desde hace muchos años. Eso le convierte a usted en un ignorante. Y, además, tenía que pedir disculpas. Y le voy a decir por qué estoy en la universidad a esa hora, de diez a doce, todos los lunes. Estoy todos los lunes a esa hora porque doy clase y, además, atiendo a mis tutelados. Usted, como ha hecho el señor Victoria –al cual aplaudo desde esta tribuna-, debería pedir disculpas. Y estoy los lunes porque una persona de su Grupo, que es el Portavoz, me dijo que cambiaban del martes al lunes porque estaba enferma su mujer. Eso le convierte a usted no en un político sino en una persona miserable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por cierto, el que no asiste a las comisiones es usted. Y peor que ser miserable es llegar a ser un cretino, que es tener falta de talento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, por favor. Señoría, no insista; no insista porque al final todo el mundo va a tener que pedir disculpas y no acabaremos nunca.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** Sí, pero después de lo que ha dicho de no saber que de diez a doce de la mañana... En cualquier caso, el propio Luis Velasco le ha dicho que estamos aprendiendo hoy cuál es la diferencia entre cuenta general y liquidación, y usted viene aquí a darnos lecciones. ¿De qué va a dar usted lecciones? ¿De qué va a dar lecciones? ¿Puedo utilizar para usted el término ignorante o no lo puedo utilizar? Cuando usted se ha referido a la Curva de Laffer, usted no sabe quién es Laffer ni lo ha sabido en su vida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡En su vida ha sabido quién es Arthur Laffer! ¡En su vida!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** De verdad, señoría, le ruego por favor que utilice unos términos más adecuados para un Parlamento.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** Sí, perdón; tiene usted razón. Los términos adecuados son no espionar a la gente y citarla de forma falsa como ha hecho. Por cierto, he tenido palabras halagadoras hacia la disculpa del señor Victoria. De hecho, como me ha dicho un diputado del Grupo Popular, no va a más este problema, pero de diez a doce yo doy clase desde hace muchos años. Que lo sepa usted. (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:** *Pobres alumnos; pobres alumnos.*) Menos mal que usted no ha sido alumno mío, querido licenciado en Derecho. Por cierto, yo no soy licenciado en Económicas; soy algo más.

Dicho esto, el señor Laffer fue político del Partido Republicano, se presentó a unas primarias en California y perdió. Por cierto, rectificó y recomendó el voto para el presidente Clinton en 1992 y

en 1996. ¡A ver si se entera usted! Y a ver si se entera usted de que el planteamiento del señor Laffer, como él mismo reconoció, no es el planteamiento del señor Laffer, sino que él mismo, en sus artículos, Arthur Laffer, reconoce que son planteamientos anteriores que habían establecido - ¡asómbrese!- ¡John Maynard Keynes! y un economista español árabe que se llamaba Ibn Jaldún. ¡A ver si se entera usted antes de utilizar el término Laffer!" Por cierto, a veces funciona; pero, por ir a la cuestión, si usted plantea que por bajar del 8 por ciento al 7 por ciento el ITP las personas físicas van a comprar más bienes, está usted malutilizando la curva de Laffer, que copió de John Maynard Keynes, que a su vez copió de Ibn Jaldún. Sí, Keynes, sí, señor; luego le doy bibliografía.

Además, tienen previsto enajenar para financiar el presupuesto 718 millones de euros. El año pasado eran 829 millones de euros, y del año pasado, ¿cuánto han enajenado? ¿Van a cumplir lo mismo que han hecho este año? La práctica habitual es vender el patrimonio –por cierto, y lo digo a toda la Cámara- y realquilarlo al nuevo propietario, de tal manera que este recupera la inversión en diez años. Un gran negocio, pero no para los ciudadanos de la Comunidad, sino para el inversor.

Voy a leerle un artículo de un inspector de Hacienda que me ha dado permiso para decir quién es: José Antonio Rodrigo, de la Agencia Tributaria. ¿Tampoco? ¡Ah! Es divertido y voy a ocupar mis tres minutos en leerle el artículo. Dice: "El martes regreso a casa tras una aburrida tarde de trabajo, como casi todas. Los niños ya acostados y mi marido parecía contento -es como un cuento-. Se le notaba. Era de estos días en que nada más verle te das cuenta que una tenue sonrisa se le escapa de los labios. ¿Qué te pasa, Manolo? Pareces contento. Los niños se han portado más o menos bien... Pues claro, pero no estoy contento por eso. Estoy contento porque Ignacio González, el Presidente de la Comunidad de Madrid –el inspector de Hacienda, ¿eh?, escribe esto-, ¿sabes quién te digo? Pues claro, ¿te crees que soy tonta? Manolo siempre piensa que no conozco a nadie. Pues ha anunciado que para el año que viene, por eso estoy contento, nos rebaja el impuesto de la renta el 1,6 por ciento. Sí, yo también lo he oído, pero con eso no tenemos ni para pipas. ¿Cómo ni para pipas?, me dice Manolo mientras termina de recoger la mesa. Lo he calculado esta tarde con la niña. Se lo he puesto como problema. Mira, si yo gano 30.000 euros al año y lo multiplicamos por el 1,6, me sale que ahorramos 480 euros. ¡Pero qué iluso eres!, le contesto. Tú y la pobre niña. ¿Has mirado la letra pequeña? Ven, que te lo voy a explicar, dice el inspector de Hacienda. Lo que dice González de que te rebaja 1,6 puntos significa que quitan en cada uno de los cuatro tramos 0,4 puntos. ¡Ah!, claro, 0,4 puntos por 4 tramos son 1,6. ¡Manda narices! Multiplican los cuatro tramos por 0,4 para que les dé 1,6." Pero, bueno, ya no es que sea usted licenciado en Derecho; ¡es que debería pasar al bachillerato a aprender aritmética! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Bueno, no lo digo yo, para no ofenderle... Manolo siempre fue bueno calculando de cabeza. Y además, ese 0,4..., tal. ¿Y eso cuánto es? Pues en nuestro caso, pareja con dos niños, con unos 7.000 euros cada uno..., la sonrisa de su cara se iba desdibujando. Cinco minutos para encontrar la calculadora, pero al final apareció. Estaba entre sus revistas de coches. Manolo es el desorden personificado. Mira, dices que ganas unos 30.000 euros al año. Le quitamos los 7.000 que hemos dicho antes y te quedan 23.000. Pues 23.000 por el 0,4 son 92 euros. Te ahorras 92 euros al año; exactamente, 4 euros de cada 1.000. ¿Pero qué dices? ¿González me rebaja 4 euros el IRPF? Definitivamente, su sonrisa se evaporó. Tantos titulares –por cierto, está colgado en la red; es de un

inspector de Hacienda- y tanto bombo para 92 euros. ¿Y tú cuánto te ahorras? Pues en mi caso, que con mi trabajo de media jornada gano 10.000 euros al año, vamos a ver: 10.000 menos 7.000 de mínimo, 3.000. 3.000 por 0,4, me salen 12 euros.” Gracias, señor Consejero. “Claro que, en tu caso, 4 de cada 1.000. Manolo ya había pensado que otros se llevan distinto. Por ejemplo, Y mi jefe, que debe ganar 600.000 euros al año, ¿cuánto se ahorra? 2.372 euros. ¿2.372 euros? Y entre tú y yo, poco más de 100. Y me decía esta tarde en su despacho que como la reforma era proporcional, el ahorro era igual para todos. ¿Será posible? Ya me han dado la noche. Me voy a la cama.”, etcétera, etcétera. Su jefe, que gana 600.000 euros, se ahorra 2.372; la familia se ahorra diez euros, veinte euros... Inspector de Hacienda. Es más, casi todos los inspectores de Hacienda opinan como yo.

El problema no es solamente que esta reforma tributaria convierte los ingresos en una forma verdaderamente heterodoxa, por no decir excéntrica, es decir, ingresos que se sustentan fundamentalmente, como dice Luis Velasco, en cálculos falsos de crecimiento económico, en previsiones “lafferianas”, erradas de ITP y especialmente venta de patrimonio -falso, porque no lo han vendido tampoco este año, afortunadamente, una buena parte; falso también, seamos rigurosos-, sino que también hacen una rebaja tributaria que ahorra especialmente a los que más tienen. Y a los que menos tienen, como dice no solamente este inspector de hacienda, sino Gestha, es decir, los afiliados a este sindicato, la subinspección de hacienda... ¿A cambio de qué se produce esta rebaja? Entonces es cuando presupuestariamente siempre hay que acudir a los gastos, que es lo que me critica a mí el Consejero que hago; acudir a los gastos, porque cuando reducimos los ingresos, como tenemos que tener un déficit establecido, que nos establece el señor Montoro, me va a afectar a la reducción de gastos. Y esto a cambio de que vamos a tener 1.698 trabajadores menos en la sanidad pública a cambio de perdonarles dinero a los ricos, a los que más tienen, para ser más exactos; a cambio de tener 147 trabajadores menos en atención primaria; a cambio de tener 114 trabajadores menos en el Summa; a cambio de tener 1.589 trabajadores menos en los hospitales; o 5.000 trabajadores menos en total en sanidad desde 2009; o un 34 por ciento más en conciertos sanitarios desde 2009. Este es el resultado. Y no lo digo yo, lo dice Gestha, los subinspectores de hacienda; no lo digo yo, lo dicen los inspectores de hacienda; no lo digo yo, lo dice la Agencia Tributaria. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *¡Qué nivel!*) ¡Qué nivel la Agencia Tributaria!, dice. Efectivamente, los inspectores y los subinspectores de hacienda no tienen nivel en nuestro país. Señor Muñoz Abrines, me sorprende día tras día; hoy, doblemente, además.

Dicho esto. ¿Qué es lo importante? ¿Qué es lo que nosotros vamos a enmendar en relación a lo que no nos ha aclarado? Nos ha aclarado un espionaje barato, en todo caso -de todas maneras, le voy a enviar a la Consejería mi calendario de la Universidad para que lo tenga bien y no vuelva a meter la pata-. ¿Qué es lo que nos preocupa? Que vamos a enmendar los ingresos. De hecho, incluso vamos a replantear volver a poner la Comisión los martes. Vamos a plantear los ingresos de tal manera que paguen más los...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Por supuesto. De tal manera que paguen más los que más tienen y menos los que menos tienen. Porque si nosotros sumamos las tasas en los últimos años, lo que han hecho los que tienen menos renta ha sido aumentar la presión fiscal. Por eso, desde nuestro punto de vista, el cálculo de ingresos es insolvente por su parte, no respeta el principio de suficiencia –por eso hablamos de los gastos- y por supuesto no respeta el principio de equidad. Y su única respuesta es meterse, equivocándose de lleno, en la vida privada de los demás.

Termino. Usted, con el Derecho, a diferencia de los inspectores de hacienda, no domina la aritmética. Se lo digo yo, que soy la oposición y por lo tanto sospechoso de ser parcial, eso es evidente. Pero se lo dice también Gestha, que es la asociación de subinspectores. Tampoco le valen, ¿no? Bien. Los inspectores de hacienda, ¿tampoco le valen? El señor Montoro, que es catedrático de hacienda pública, ¿le vale?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Carmona, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: ¿Tampoco le vale el señor Montoro? También se lo dice él. ¿También se van a dedicar a hablar de cuándo daba las clases el señor Montoro? Por cierto, las daba al lado mío. Pues tampoco las daba al lado mío, bien. Cuando quiera le traigo bibliografía sobre el señor Laffer, sobre sus rectificaciones, sobre los antecedentes de Arthur Laffer, del que tantas veces hablan los conservadores españoles sin haberles leído jamás. Por cierto, si quiere leerle prontamente, sigue escribiendo en el Wall Street Journal. Con el Derecho, usted no domina la aritmética, pero es capaz de dominar la demagogia. Usted puede ser sordo, insolvente, o miserable, pero desde luego lo que más es es insolvente. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Realmente, señor Carmona, no sé si es usted ingenioso o absolutamente... (*Palabra retirada por orden de la señora Vicepresidenta Primera de la Asamblea.*) (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra. Silencio señorías. Señor Muñoz Abrines, ¿quiere comenzar, por favor? Tiene diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, suele ser tradicional en esta Cámara, como en todos los Parlamentos, que para poder intervenir uno pide permiso a la Presidencia de la Cámara. En este caso no sé si a quien le tengo que pedir permiso es al señor Carmona, porque, sinceramente, no sé si tengo legitimidad para hablar de impuestos y para hablar de ingresos de esta Comunidad Autónoma. No sé si provenir del mundo del Derecho y haber estudiado Hacienda Pública y Derecho Financiero Tributario bajo el paraguas del señor Sainz de Bujanda o de Martín Queralt es un mérito suficientemente legítimo y con capacidad intelectual para estar a la altura del señor Carmona. Afortunadamente también, ese ejemplo de tolerancia y de apertura hacia los estudios de los demás del señor Carmona se da solo en esta Cámara y en este momento, porque si esa actitud se hubiese visto a lo largo de la historia, hubiésemos perdido grandes aportaciones económicas por personas como, por ejemplo, Cantillon, Adam Smith, Turgot, Francois Quesnay, Jan-Baptiste Say, Frederic

Bastiat, Philip Winstead, Eugene Vavoom Babet o el mismísimo Premio Nobel de Economía Hayek, que ninguno de ellos era, en los términos actuales, licenciado ni doctor en Economía, y muchos de ellos precisamente provenían del mundo del Derecho. Por lo tanto, señorías, con toda humildad y sin querer ofender al señor Carmona por provenir del mundo de las letras y no de las matemáticas, permítame que hable de los ingresos de la Comunidad de Madrid.

Nos hemos centrado básicamente en la rebaja de impuestos y la verdad es que también me sorprende algo que es muy frecuente, no en el señor Carmona sino en el Partido Socialista en general, y es la identificación de una persona con el todo. Un inspector de Hacienda escribe un artículo en unos términos bastante simplistas, por cierto, respecto a la rebaja de impuestos y eso es todos los inspectores de Hacienda, no ya de la Comunidad de Madrid, ¡de España! Un señor que es el secretario general de un sindicato, que representa a unos técnicos de Hacienda, escribe algo, opina algo, supongo que a título personal, y es la opinión de los técnicos de Hacienda. Señorías, no se arroguen una representación que no tienen ni tampoco se la otorguen a los demás porque tampoco la tienen.

Fíjense, señorías. ¿Por qué hemos decidido bajar impuestos? En unos momentos en los que estamos en crisis pero que hemos conseguido estabilizar la economía, ¿cuáles son los instrumentos, señor Carmona y señor Velasco, que tiene una comunidad autónoma para intentar estimular la economía? Solamente tenemos un instrumento, y está en todos los manuales de economía, en todos: la política fiscal. Y la política fiscal, señorías, puede consistir en dos cosas: o subimos el gasto o bajamos los impuestos. Ustedes ya han dejado muy claro que lo que les gusta es subir el gasto; nosotros preferimos bajar los impuestos. ¿Por qué, señorías? en primer lugar, señor Carmona, porque ya se ha demostrado, no solo a lo largo de la historia sino especialmente en España, y lo vimos con el Plan E, que subir los gastos y crear déficit a través de la generación de gasto es ineficaz e incluso contraproducente. En segundo lugar, porque el déficit público en general, especialmente el que está provocado por un incremento de gasto, provoca lo que se llama –y usted conoce perfectamente y el señor Velasco también- el efecto expulsión: existe menos dinero para créditos para las familias y las empresas y suben los tipos de interés de los créditos que se dan, aunque actúe el Banco Central.

¿Por qué hacemos eso también? Porque una rebaja de impuestos, señor Carmona, supone incrementar la renta disponible de los ciudadanos; incrementará una parte el consumo y otra parte de ahorro y, por lo tanto, la inversión, y eso, señorías, fomenta el crecimiento.

Ese mayor crecimiento, y es el cuarto motivo por el cual hemos decidido bajar los impuestos, supone incrementar las bases tributarias y, por lo tanto, no va a haber disminución de ingresos y es posible que incluso lo haya en términos absolutos, y es posible que también en términos relativos. Ustedes podrán discutir sobre si hemos leído a Laffer o no hemos leído a Laffer, si sabemos quién es Laffer. Es que me da igual. Yo le he leído, pero el señor Laffer me da igual, como si la idea es del señor Keynes, como si es de Macmillan o de Adam Smith, lo importante es el concepto y ustedes lo intentan ridiculizar, y están profundamente equivocados. Por cierto, el señor Laffer no escribió esa propuesta en una servilleta a Reagan; se lo dijo a Dick Cheney, que era jefe de gabinete de Gerald Ford. Cheney, que era un animal político, se quedó con la idea y después se lo transmitió a

Ronald Reagan. Sí, lo dibujó en una servilleta, pero no fue a Ronald Reagan, fue a Dick Cheney, que era el jefe de gabinete de Gerald Ford, y como Dick Cheney era un animal político y después fue con Reagan, se lo contó, a Reagan le gustó y provocó eso.

Señorías, la historia demuestra que eso es cierto, no solo en la rebaja de impuestos del año 1921 en Estados Unidos, cuando estaba de presidente Harding, sino que también ocurrió en la época de Kennedy y en la de Reagan. Después podemos discutir sobre qué otras cosas hicieron esos gobiernos, especialmente no controlando el gasto público y, por tanto, el déficit, pero los efectos positivos en la recaudación se produjeron, especialmente en una cosa: en el tramo de recaudación que se corresponde con el 1 por ciento de más riqueza de Estados Unidos. Cada vez que se produjo la rebaja de los tipos marginales a las rentas más altas, la recaudación de ese 1 por ciento de los más ricos se multiplicó de manera interesante. Por tanto, señor Velasco, creo que está usted profundamente equivocado respecto a la historia de Estados Unidos porque se centra solo en un caso: el de George Bush, y ese es discutible. Pero, señorías, es que no solo existe Estados, es que si quieren ustedes demostraciones reales, empíricas, sobre que una rebaja de impuestos es positiva para el crecimiento económico, pueden ustedes leer –y ya no es teoría ni doctrina, sino que son estudios empíricos–, por ejemplo, un estudio de la OCDE del año 2001, hecho por Basanini y Scarpetta, en el cual demuestran que un 1 por ciento de subida de los impuestos en relación al PIB supone un retraso y una caída del crecimiento del 0,6 por ciento en el PIB, y eso está demostrado. Otro estudio, señorías, de Leach, que se llama "The negative impact of taxation on the economic growth", de 2003, que analiza muchos países a lo largo de diez años. ¿Y qué es lo que dice? Que los países que tuvieron los impuestos más bajos en esos diez años son los que tuvieron mayor crecimiento. ¿Por tanto, qué nos estamos inventando?

Señorías, ¿por qué bajamos también los impuestos? Porque los efectos de estímulo en la economía, esos estímulos fiscales, son más rápidos y son más inmediatos a través de una rebaja de impuestos que el incremento de gasto, en la inmensa mayoría de los casos. Y ustedes, en vez de centrarse en ese debate, caen en el esperpento de si lo que estamos haciendo es bajar más a los ricos que a los pobres, utilizando un método que, desde el punto de vista científico, lo diga un profesor de Economía, lo diga un técnico comercial o economista del Estado, lo diga un inspector de Hacienda, y no lo defienda yo, que no soy nadie, sinceramente es, permítanme, un ejemplo burdo, desde el punto de vista científico. Porque, claro, si ustedes y cualquiera defienden que esta rebaja de impuestos es injusta utilizando términos absolutos, al final ustedes van a terminar defendiendo una tarifa plana del IRPF, estrictamente proporcional, porque, claro, el que gane más, en términos proporcionales y también en términos absolutos, va a pagar más; eso es lo que están ustedes diciendo. Mire usted, para poder valorar si la rebaja de impuestos es justa o no en relación ricos y pobres, lo que hay que hacer es, en primer lugar, calcular el ahorro porcentual, no en términos absolutos, señor Velasco, que supone a cada uno, y a las rentas más bajas les supone una rebaja de casi el 7 por ciento; al segundo tramo, un 5 por ciento; al tercero, un 3,22 por ciento, y a las rentas más altas, un 2,33 por ciento. Pero, si quieren, y sin necesidad de recurrir al método "kauany" para calcular la progresividad, habrá que hacer también un cálculo sobre cuál es la progresividad de la tarifa para ver si incrementamos o disminuimos la progresividad.

Fíjese, señoría –y para esto no hay que ser matemático ni premio nobel de economía, con saber sumar, restar, dividir y hacer un cálculo porcentual es suficiente; aquí no hay que ser un matemático aunque uno provenga de letras-, en la tarifa inicial, los que menos pagaban, la tarifa más baja es del 12 por ciento y la más alta, del 21,5 por ciento. ¿Eso qué significa? Que la fracción adicional que paga el de más renta es un 79,1 por ciento superior al que tiene menos renta, un 79,1 por ciento –escuchen adecuadamente-. Bueno, pues con la rebaja impositiva, señorías, que pasamos de una tarifa mínima del 11,2 y la máxima de 21, la diferencia ya no es del 79 por ciento. El que está en el tramo más alto, señorías, paga un 87,5 por ciento más; hemos incrementado la progresividad en 8,4 puntos. Así, señorías, es como se mide si el impuesto es justo o no para los ricos y para los pobres: midiendo la progresividad y en términos porcentuales, y todo lo demás son engañifas que ustedes suscitan simplemente porque ni respetan a los ciudadanos, a los que quieren tomarles el pelo con ejemplos absolutamente simplistas, ni respetan a esta Cámara, lo que me parece lamentable. Sinceramente, deberían ser más rigurosos a la hora de hacer esas valoraciones, sobre todo cuando usted mezcla, señor Velasco, comparaciones en términos mensuales con anuales, porque usted ha dicho que el de tramo más bajo se ahorra 3 euros –y eran mensuales porque lo ha dicho antes su compañero de escaño- y, después, me dice: sin embargo, el de tramo más alto, tres mil y pico. Hombre, claro, si comparo cosas que no son homogéneas, las cifras las puedo comparar como quiera. El nivel de demagogia que puede llegar a hacer es sorprendente.

Señoría, permítame terminar con esta reflexión: mire, para hacer ese discurso, para hacer ese argumento, para llegar a esa falacia, no hace falta ni ser economista, ni ser profesor de economía ni ser técnico ni economista del Estado. Sinceramente, pero para desmontarlo tampoco, y lo acabo de demostrar. Por eso, señoría, le pido solamente una cosa: sean ustedes más rigurosos a la hora de hacer ese tipo de análisis, analicemos si es bueno o es malo, si va a tener resultados o no, pero no hagan ese discurso facilón sobre ricos y pobres porque ustedes saben que es perfectamente inválido, falaz y falso. Por tanto, señorías, sinceramente, teniendo en cuenta su prestigio personal y el prestigio de sus profesiones, hagan honor a lo que son, porque con lo que están haciendo me parece que están acabando con todo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para cierre de debate por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señora Presidenta. Señor Carmona. Yo no voy a entrar en su debate de cuarta regional. Yo, afortunadamente, juego en otra división. Usted es Antonio Miguel Carmona; es Antonio Miguel Carmona, el que cuando lloraban España y Galicia, porque se había hundido el Prestige, se reía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y decía: si hace falta hundimos otro barco. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Esa es su catadura moral, señor Carmona. Usted es Antonio Miguel Carmona, el que estaba teledirigido en el caso de los ERE. Usted es Antonio Miguel Carmona, el que el día de la comparecencia, hasta las 10 estuvo en Telecinco, a las 11,30 en un acto en las cocheras de metro. Y

el paso idílico por la universidad debió ser muy breve, debió ser muy breve, debió ser para recoger algo, mientras los demás estábamos en la comparecencia y usted ha tenido la cara dura de echar en cara a mis compañeros que no vinieran y usted estaba en todos esos sitios, ¿por qué no vino usted a la comparecencia? ¿Le interesaba algo la comparecencia de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Por otra parte, el único que ha demostrado aquí ignorancia ha sido usted al confundir la Cuenta General, con la liquidación del año 2012, ha sido usted el único que ha demostrado ignorancia. ¡el único! Yo comprendo que le haya molestado, pero usted ha sido el único que se ha equivocado. Yo no voy a jugar, yo juego en otra división distinta de la suya. Usted es Antonio Miguel Carmona, el que reía cuando el Prestige. Es usted el Carmona que ríe. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Disculpen los demás portavoces esta interrupción. Decía el señor Velasco que las opiniones de crecimiento del PIB son optimistas. Puede ver usted el presupuesto, un tocho entero, un tomo, que justifica esas previsiones. El BBVA en el último informe que ha emitido coincide con nosotros en un crecimiento del 1,5 por ciento de Madrid, y estoy seguro de que usted también desea, como todos, que eso se cumpla.

Respecto al Capítulo Segundo, "Transmisiones patrimoniales", hemos previsto un crecimiento del Impuesto como consecuencia de la rebaja fiscal. Es un impuesto que ha tocado fondo, señor Velasco, es un impuesto que ha evolucionado muy mal durante los últimos años y confiamos en que con la recuperación económica y con la medida fiscal que hemos adoptado, sinceramente, crezca esos 50 millones de euros al año.

Por otra parte, lo que me comenta de la competición fiscal entre las comunidades. Les insisto, eso es no creer en el sistema de comunidades autónomas. Hasta el año 1996 se criticaba que las comunidades autónomas no hacían política fiscal, que solo se dedicaban al gasto, y desde el año 1996 hemos ido avanzando en todos los sistemas de financiación. Se ha ido avanzando y cada vez se han dado más competencias a las comunidades autónomas, por supuesto que limitas para que no haya una competencia fiscal perniciosa, pero creo que negar eso: negar que las comunidades puedan tomar medidas de bajada de impuestos es negar el Estado autonómico, sinceramente, creo que es un retroceso.

Respecto a que minimicen la rebaja fiscal que planteamos, igual que la señora Martínez, pues ya se lo he dicho a su compañero. Vamos a ver, si de esto ha opinado todo el mundo, hemos hecho la rebaja fiscal, de la de otras comunidades nadie ha opinado nada, la nuestra se ha oído en toda España. Es una rebaja muy importante, la más importante de una comunidad autónoma. Por tanto no minimicen la importancia de esta Comunidad.

Había apuntado, cuando hizo su intervención, que hubo un filósofo y economista tunecino, que se llamaba Ibn Jaldún –que parece que solo lo conoce el señor Carmona, pero no, yo también lo conozco, que nació en 1332 y fue el primero que trazó ya la Curva de Laffer. Dijo que

aquellos príncipes que no agotaban a sus ciudadanos con impuestos conseguían que sus imperios fueran más poderosos. este autor ya lo dijo; es decir, que no estamos hablando de una servilleta; quizás en el año 1300 sería un pergamino, señor Velasco.

Respecto a la señora Martínez, me ha planteado los beneficios fiscales del Impuesto de sucesiones y donaciones y le quiero recordar que una buena parte de esos beneficios son de normativa estatal, que estamos obligados como Comunidad Autónoma a acatar y, por otra parte, el resto es cierto que son 2.000 millones como consecuencia del Impuesto de Donaciones. En este impuesto, como ya le he explicado a S.S., antes de desfiscalizar había 5.000 operaciones al año; ahora hay 27.000. Entonces, ese beneficio fiscal se calcula sobre lo que ahorran esas 27.000 operaciones, pero no dude S.S., de que, si el impuesto se incrementara, esas operaciones desaparecerían rápidamente.

Decía que usted quiere que el Impuesto sobre la Renta sea progresivo. El Impuesto sobre la Renta es progresivo. La tarifa estatal, la tarifa autonómica, el Impuesto sobre la Renta es un impuesto progresivo. También decía que quería un Impuesto sobre el Patrimonio. Ese impuesto que el señor Carmona, en uno de sus artículos, dijo que en España no debería existir, pero que ahora se ha apuntado al carro, en sus incoherencias habituales, de que exista. El Impuesto de Patrimonio en estos momentos, con la ley vigente, es del Estado. Entonces, establecer impuestos para que otros cobren los recursos... En estos momentos, la recaudación de ese impuesto es del Estado.

Señora Martínez, decía usted que subiendo los impuestos, como en la época de Ruiz-Gallardón, podríamos mantener el gasto. Ese es el error. Es que de la crisis no vamos a salir con mayor gasto, señorías. De la crisis no vamos a salir si incrementamos el gasto. Tenemos que adoptar otro tipo de medidas.

Quiero responder en general a los tres portavoces. nos acusan de bajar los impuestos solo a los ricos, pero ustedes saben perfectamente que se benefician 3,3 millones de contribuyentes en Madrid. Nuestra rebaja de 1,6 puntos en la tarifa del IRPF, señor Carmona, su ignorancia llega ya a la cumbre. Usted ha dicho en prensa: Aguirre sí bajó 1 punto; Ignacio González ha bajado 0,4. ¡Pero, qué incongruencia es esa! Aguirre rebajó: 0,4; 0,3; 0,2; 0,1, lo que suma –si es que usted sabe- 1. Sin embargo, González: 0,4; 0,4; 0,4; =,4; es decir, 1,6 y 1,6 más son 2,6. No, no; si es usted el ignorante. Es usted el que dijo que Aguirre rebajó 1 y González 0,4. O una cosa u otra, señor Carmona. Es que, de verdad, ni sumar.

Señorías, el IRPF es progresivo –y desmonto otro argumento suyo-. Vamos a ver, el que más paga, más se tiene que ahorrar en términos absolutos. Eso es de Perogrullo, señor Carmona. Eso, en derecho Financiero, en cuarto de Derecho, lo hubiese aprendido o en Hacienda Público de segundo. ¡Es de Perogrullo! Al que no paga nada, no se le puede descontar nada, inada! Estará de acuerdo, o quizás tampoco está de acuerdo. El que más paga, en términos absolutos, se ahorra más; por supuesto, es que es así, es que no puede ser de otra manera. ¿Usted cree que al que no paga nada se le puede descontar? Es imposible, señor Carmona, aunque usted creo que lo ha dicho en la

prensa mostrando su ignorancia de las competencias normativas de las comunidades autónomas. Nosotros no podemos hacer una deducción negativa en la cuota del impuesto que reste; no podemos bajar de cero la cuota líquida del impuesto.

Señorías, en términos porcentuales, que es como hay que medirlo, los contribuyentes hasta 17.700 euros bajan un 6,67; esto es incontestable; los que ganan hasta 33.000 euros, un 5 por ciento; los que ganan hasta 53.500, un 3,2 por ciento y más adelante, el 2,3 por ciento. Esto es incontestable, y lo otro que usted dice, señor Carmona, es de Perogrullo, ide Perogrullo! Es de segundo de Derecho, de Hacienda Pública. El 80 por ciento de las personas que tributan en la Comunidad de Madrid en Renta están por debajo de los 33.000 euros y, por tanto, se les rebaja entre el 6,67 y el 5 por ciento. Los madrileños son los más beneficiados de toda España en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos grava transmisiones de viviendas e hipotecas. Toda la sociedad madrileña se hipoteca alguna vez en su vida; por tanto, eso beneficia absolutamente a toda la sociedad madrileña. Además, precisamente a los que menos tienen a lo mejor les puede ser más problemático acceder a ella; por tanto, esa bajada en un punto en Transmisiones Patrimoniales, o esa cuarta parte en AJD me parece que es buena. Yo creo que SS.SS. no saben que, además de este tipo del 0,75, la Comunidad de Madrid, en Actos Jurídicos Documentados, tiene un 0,2 para la vivienda protegida; un 0,4 para las viviendas e hipotecas de menos de 120.000 euros; un 0,5 para las viviendas e hipotecas de hasta 180.000 euros, y después el 0,75. La verdad es que nosotros en hacer impuestos para beneficiar a los ricos somos muy malos. Porque tendrán que reconocer que con tarifas de estas progresivas, como quiere la señora Martínez, beneficiamos bastante poco.

Por otra parte, la devolución del gravamen del céntimo sanitario. Beneficiamos a los 64.200 profesionales del transporte y a los 15.800 taxistas. Entonces, yo creo que su debate de la riqueza se rompe con las cifras enseguida. Ustedes no deben identificar rebajas de impuestos con menor recaudación, con menores ingresos. Nosotros lo hacemos precisamente por eso. Ya lo decía Ibn Jaldúm en aquel pergamino, no en la servilleta esa del señor Carmona. Y ya saben ustedes que nosotros, aunque tenemos los impuestos más bajos, recaudamos más que los demás.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, Presidenta. Acabo. En el IRPF ya saben ustedes que recaudamos 700 millones más que Cataluña, aunque tengan un millón de habitantes más y cuatro puntos más; o 4.000 millones más que Andalucía, aunque tengamos cuatro puntos menos y 1,5 millones de habitantes menos. Y también saben SS.SS. que en donaciones, con nuestras rebajas fiscales recaudamos 519 millones en el año 2012, cuando el último año, antes de la desfiscalización, fueron 477 millones.

Acabo diciéndoles que también el BBVA pone de manifiesto esta circunstancia. En el último informe del BBVA sobre la situación de Madrid en el primer semestre del año 2013 se explica cómo la

mejor gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid y el mejor comportamiento económico, además de nuestra austeridad, permitía consolidar mejor que las demás comunidades autónomas y sin perjudicar nuestros servicios públicos. Nosotros acometemos esta medida fiscal para beneficiar a los madrileños, para conseguir esos cuatro puntos más de PIB que decía hace un momento, esos 13.600 empleos más... En fin, para generar riqueza y empleo entre los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - El señor Franco Pardo pide la palabra).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Sí, señoría. Dígame.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Le pediría –y me duele, en parte, decirlo- que retirase el término “insolente” que usted ha dedicado a mi compañero Antonio Miguel Carmona *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* porque creo sinceramente, señora Vicepresidenta, que la labor como Presidenta es moderar el debate, y no hacer juicios de valor sobre las intervenciones que aquí se producen. Y al señor Consejero le pediría que pidiese disculpas por haber negado la asistencia del señor Carmona a la universidad donde da clases. Creo que ha quedado más o menos acreditado que ha estado en la universidad. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - El señor Consejero de Economía y Hacienda pide la palabra).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Consejero, dígame.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo. - Desde los escaños.)*: El señor Carmona, desde su escaño, me ha llamado miserable, lo cual me alegra en parte porque solo lee a Harry Potter y veo que lee también a Víctor Hugo; pero me ha llamado miserable desde su escaño. Yo no he negado que haya ido a la universidad. ¡Me importa tres pitos lo que haga! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo que digo es que ha dicho que mis compañeros no habían venido a la comparecencia y él estaba en Tele 5. Y él estaba en un acto de partido cuando se liquidaba el presupuesto de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* A mí que esté en la universidad o no me importa tres pepinos. ¡Qué me importa a mí! Lo que yo he puesto de manifiesto es que durante la comparecencia estaba en Tele 5, y en el acto. *(El señor Carmona Sancipriano pide la palabra).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Sí, señor Carmona, seguimos con el circo.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muy brevemente. Mi estancia en Tele 5, que no interesa a nadie, es anterior a la comparecencia; ha quedado acreditado por el propio programa. Yo le he hecho el favor al señor Muñoz Abrines –y me alegra- de trasladar la Comisión del martes al lunes por enfermedad familiar; lo he hecho con mucho agrado. Eso me dificulta poder estar, y estoy mucho más que el señor Consejero. El señor Consejero no ha querido pedir disculpas. Yo he retirado el término miserable –lo puedo pensar, pero lo he retirado-. El señor Consejero, a pesar de la acreditación, no ha pedido disculpas. Aunque él ha reconocido que yo estoy siempre en la universidad de diez a once –aproximadamente de diez a once y media-, le pediría a usted, señora Presidenta, por favor, que

retirara el término "insolente", porque yo retiro, por supuesto, el término "miserable", y si ha habido acaloramiento en el debate pido disculpas a toda la Cámara.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Yo aclararía, pero la aclaración sería peor que lo que he dicho, es que, en ocasiones, usted se muestra ingenioso, cuando lo que hay detrás es un tono insolente. Pero acepto, porque no se debe desde este sitio hacer manifestaciones de este tipo, y yo, personalmente, no solamente lo retiro sino que me disculpo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M-5/2013 RGEP.15239. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-19/2012 RGEP.6696, relativa a política general del Gobierno sobre las Políticas Activas de Empleo.

Tiene la palabra el señor Fabo en defensa, de la iniciativa, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Me corresponde, en efecto, presentar, en nombre de mi Grupo, la moción subsiguiente a la interpelación que la semana pasada efectuamos. Voy a exponer de forma resumida la moción -ustedes ya disponen de ella porque se ha comunicado por escrito por el conducto reglamentario correspondiente- y también aprovecharé para referirme a las enmiendas a la moción que hemos recibido por parte de los Grupos Socialista e Izquierda Unida.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Como habrán visto ustedes, hemos realizado una moción propositiva, tal y como ya anunciamos, y en un tono constructivo, favorecedor del entendimiento en una materia en la que entendemos que debe primar ese intento por entenderse y por compartir los esfuerzos al respecto, de una manera muy justificada. Para ello, hemos expuesto de manera muy resumida los principales datos que ilustran el problema que supone el desempleo en la Comunidad de Madrid. Lo hemos hecho de una manera neutra y objetiva, huyendo de cualquier tipo de interpretación o manejo que suscite la problemática habitual en términos comparativos de Madrid y de fuera de Madrid o de la gravedad de este problema por comunidades autónomas. Simplemente queremos reflejar la gravedad objetiva que tiene este problema en la Comunidad de Madrid, que se refleja clara y contundentemente y sin ningún tipo de exageración con los propios datos. Eso sí, hemos terminado esa parte de la exposición con el dato que personalmente me parece más dramático de todos -además, creo que es el adjetivo que mejor resume lo que es este problema-, que no es otro que el que se recoge en el informe de Unicef de 2013, que afirma que en la Comunidad de Madrid ya ha alcanzado el 18,9 por ciento el número de

los niños madrileños que se encuentran en situación de pobreza como consecuencia de la crisis y de la situación de desempleo que persevera en el tiempo.

A continuación, hemos recogido también, como una referencia importante a tener en cuenta, la definición que de las políticas activas de empleo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -es decir, la OCDE-, y hemos subrayado los objetivos que tienen esas políticas según este organismo. Sin duda, es una definición compartida por todo el mundo. Citamos como objetivos recogidos en esta definición la erradicación del paro, la promoción de un empleo de calidad, el aumento de la productividad, la creación de oportunidades de trabajo, etcétera; es decir, algo que también es indiscutible. Creemos que el contraste entre esta definición de lo que tienen que ser las políticas activas de empleo y la realidad que expresan los datos y que expresa el problema pone claramente de manifiesto que algo falla, que algo es insuficiente y que es conveniente o es un deber que esas políticas activas de empleo mejoren para que verdaderamente alcancen el objetivo que estamos seguros de que es compartido por todos: la mejora del empleo y la mejora de la empleabilidad.

A partir de ahí, hemos recogido en la Moción una referencia a algo que nos parece importante y que quedó sin respuesta en la interpelación del otro día a la señora Consejera, que es la insuficiencia presupuestaria para estas políticas, que también creemos que es un dato objetivo e innegable; simplemente, basta con ver la evolución que en los últimos presupuestos ha tenido este concepto, a la baja. Y otro elemento que ahonda en esta cuestión y que resulta más inquietante, que es la falta de ejecución de esos presupuestos ya reducidos; una falta de ejecución que alcanza prácticamente el 50 de lo presupuestado; es más, que solamente en un año supera ese 50 por ciento, y que resulta estrictamente poco justificado y poco comprensible ante la magnitud del problema al que las políticas activas de empleo tienen que hacer frente, pero también es una realidad que creemos que hay que tener en cuenta y que debe de ser revertida.

Por último, también hemos recogido una mención a algo que también es una evidencia compartida, pero que nos parece importante subrayar, y es que, efectivamente, las políticas activas de empleo, siendo importantes, no son más que una parte, y una parte pequeña, si se quiere, de las actuaciones que corresponde hacer a un Gobierno ante este problema en otros muchos campos.

El resto de la exposición de motivos no es más que los argumentos en los que sustentamos las propuestas que recoge la moción. Las propuestas, al final, se concretan en ocho, y se refieren a los siguientes asuntos: en primer lugar, implementar instrumentos de evaluación de los resultados y de la eficacia de las políticas activas de empleo como un elemento esencial para su propio diseño. En segundo lugar, reorientar la política de incentivos para la contratación, encaminándola hacia el objetivo de tener empleo estable y de calidad.

En tercer lugar, la propuesta que creemos que constituye el punto principal de la moción que hemos presentado, que es convertir la formación en el eje fundamental de las políticas activas de empleo, utilizando con responsabilidad los fondos públicos invertidos, y dirigiéndolos, en lo posible,

directamente a los ciudadanos mediante mecanismos nuevos o reforzando algunos de los existentes que valgan para este fin, y evitando, en ese sentido, el actual sistema de dirigir estos fondos a través de organizaciones intermediarias.

En cuarto lugar, planteamos algo que sabemos que nos aleja de la visión que tienen de estas cosas el Gobierno y la responsable del Gobierno, la señora Consejera, sobre esta materia, pero que ya nos referimos en la interpelación a ella, y en lo que consideramos necesario insistir, que es la suspensión del actual programa de recualificación profesional de trabajos de colaboración social para evitar la situación actual, que nosotros entendemos que incluye las contrataciones laborales encubiertas y sin derechos, en lugar de una verdadera colaboración social.

En quinto lugar, el tema de las oficinas de empleo, y lo que planteamos es la necesidad, que, por eso, en este caso es evidente que es compartida, puesto que está recogido en los propios planes del Gobierno, de potenciar y reforzar el servicio público de empleo de la Comunidad de Madrid, a través de la prevista reorganización de sus oficinas, eliminando competencias y duplicidades con las agencias locales.

En sexto lugar, intensificar las actuaciones relacionadas con el empleo de los jóvenes, en la línea de los acuerdos establecidos recientemente en el seno del Consejo Europeo. Esto es verdad que fue objeto de debate también la semana pasada, con ocasión de la propuesta de ley presentada por el Grupo de Izquierda Unida, y la votación no reflejó una posición compartida sobre este asunto, pero, sin embargo, creemos que es una materia en la que hay elementos suficientes como para compartirla. Por esto insistimos en ello y por, sin duda, la importancia que tiene.

En los puntos séptimo y octavo hemos incluido dos cuestiones que igual se nos puede achacar que no son específicamente políticas activas de empleo, pero que nosotros consideramos que están lo suficientemente relacionadas con las mismas y que tienen la suficiente importancia como para plantearse también como objetivo. Uno sería realizar un estudio detallado de los sectores estratégicos, como futuro y con futuro, para orientar sobre la elección de las políticas activas de empleo que mejor puedan contribuir a lograr una economía más productiva. En realidad es una propuesta que refuerza el primer punto de la moción, que, al igual que el tercero, el de la formación, consideramos que es la parte esencial de lo que proponemos, y es la consideración de la evaluación como una herramienta indispensable para el propio diseño y la propia mejora de las políticas a realizar. Y, por último, el octavo punto, establecer un plan de control y lucha contra el fraude en la contratación temporal, y específicamente en la puesta a disposición de trabajadores por las empresas de trabajo temporal.

Extendiéndome un poquito más en cada uno de los puntos que proponemos -la ventaja de que se haya formulado por escrito la moción me ofrece la tranquilidad de que lo pueden conocer en el propio documento-, con respecto a la evaluación, a la que tanta importancia le damos como un mecanismo necesario para el diseño de las futuras políticas activas de empleo, bueno, pues realmente lo que nosotros hemos observado o hemos creído percibir es que, ciertamente, este concepto se abre

camino y que, de una historia en la que la evaluación no ha estado presente ni se le ha concedido importancia, hemos pasado a un momento en el que ha tomado fuerza como concepto, como cuestión a incluir en el discurso, aunque creemos que falta muchísimo camino por recorrer, muchísimo por hacer hasta verdaderamente concretar la evaluación de las políticas como el mecanismo que nosotros proponemos, verdaderamente importante y decisivo en la definición, en la mejora, en las modificaciones sobre las mismas, basando esa evaluación en los resultados. Y, por eso, en la moción planteamos la evaluación no como un concepto a tener en cuenta y a citar permanentemente sino como una medida que, de verdad, permita valora y que lleve aparejada, además de su formulación concreta, la obligación de un análisis periódico tanto del resultado de las medidas como de la ejecución presupuestaria, y que además incluya la introducción de un sistema de control y de evaluación de los resultados de los propios servicios de empleo de la Comunidad.

En cuanto al segundo punto de la moción, referido a los incentivos para la contratación, es evidente que nuestra propuesta, no digo que choca pero realmente marca una diferencia notable con lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha planteado y está desarrollando, que básicamente consiste en realizar esa incentivación en la contratación, pero siempre dirigiéndola hacia los contratos temporales, a los contratos parciales, a los contratos en situación de cierta precariedad.

En primer lugar, nosotros tenemos una objeción de carácter general sobre este mecanismo, porque dudamos de su eficacia. Sabemos, por los estudios realizados, que produce efectos no deseados de sustitución permanente de los propios trabajadores, con consecuencias no beneficiosas para el propio funcionamiento de las empresas. En cualquier caso, en la medida en que esto se haga, creemos que debe reorientarse hacia la incentivación de la contratación indefinida, preferentemente de la contratación indefinida. Se apoya, además, en el convencimiento y en el análisis de la realidad, que viene a decir que la contratación no indefinida, la contratación parcial o temporal es la que menos necesita de incentivo porque la propia situación de dificultad en la que vivimos ya produce un resultado en este tipo de contratos, mientras que lo que verdaderamente hace falta es la contratación indefinida. Por lo tanto, en este punto lo que pretendemos es una reorientación progresiva del fin y del modo en que se concreta este tipo de políticas.

En cuanto al tercer punto de la moción, referido a la formación, que, como les decía antes, constituye el punto principal de lo que queremos proponer a través de esta iniciativa, probablemente será el punto que más dificultades encuentre con algunos de los Grupos Parlamentarios –esta es la deducción que yo hago tanto por las enmiendas recibidas como por lo que ha sido el debate sobre estas cuestiones anteriormente-, pero creo que nosotros compartimos, en general, algo que viene expresado en este punto de la moción, que es verdaderamente subir el nivel, dar mayor importancia a la formación como algo estratégico, que sabemos que produce efectos, aunque los efectos no sean inmediatos pero son efectos de fondo muy importantes y, además, inciden en lo que claramente es la principal carencia de las personas que, en términos generales, aspiran a encontrar un puesto de trabajo en España. Yo creo que en eso hay un acuerdo, en declarar la formación como el eje principal sobre el pivotar de una manera fundamental las políticas activas de empleo; creo que probablemente encuentre un apoyo general. Para nosotros, además, esto debe concretarse en que la formación

profesional para el empleo debe aumentar progresivamente el porcentaje de acciones formativas que formen parte de un certificado de profesionalidad, hasta conseguir a medio plazo que toda la formación ofrecida por el servicio autonómico de empleo esté inscrita en uno de estos certificados. Esto ya es un poco más controvertido. Asimismo, potenciar la formación reglada y oficial, sobre todo en materias relacionadas con actividades que fomenten en cambio productivo, estableciendo actuaciones diferenciadas para jóvenes, etcétera. Igual esta parte es la fácil, en la que se puede encontrar el acuerdo, pero, efectivamente, nosotros en este punto también incluimos un cambio en el modelo que se ha venido siguiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Bueno, pues como no me queda tiempo y esto al fin y al cabo lo tienen ustedes por escrito, voy a referirme lo más rápidamente posible a las enmiendas que hemos recibido, tanto de Izquierda Unida como del Grupo Socialista, para dar respuesta a las mismas. Ambos Grupos enmiendan el primer punto de nuestra moción, el referido a los instrumentos de evaluación, y ambos, aunque lo hacen de manera distinta, pretenden suprimir la segunda parte de nuestro punto, en el que planteamos dos cosas: una, la evaluación de los resultados de los servicios de empleo de la Comunidad y, otra, articular incluso mecanismos para recompensar al personal de estos servicios por la mejora de resultados.

Muy rápidamente, porque no me queda tiempo, y en el ánimo que tenemos de plantear las cosas de la manera más favorable al acuerdo, les digo que estamos dispuestos a renunciar a esta segunda parte; a la primera no, porque no entendemos el motivo por el que se plantea la supresión de la evaluación del propio servicio, o sea, no basta con evaluar las políticas, yo creo que, si se quiere en serio hacer una evaluación, hay que evaluar los propios servicios, los propios instrumentos con los que se hacen esas políticas. Así que planteamos esta especie de transacción por si es suficiente.

En cuanto a las enmiendas de ambos Grupos referidas al apartado tres, que es el de la formación, también están formuladas de manera distinta, pero vienen a decir lo mismo. En el caso del Partido Socialista, son dos enmiendas; en el caso de Izquierda Unida, una sola. Aquí, brevemente –no hay tiempo–, les diré que a lo que no estamos dispuestos es a renunciar a nuestro planteamiento de fondo de que los fondos de la formación deben dirigirse directamente a quienes son los beneficiarios: los trabajadores o, en su caso, las empresas concretas que tienen que realizar planes de formación, y que esa intermediación que vienen realizando las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales debe reorientarse. Con esto no estamos planteando ningún tipo de objeción a esta formación, al contrario, consideramos su papel y su función muy importante y es también muy importante que la desarrollen adecuadamente, pero creemos que la práctica demuestra que es muy mala idea mezclar ambas cosas y convertirse a su vez en los principales agentes que ofrecen la formación y que, por tanto, terminan condicionado la oferta en vez de que esta sea el resultado de la demanda, además de otras cuestiones. Por tanto, lo que planteamos como medida de transacción también hacia esas propuestas de enmienda es que lo que haríamos sería cambiar nuestro texto para reforzar el planteamiento de que, efectivamente, estos cambios, sin renunciar a ellos, deben ser

progresivos y medidos para ser articulados desde la práctica. No se trata –por lo menos no es nuestra intención- de hacer una especie de censura a estas organizaciones malas y que haya que apartarlas de un plumazo; no, esto exige una progresión, exige un tiempo, pero insistimos en que ese modelo debe cambiar.

Por último, respecto a las otras dos enmiendas, la número 4...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: No me va a dar tiempo a explicarlo, pero las aceptaríamos en aras de ese espíritu de acuerdo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, en primer lugar, tiene la palabra el señor Sanz para su defensa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Cuando salgo a esta tribuna a hablar de temas de empleo veo cómo está el hemiciclo, y realmente el hemiciclo está como el mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid, a medias; es decir, falta fundamentalmente empleo, que es lo que tiene en este momento este hemiciclo, es decir, los puestos de trabajo ocupados.

Dicho esto, vamos a ver de qué manera podemos dejar claro dos o tres aspectos que nos parecen fundamentales. Coincidiendo con los datos, como no podía ser de otra manera, de los que se habla en la exposición de motivos, hay ciertos aspectos que da la impresión de que fuéramos nuevos. Hay veces que piensas que se van a empezar a hacer políticas de empleo; ahora, da la impresión de que no se ha hecho nada durante mucho tiempo, y da la impresión de que hubiéramos caído del cielo de la noche a la mañana. Digo esto porque, claro, uno de los problemas gravísimos que hay respecto a esta enmienda es el planteamiento de devaluación de las políticas de empleo, y las políticas de empleo en la Comunidad de Madrid –es más, en el Estado, a través del Servicio Estatal, mientras no estaban transferidas al cien por cien las competencias- acababan siendo comprobadas y revisadas. Otra cosa es que las medidas que se hayan aplicado sean mejores o peores, pero la evaluación... ¿Cuándo se han pagado los conciertos, las órdenes y demás, sin haber hecho la evaluación? ¿A qué se dedican los trabajadores del Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid desde su fundación? Da la impresión –vuelvo a repetir- de que no se ha hecho nada absolutamente. Podemos entrar a valorar si las políticas eran las adecuadas o no eran las adecuadas, pero no vamos a negar el trabajo de cientos de trabajadores de la Comunidad de Madrid, de funcionarios, de técnicos, de personas muy preparadas, que han desarrollado su actividad cotidianamente y que aquí nadie no lo ha puesto nunca en duda, ni la anterior Consejera ni la actual Consejera, al menos desde que soy diputado. Nunca se ha puesto eso en duda. Diferente es que podamos pensar –porque la cotidianidad de la Asamblea nos lo está diciendo- que no haya buenas directrices en un momento determinado, como ocurre en las oficinas de empleo, a la hora de hacer la prospección con las empresas y cosas de este tipo. Pero, claro, eso no significa que no se hayan estado desarrollando.

Yo creo que lo que tiene de bueno esta proposición es que, de alguna manera, ha servido para que nuevamente nos hayamos sorprendido hoy, cuando se ha anunciado por parte del Consejo de Gobierno que se iban a destinar 9 millones a políticas activas de empleo para los desempleados, y resulta que lo que ha acordado realmente el Consejo de Gobierno, cuando lees la nota, es un millón y pico para emprendedores. Aquí, ¿quién está mintiendo? ¿Cómo se puede decir que son 9 millones de euros los que se destinan para desempleados, cuando lo que se firma en el Consejo de Gobierno, tal y como está publicado -y son datos del Consejo de Gobierno- es un millón y pico de euros exclusivamente para políticas de emprendedores? Esto es lo que pasa con las políticas de empleo en la Comunidad de Madrid: que la Administración, el Gobierno regional está haciéndose trampas en el solitario, mucho más que el que fallen los controles y cómo se tienen que hacer las cosas.

Cuando el señor Fabo, el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, plantea las cifras, lo que se ha gastado, lo que se ha dejado de gastar... Señorías, aquí no se ha gastado nada en los dos últimos años. Se han comprometido partidas que vienen del año 2011, y ahora mismo se están acordando cosas de dineros que se pagarán en el 2014; es decir, aquí lo que ha ocurrido es que no ha habido políticas activas de empleo en ningún caso.

Voy a entrar en las cuestiones que plantea la moción, y creo que hay alguna enmienda que hemos hecho que hay que explicar mínimamente. La primera enmienda, evidentemente, tal y como está planteada y en aras al acuerdo, no está mal y, por tanto, se admite. Desde luego, con lo que no estaríamos nunca de acuerdo es con el hecho de que habría que introducir un sistema de control y de evaluación porque, vuelvo a repetir, eso es algo que se está desarrollando permanentemente.

En cuanto al segundo punto que hace la mención, está bien. Es la primera vez que en la Asamblea de Madrid se puede plantear que de lo que se trata no es de la contratación del trabajo basura, que es lo único que se está financiando a través de la Comunidad de Madrid y que el paradigma de todo ello es la Orden del año 2012, por la que se incentivan con carácter retroactivo los contratos desde el mes de enero hasta el mes de noviembre; es decir, la retroactividad ya es algo que, con lo mal que ha venido para otros aspectos, da la impresión de que la Comunidad de Madrid se puede permitir el lujo de financiar contratos que se han desarrollado un año antes de que salga la orden. Eso tiene mucho que ver con la política activa de empleo y tiene mucho que ver con la contratación de un empresario, que por el hecho de que haya hecho una contratación hace un año consiga la subvención un año más tarde sin conocerlo absolutamente. ¡Diez mese! Diez meses concretamente. Desde enero, y la orden es de noviembre, y las "perras" se están pagando todavía. Un programa que, entre otras cosas, contaba con 27 millones y que se ha quedado, como mucho, en una ejecución de 9 millones; por eso, en este punto sí que estaríamos de acuerdo respecto a ello.

No podemos estar de acuerdo, y evidentemente eso nos condiciona completamente, en el hecho de que los fondos para las políticas activas de empleo vayan directamente al ciudadano. Eso no puede ser; es decir, ¿el ciudadano realmente qué capacidad tiene para saber qué es lo que tiene que hacer? ¿En qué tiene que invertir ese dinero? Es decir, el cheque que he pagado, ¿para qué? Es dejar una función de las fundamentales que están hechas en todas las políticas de empleo dentro de la

Unión Europea, en donde no se contempla absolutamente en ningún país y que es todo lo contrario, que es, después de hacer unos estudios exhaustivos, ligados directamente entre las Cámaras de Comercio. Por ejemplo, en Alemania, las Cámaras de Comercio, los sindicatos y los empresarios son los que al final van marcando el tipo de formación que necesitan los trabajadores, no lo que decida el trabajador; es decir, que podría darse el caso tan absurdo –quiero pensar que no es eso lo que se defiende, ni mucho menos- de que un parado pudiera hacer un curso de guitarra con este tema; es decir que, tal y como está, desde luego, a nosotros no nos permite pensar que podemos estar de acuerdo para nada con esto.

Respecto a las acciones formativas, tienen que ir dirigidas a medio plazo hacia certificados de profesionalidad. Ahora mismo, que ya hay un catálogo europeo de profesiones, no se puede invertir un duro si no se gasta directamente para tratar de buscar la forma de que al final tenga un certificado, un título, que al trabajador le vaya sirviendo para ir encontrando ese puesto de trabajo y para ir aumentando su empleabilidad.

El siguiente punto hace referencia a un problema grave que hay cuando nos metemos en temas que son de educación y no de formación para el empleo; es decir, todo lo que tiene que ver con la formación reglada y oficial, tal y como están las competencias en la Comunidad de Madrid, tiene que pasar a Educación. Hay comunidades, como la del País Vasco, en las que, para desarrollar algo de lo que puede pretender hacerse en este certificado, se llega a acuerdos entre varias Consejerías; sería, de alguna manera, el caso de la formación profesional dual, que es educación y es trabajo. Ese aglutinamiento de las dos cosas es lo que al final puede dar un resultado; pero hoy, tal y como está en la Comunidad de Madrid –y vuelvo a repetir que habría que hacer conciertos o cambiar las leyes-, no se podría admitir.

El cuarto punto, evidentemente, lo apoyamos abiertamente. Hemos denunciado desde el primer momento que los contratos de trabajo de colaboración social no tienen nada que ver con la formación -me refiero a la práctica cotidiana de los contratos que se están haciendo-, y, cuando se hable de evaluación, exigiremos por escrito la evaluación de qué tipo de formación se ha conseguido. Las personas que han tenido que estar trabajando consumiendo su desempleo; consumiendo, evidentemente, sus cotizaciones a la Seguridad Social durante seis meses para cobrar un cierto complemento, ¿a qué ha conllevado en cuanto a la formación de los trabajadores? Porque aquí estamos hablando de un programa que, en teoría, era de formación para el desempleado, y no es ni más ni menos que dar mano de obra gratis a los ayuntamientos. Como se les bajan las partidas en otro lado, muchos ayuntamientos han pedido trabajadores, ¿para qué? Para que con el desempleo que están cobrando, con una pequeña aportación, puedan trabajar y cubrir unos servicios que en muchos casos es posible que hubieran estado cubriendo. Con este tipo de contratos, los mil y pico trabajadores de los servicios de parques y de limpieza del Ayuntamiento de Madrid, de las distintas contratas, pueden ser despedidos el día 17 -me parece que es cuando pueden ir a la calle-, y al día siguiente, graciosamente, el Servicio de Empleo podría dar esas mil y pico personas al Ayuntamiento de Madrid para que volvieran a seguir haciendo el mismo trabajo. ¡Perfectamente! ¡No hay nada que

se lo impida! Con lo cual, es muy acertado que desaparezca este tipo de programas en la propuesta que se nos presenta.

Por ir concluyendo, decirles dos cosas cuando cambiamos que sea admitido intensificar las acciones relacionadas con los acuerdos del Consejo Europeo: en primer lugar, hemos perdido una semana. Ya han visto que en la semana pasada, además de perder una semana, de momento el reino de España ha perdido 100 millones de euros. El señor Rajoy, en la cumbre de junio, nos vino a decir que había traído 1.900 millones de euros para las distintas comunidades, y ayer ya ha hubo rebajilla: 100 millones menos por el camino. ¡Ya 1.800 millones de euros! Y decirles, señorías, que ya hay cuatro países que tienen presentados los proyectos y que en el mes de enero van a empezar a cobrar; cuestión que España no ha hecho y que, evidentemente, tal y como está planteado –y vuelvo a repetir que es por las regiones-, creo que es un error absoluto el hecho de que la Comunidad de Madrid no haya trabajado para que esa financiación, tan imprescindible para los jóvenes, se pueda utilizar. Ni que decir tiene que, además de perder 100 millones, lo que se han perdido son las perspectivas y los objetivos; o sea, plantear como políticas activas de empleo –que está explícitamente reflejado en el acuerdo de junio- que se va a utilizar ese dinero para subvencionar las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas es completamente un disparate. Si se presenta ese programa de esa manera, estoy completamente convencido de que la Comisión Europea no va a facilitar ni un euro y que al final los jóvenes españoles menores de 26 años van a perder esa posibilidad de utilizar esos 1.800 euros para poder paliar la situación en la que están.

Perdónenme pero, según tengo la voz, no voy a seguir. Desde Izquierda Unida, decirles que, debido a las enmiendas que ha planteado el portavoz de Unión Progreso y Democracia, nos abstendremos ante la proposición que nos plantean porque creo que tiene cosas muy positivas pero en las que discrepamos radicalmente. En este caso concreto, veremos qué hace el Partido Popular y si al final sacan adelante algo los parados de esta región. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. A continuación, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. Señorías de UPyD, y muy especialmente señor Fabo, la verdad es que cuando he leído la exposición de motivos de la moción que ustedes han presentado me ha venido a la cabeza una reflexión: si bien es cierto que en la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, donde tratamos temas de importancia, no obtenemos en la mayoría de las ocasiones respuestas de los responsables de la gestión de las políticas activas de empleo sino que más bien se convierten en un relato continuo y continuo de las medidas contempladas en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid, sí observo que las reflexiones y los razonamientos que algunos Grupos estamos haciendo de manera continua sobre la formación, sobre la orientación, sobre la intermediación, sobre los servicios públicos de empleo, van calando como una

lluvia fina, y lo digo porque el texto que ustedes nos plantean, muy especialmente en la exposición de motivos, me lleva a pensarlo.

Yo me voy a centrar también en los puntos relevantes precisamente de la exposición de motivos para hacer algunas matizaciones. Mire, coincido con usted en que las políticas tienen que ser eficaces y evaluadas de una manera continua; pero, igual que en la vida, las cosas no son blancas ni negras, hay tonos grises, hay matices. De manera que, cuando hablamos de mejorar la empleabilidad o de la evaluación de las políticas activas de empleo, hay resultados que no se pueden medir tan fácilmente. Porque yo les pregunto: cuando un discapacitado da el paso de atravesar la puerta de una oficina de empleo para mejorar su empleabilidad, para buscar recursos, ¿cómo se mide esto? ¿Somos conscientes de las barreras tan enormes que estas personas tienen que superar para llegar hasta este punto? Pues bien, contar con recursos suficientes, que les puedan atender en las condiciones que merecen y necesitan, es dar un buen servicio, y esto también es eficacia. Porque yo les pregunto: cuando un parado de larga duración, muchos de ellos mayores de 45 años, muchos de ellos mujeres, recibiendo una atención personalizada, es capaz de superar la sensación de estar excluido del mercado laboral, ¿eso es eficacia? Cuando un joven formado comprueba que a través de la formación de calidad puede especializarse, puede completar su formación y, por tanto, aumentar sus posibilidades de inserción laboral, a lo mejor no a corto plazo pero sí a medio y largo plazo, ¿esto es eficacia? Cuando los profesionales de los servicios públicos de empleo, y muy especialmente de las oficinas de empleo, cada día batallan contra el desánimo que en este momento impregna a muchas personas desempleadas poniendo lo mejor de sí mismos, ¿esto es eficacia? Podríamos seguir y seguir hasta el infinito porque la casuística es muy variada. Miren, señorías, hay cosas en la vida que tienen valor y no tienen precio; no son medibles solo con criterios matemáticos.

¡Y claro que nosotros creemos en la evaluación! ¡Cómo no! Solo evaluando seremos capaces de mejorar y conocer dónde están los errores y poner soluciones. Y ustedes plantean la evaluación casi como algo novedoso, utilizando –diría yo– el latiguillo repetido una y otra vez por la consejera señora Mariño: ahora sí se evalúa, ahora sí se planifica en base a rigurosos estudios. Nosotros gastamos aproximadamente 700.000 euros cada año, por ejemplo, en los estudios de panorama laboral que realizan seis universidades; ¿acaso no tienen valor estos estudios? Pues si hay que cambiarlos, que se introduzcan las modificaciones necesarias para obtener el tipo de información que necesitamos. Además, la Dirección General de Estrategia y Fomento del Empleo tiene unas funciones muy concretas, muy definidas: la evaluación de las políticas de empleo y de la oferta formativa. Lamentablemente, no solo no ejecuta el 51 por ciento del presupuesto de 2013 sino que, además, sufre un recorte del 7 por ciento en 2014. Y más grave aún es la privatización del seguimiento y la evaluación de las políticas activas y de la formación que realiza esta Dirección General cuando tiene profesionales más que preparados para poder realizar este trabajo. ¡Eso sí que es lamentable!

Y, puestos a evaluar, creo que también tendríamos que evaluar la planificación, la programación y la convocatoria de estas políticas de empleo, porque, señorías, cuando la excepción se convierte en norma, habría que preguntarse si esto es lógico. Aquí hay perjudicados: los destinatarios y la propia ejecución de los proyectos. ¿Cómo se puede ejecutar un presupuesto cuando

las convocatorias se realizan en el último trimestre de cada año, de prisa y corriendo, condenando al fracaso a muchas iniciativas? ¿No creen que también habría que reflexionar sobre esto? Señorías de UPyD, no se suban al carro del Partido Popular de que hasta ahora no se ha hecho nada bien y que ahora todo es producto, como decía, de la evaluación y la planificación. Este no es el camino.

Pasando a otro tema que aparece en su moción, totalmente de acuerdo en cuanto a la valoración que hacen ustedes de los incentivos a la contratación, y muy especialmente de la incentivación a la contratación temporal y a tiempo parcial. Mi Grupo ya lo ha dicho desde esta tribuna: el Partido Popular está introduciendo los "minijob" precisamente en las personas mayores de 45 años, muchas de ellas con cargas familiares y en una situación verdaderamente de precariedad laboral y con muchas necesidades, sin olvidar, como ya ha hecho referencia el señor Sanz, la orden de compensación de cuotas a la Seguridad Social -ayer teníamos oportunidad de hablar de ello en la Comisión-; compensación de cuotas a la Seguridad Social de emprendedores que claramente incentiva la precariedad laboral porque estamos hablando de que se van a subvencionar contratos entre tres y siete meses. También el planteamiento que ustedes hacen de las agencias privadas de colocación coincide con el nuestro: no mejora la intermediación ni garantiza la igualdad de oportunidades de los desempleados en el acceso al empleo.

Miren, el Grupo Socialista, desde el minuto uno, está reivindicando el papel de los servicios públicos de empleo y la labor de sus profesionales. Lo hemos dicho una y otra vez: queremos que para cualquier ciudadano desempleado, que para cualquier empresa que necesita cubrir un puesto de trabajo, siempre, y repito, siempre, sean los servicios públicos de empleo la referencia y sean el sitio al que dirigirse. Y lo mismo digo en cuanto a la formación profesional para el empleo: nosotros llevamos apostando por la formación certificable de manera permanente. Y en este punto ustedes no han mencionado la certificación de la experiencia laboral o vías no formales de formación. Es imprescindible -usted ya lo sabe porque lo hemos manifestado- que se aborde de manera urgente este aspecto, que permitiría a muchas personas que abandonaron el sistema educativo precisamente para trabajar en los tiempos de la burbuja inmobiliaria y aprendieron un oficio en el tajo, con enormes dificultades, tener una experiencia acreditada; sería para ellos una oportunidad, no tendrían la sensación de tiempo perdido, al tiempo que les facilitaría muchísimo la movilidad geográfica y ocupacional.

Por supuesto que coincidimos con el rechazo al programa de recualificación profesional de trabajos de colaboración social tal y como se ha planteado por parte de la Comunidad de Madrid, por el Gobierno del Partido Popular. Lo dijimos y lo repetimos: no se puede estar echando a trabajadores públicos por una puerta y aprovechar a los desempleados que cobran una prestación para realizar estos trabajos.

Y, señorías de UPyD, en cuanto a los menores de 25 años, coincidimos con ustedes en la necesidad de realizar actuaciones urgentes. Para nosotros es prioritaria la educación, por encima del empleo, en los casos de jóvenes que ni siquiera tienen la enseñanza obligatoria. Lo manifestamos en

la proposición de ley del Plan de Empleo Joven que presentó el señor Segovia, portavoz de Juventud, en el Pleno de esta Asamblea; por cierto, ustedes se abstuvieron.

Tengo que decir que, hasta la exposición de motivos, todo correcto; creo que es un trabajo práctico y realista. Ahora bien, cuando ustedes nos plantean las medidas concretas que piden al Gobierno regional, nos han planteado un obstáculo, un auténtico pedrusco, en medio del camino, que francamente es difícil de salvar y, lógicamente -ya lo hemos comentado-, tendrá una respuesta en el sentido de nuestro voto.

Mi Grupo ha planteado una serie de enmiendas. Enmienda al punto uno. Nosotros, además de evaluar, entendemos que para mejorar los resultados de los servicios de empleo lo verdaderamente imprescindible es garantizar los recursos humanos y técnicos suficientes por demandante de empleo para prestar esos servicios con la calidad adecuada. Ustedes, además, plantean sistemas de incentivación o recompensa para el personal de los servicios de empleo en función de los resultados; pero nosotros no estamos de acuerdo con la competición entre oficinas de empleo. Con el máximo respeto, vuelvo a repetirle que en algunos aspectos tienen un cierto desconocimiento porque hay que tener en cuenta que no es lo mismo trabajar en la oficina de empleo de Legazpi que en la oficina de empleo de Azca, o en la oficina de empleo de Águeda Díez, por poner ejemplos, entre otras cosas porque la población desempleada es muy diferente; las necesidades de esa población son muy diferentes.

También hemos planteado dos enmiendas en el punto tres. No creemos que sea necesario cambiar el modelo tradicional; no, señorías. Lo importante es colocar la formación en un eje fundamental para las políticas activas de empleo. Es mucho más significativa en este punto la enmienda a la que hacemos referencia como punto, digamos, problema a la hora de posicionarnos a favor de esta moción en su totalidad cuando ustedes hablan de que los fondos públicos deben dirigirse directamente a los ciudadanos que lo necesiten en lugar de a organizaciones intermediarias a través del aumento de becas -son fórmulas que plantean-, otorgamiento de beneficios fiscales, etcétera.

Miren, señorías, las entidades colaboradoras son eso: entidades colaboradoras, sujetas a una norma en la que se establecen claramente los derechos y los deberes. Desde luego, no seré yo quien defienda a las malas entidades colaboradoras, se lo puedo asegurar. Pero me parece de justicia reconocer el trabajo que se lleva realizando para sacar adelante la formación de los desempleados y los ocupados.

Además, no podemos olvidar que han realizado un esfuerzo muy importante para adaptarse a las exigencias precisamente de los certificados profesionales; exigencias que se refieren a instalaciones, a docentes, a alumnos, a materiales. En definitiva, una actualización permanente de la formación que se imparte y una garantía para el que la gestiona y para el que la recibe, algo que me parece muy importante. Señorías de UPyD, no se dejen contagiar por aquello a lo que yo hacía referencia en el Pleno pasado, el "se acabó la fiesta para los sindicatos" que decía la señora Aguirre.

Por último, hemos planteado dos enmiendas de modificación del texto, ya que entendemos que las políticas pasivas efectivamente tienen que acompañarse de políticas activas. Es imprescindible, nosotros lo decimos una y otra vez.

Igualmente nos parece necesario iniciar –intensificar es lo que ustedes plantean– la puesta en marcha de los recursos que Europa pone a disposición de España para combatir el desempleo juvenil. Debe darse una respuesta rápida, una respuesta contundente de las Administraciones implicadas. Por tanto, yo sugeriría a todas las Consejerías implicadas que se pongan a toda máquina precisamente para poner en marcha las iniciativas que nos están demandando. Tengo que decir que me parece muy positivo, por la conversación que hemos mantenido, la aceptación de la mayoría de las enmiendas que hemos planteado. Es verdad que ustedes han planteado la votación separada; nosotros definiremos el sentido del voto. Como ve, coincidimos en una parte muy importante de esta moción, pero, como le decía, está ese pedrusco que dificulta seguir en este camino.

No quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a la intervención anterior. Creo que es lamentable el nivel del discurso de algunos representantes del Gobierno del Partido Popular. Explicaciones y argumentos es lo que pedimos los diputados que intervenimos desde esta tribuna y ustedes están obligados a estar a la altura, porque las respuestas que nosotros pedimos no son respuestas a nosotros, son respuestas que ustedes deben dar a los ciudadanos. Por tanto, simplemente lamentable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación intervendrá el resto de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este caso, el Grupo Parlamentario Popular, a través del señor Oficialdegui, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de la moción que hoy nos ha presentado Unión Progreso y Democracia, continuación de la interpelación que tuvimos la oportunidad de debatir la semana pasada. Es cierto que hoy tenemos la oportunidad de debatir las propuestas de Unión Progreso y Democracia; no tuvimos la oportunidad de debatir la moción del Partido Socialista por cuestiones evidentemente ajenas a lo que tiene que ver con los parados de esta Comunidad y más relacionado, como alguien comentaba anteriormente, con las sillas de esta Asamblea.

No me voy a centrar fundamentalmente en los temas de la exposición de motivos, señor Fabo. La verdad es que entiendo que su moción, cuando toca determinadas cosas a las que los partidos de la izquierda están muy vinculados, choca. Nosotros, evidentemente, estamos a favor de la evaluación de las políticas activas de empleo. Nos sorprende que los dos Grupos Parlamentarios de la oposición hayan planteado eliminar lo que ustedes estaban proponiendo relacionado con los mecanismos para recompensar al personal de estos servicios por la mejora de sus resultados.

Mucho más me sorprende que se hable de que no están de acuerdo con los sistemas de evaluación, porque, como ha dicho la diputada que me ha precedido en el turno de la palabra, no

todo se puede evaluar; el anterior dice que sí se evalúa... Entonces, me queda una duda importante de si los Grupos de la oposición creen que hay que evaluar las políticas activas de empleo o no. Bajo nuestro punto de vista, evidentemente, hay que evaluar las políticas activas de empleo, hay que evaluar su eficacia, hay que evaluar la eficiencia de las mismas. Los instrumentos de evaluación de los resultados ya existen y la Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo ya compareció en Comisión para explicar los resultados de la primera evaluación de los mismos. Por tanto, el Grupo Unión Progreso y Democracia no nos propone nada nuevo en este punto, y aquello que van a quitar, que podría ser más novedoso, es decir, quitar para que no voten en contra los Grupos de la oposición, pues, bueno, la verdad es que muestra también el camino que Unión Progreso y Democracia tiene a la hora de hacer sus propuestas, que sus principios o las cosas en las que ellos creen de verdad, al final, a la hora de mantenerlos, si los tienen que no mantener por un voto, pues lo hacen; Asturias es un claro ejemplo de lo mismo, de esa política mediática que llevan.

En cuanto a la política de incentivos a la contratación, aquí se plantea una disquisición en cuanto a que hay que fomentar únicamente la contratación indefinida. Ciertamente, podríamos estar de acuerdo con ese punto, pero, cuando la contratación indefinida en este país es el 10 por ciento de la contratación que se produce en un mes, enténdame, señor Fabo, que, si en este momento de lo que se trata es de poner todas las herramientas en funcionamiento para conseguir la mayor incorporación de personas a los puestos de trabajo, pues, hombre, limitarnos a fomentar únicamente la contratación indefinida sería ciertamente parcial. Es más, con la orden que sacó este Gobierno regional para el fomento de la contratación, en la que se daban incentivos, fundamentalmente a las pymes, se da la financiación, las ayudas de 1.000 y 1.500 euros, para la contratación indefinida o para la conversión de los contratos temporales en contratos indefinidos. Por tanto, entiendo que usted quiera hacer una restricción, pero, ciertamente, la realidad laboral en este país, desafortunadamente, no es únicamente de contratos indefinidos; hay contratos a tiempo parcial, hay conversión de contratos de tiempo parcial en indefinidos y, por tanto, no podemos pensar únicamente que en esta Comunidad vamos a generar puestos de trabajo solo fomentando la contratación indefinida. Por cierto, señor Fabo, repito, la orden que está en funcionamiento, la orden que hasta el día 10 de diciembre, con los 26 millones de euros, está a disposición de todas las empresas en esta Comunidad fomenta fundamentalmente la contratación indefinida. Por tanto, dado que lo que ustedes proponen ya se está haciendo en su mayor parte en cuanto al fomento de la contratación indefinida y, por otra parte, ustedes lo que están proponiendo es eliminar cualquier otro tipo de subvención para el fomento de otro tipo de contrataciones, pues, evidentemente, nosotros no podemos estar de acuerdo con ello.

Además, creemos que en los parados de larga duración o de mayor edad resulta fundamental su reincorporación al mercado laboral y, por eso, dentro de la orden de subvención que fomenta la contratación, hay un punto específico para estos colectivos. Usted, por lo que parece, no está por esa labor. Pues, bueno, está bien, es su planteamiento; el nuestro es otro y, por tanto, este punto tampoco lo podemos aceptar.

En el punto tercero, usted comenta que la formación tiene que ser el eje fundamental de las políticas activas de empleo. Bueno, en la Comunidad de Madrid el eje fundamental es la formación

para el empleo. Por tanto, estamos cumpliendo lo que usted está pidiendo, demandando o diciendo que hay que acometer y llevar hacia delante.

Usted dice que hay que destinarlo en lo posible a los ciudadanos que lo necesiten -cuestión en la que estamos de acuerdo- en lugar de a organizaciones intermedias. Yo no sé si esto lo dice usted por su anterior experiencia en algún sindicato de este país o lo dice alarmado por las noticias que trae la prensa día tras día. Hombre, no me tengo que ir muy atrás. Ayer, un periódico de tirada nacional decía que la UGT de Méndez se financia con fondos para la formación. Hoy, este mismo diario decía que UGT se queda por sistema con el 19 por cien del dinero para los cursos de formación. Yo entiendo que este discurso usted lo puede hacer en Asturias. No me he dedicado a investigar si ustedes, cuando apoyaban al Gobierno de Asturias y cuando, dentro de tres días, vayan de nuevo al Gobierno de Asturias -porque pasado el efecto mediático de su congreso de hace 15 días van a volver a apoyar al Gobierno de Asturias, como no puede ser de otra manera- están proponiendo allí este tipo de cosas o no. Lo que sí que es cierto es que, cuando uno se va a las noticias, de repente vemos que en Madrid, eso que usted dice que pasa de las organizaciones intermedias, pues no pasa. Hoy, si por algo Madrid se destaca en la red es porque el 90 por cien del dinero que la Comunidad destina a formación para el empleo no va a los sindicatos. Por tanto, no entendemos por qué usted trae este tema.

Decía anteriormente alguien en el uso de su intervención que los cursos que van a los sindicatos eran muy adecuados y muy destinados. Efectivamente: la gimnasia mental, la risoterapia, la horticultura, la globalización, el movimiento sindical, la cooperación, la inmigración, la extranjería o el asilo presencial son elementos fundamentales para la formación para el empleo. Como no estamos de acuerdo con esto, por eso la Comunidad de Madrid, en toda la formación... Fíjese, le leo un titular de un periódico del día 10 de octubre: "Madrid recorta un 90 por ciento el dinero a los sindicatos, pasan de impartir 71 cursos de formación a cuatro; de 2,6 millones de euros, a 196.000 euros. Señor Fabo, yo entiendo usted esté trasponiendo aquí una directiva nacional que le han pasado en su organización. Pero, hombre, adáptelo un poco a la realidad de la Comunidad de Madrid. También hay que adaptarlo porque el pasado fin de semana se dio a conocer el reparto de los fondos que el Estado daba para las políticas activas de empleo, y de lo que se destina a la Comunidad de Madrid el 67 por ciento va a formación; es decir, en los programas ya consensuados entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Madrid está establecido que la formación para el empleo es la prioridad. Por tanto, no entendemos este punto y tampoco lo podemos apoyar.

En cuanto a lo de suspender de forma urgente el programa de colaboración social, tengo que decir que este programa cumple con la legalidad vigente. Es más, cuando este programa se puso en marcha tuve la intención de buscar uno, y no voy a entrar en el debate anterior ni voy a hacer ningún tipo de referencia a las falsedades que ha dicho algún diputado en la comparecencia anterior, como por ejemplo en cuanto al cambio del día de la Comisión de Economía del martes por la tarde a los lunes por la mañana, que se hizo al principio de la Legislatura, por los motivos que fueran, y todos los Grupos Parlamentarios estábamos a favor. El señor Carmona podría dar toda su autorización, pero si el Grupo Parlamentario Popular no hubiera estado de acuerdo con esa propuesta, no se hubiera

hecho ese cambio de día. Pero bueno, aquí, como para alguno lo de faltar a la verdad es bastante habitual, no voy a seguir por esa línea. Tuve la oportunidad, uno que no es abogado y, por tanto, pido disculpas a esta Cámara por ello, porque a lo mejor, como dice el líder de su Grupo Parlamentario, no soy la persona más adecuada para hablar de temas de Derecho, de investigar el Real Decreto del año 1982, y los diferentes Gobiernos tanto del Partido Popular como del Partido Socialista habían derogado la mayor parte de aquel real decreto ley menos, curiosamente, este punto.

Me sorprende oír a la diputada del Grupo Socialista diciendo: nosotros estamos radicalmente en contra. Pues, bueno, debe de ser que hay disensiones dentro del Grupo Parlamentario Socialista. En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del pasado 11 de noviembre se puede leer que el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, cuyo alcalde es miembro del Grupo Parlamentario Socialista, es uno de los beneficiados por el programa de recualificación para la colaboración social. Señora Navarro, ¿esto lo ha hablado con el señor García? ¿O no lo ha hablado con el señor García? También puede hablarlo con el Alcalde de Horcajo de la Sierra, con el Alcalde de Lozoya, con el Alcalde de Manzanares, con el Alcalde de Miraflores, con el Alcalde de Los Molinos, con el Alcalde de Piñuecar-Gandullas, con el Alcalde de Robregordo -antiguo diputado parlamentario en esta Asamblea-, o con el Alcalde de Somosierra o con el Alcalde de Torrelaguna, todos municipios gobernados por el Partido Socialista. *(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, lo de San Martín de Valdeiglesias lo he dicho, pero usted no me estaba escuchando, entonces, si quiere, se lo repito: el Alcalde de San Martín de Valdeiglesias también participa de este programa. Y esto viene a unirse a algo que dije en una de mis anteriores intervenciones, que es que para ustedes sí, pero para todos no.

Pues mire, señor Navarro, creo que en esta vida hay que ser un poco coherente. Creemos que este plan de colaboración, fuera de lo que si dice... Fuera de lo que se dice, porque, además, si Unión Progreso y Democracia es conocedora de alguna irregularidad concreta en la aplicación de este programa, por favor, pónganlo en conocimiento de la Administración. O lo tienen mucho más fácil: vayan a la Inspección de Trabajo y denúncienlo. En vez de soltar las sombras de dudas, a las que nos tienen acostumbradas, vayan a la Inspección de Trabajo y denuncien las irregularidades, donde las haya; pero bueno.

En cuanto a la reorganización de las oficinas de empleo, y coincidiendo con que una de las líneas de actuación de las políticas activas de empleo dictadas por el Gobierno de la nación es la modernización de los servicios de empleo, evidentemente, esto ya se ha expuesto en esta Asamblea; la Comunidad de Madrid está trabajando en la modernización de las 42 oficinas de empleo y, adicionalmente, tiene un programa piloto establecido con cuatro oficinas. Por lo tanto, lo que ustedes nos están proponiendo la verdad es que no tiene lugar.

En cuanto a las actuaciones en el empleo juvenil, usted hace referencia a unos fondos facilitados a tal fin, de los que no tiene conocimiento la Comunidad de Madrid respecto a su puesta a disposición en el momento. Hoy estamos aquí para hablar de la propuesta que Unión Progreso y Democracia ha puesto encima de la mesa, que va sobre las actuaciones concretas que el Gobierno de

la Comunidad de Madrid puede acometer. Los 1.800 millones de euros de los que se está hablando, y que tras una dura negociación el Presidente Rajoy ha conseguido en Europa, todavía no han llegado a España. En el momento en que lleguen a España y en el momento en el que desde el Ministerio de Empleo se decida cuáles son las líneas de actuación, se podrán incorporar. Como no puede ser de otra manera, la Comunidad de Madrid, dentro de las políticas de fomento a la contratación o en el apoyo al emprendimiento –que también están incorporados en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid para el año 2013-, evidentemente, ya está haciendo actuaciones de cara a disminuir el desempleo juvenil.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, voy terminando, señor Presidente. En cuanto al tan cacareado cambio del modelo productivo, a mí me gustaría saber algún día cuál es el modelo productivo por el que apuesta Unión Progreso y Democracia. Porque tan pronto decimos blanco o decimos negro, como luego no profundizamos, como luego vamos para un lado o vamos para otro. Nosotros creemos que el plan de empleo tiene políticas sectoriales adecuadas en el entorno del turismo y en el entorno del desarrollo local. Creemos también que una política sectorial específica, que es todo lo que tiene que ver con los programas para la incorporación al mercado laboral de las personas con capacidades diferentes y con todas las actuaciones que se están llevando a cabo, está cubierta.

En cuanto a los planes de lucha contra el fraude en la contratación temporal, evidentemente, la Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, colabora en la medida de sus posibilidades con los inspectores y subinspectores de trabajo del Gobierno de España, y esos planes anuales desde hace tiempo ya tienen actuaciones específicas en materia de control del fraude. Fíjese usted por dónde, hace poco ha habido una polémica porque la Vicepresidenta dijo un dato o dijo otro.

Por lo tanto, Unión Progreso y Democracia no aporta nada nuevo a lo que hay. Yo entiendo que para conseguir que los Grupos de la oposición no voten en contra de su medida tenga que rebajar sus pretensiones en su moción. Nosotros no la apoyamos porque creemos que la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid va más allá de lo que ustedes nos están proponiendo en su moción y, por lo tanto, mi Grupo no lo puede apoyar.

En cuanto a la exposición de motivos, ciertamente no voy a entrar en ello, porque creo que hoy lo importante era hablar de las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad.

Para cerrar, me gustaría recordar dos datos importantes: uno, que el presupuesto destinado a las políticas activas de empleo para el año 2014 por parte del Gobierno regional crece; otro, que las políticas dedicadas a la formación para el empleo en el presupuesto del año 2013 también crecen. Con este plan novedoso, dado que está en esos cuatro pilares fundamentales: fomento de la contratación, formación con compromiso de contratación, la mejora de la intermediación laboral y la modernización de las oficinas de empleo, y el apoyo fundamental hacia el emprendimiento, con medidas que van

desde dotarles de medios físicos hasta permitir una financiación, creemos que el plan de empleo de la Comunidad de Madrid, las actuaciones que se proponen para el año que viene y lo que en este momento está acometiendo el Gobierno regional con las políticas y con el presupuesto anunciado, con la bajada de impuestos que va a afectar a todos los madrileños, especialmente a los que menos tienen, esta Comunidad generará mayor empleo durante el año que viene y mejorará la empleabilidad de todos los trabajadores de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor Fabo para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** *(Desde los escaños.)*: Tras hablar con los responsables de los Grupos, no aceptamos las enmiendas, pero sí proponemos la votación separada de los puntos de la moción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. *(El señor Gordo Pradel pide la palabra.)* Sí, señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Simplemente, que nuestro Grupo votará globalmente toda la moción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso, ¿qué quiere decir? ¿Se oponen a la votación separada? *(Asentimiento por parte del señor Gordo Pradel.)* Es que o todos los Grupos están de acuerdo o no hay votación separada. ¿Se opone también el Partido Socialista? *(Asentimiento por parte del señor Franco Pardo.)* En consecuencia, solo puede haber una votación en conjunto de la moción. Por tanto, vamos a llamar a votación, señorías. *(Pausa.) (El señor Fabo Ordóñez pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Fabo.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** *(Desde los escaños.)*: En este momento de la tramitación de la iniciativa, me acaban de decir que tenemos la capacidad para mantener la votación separada. Quiero decir que mantenemos este criterio que, además, es fruto de la propuesta que nos ha llegado de los responsables de los Grupos en un momento determinado y de la propia consulta que hemos hecho a la Vicepresidenta y a los técnicos. Mantenemos la votación separada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo que al final esta Presidencia se va a enterar de lo que tenemos que hacer. Al final ustedes mantienen la votación separada. Pues tiene que ser separada aunque los demás Grupos no lo apoyen. Entonces, vamos a pasar –lo digo para que atiendan, señorías- a la votación. Son ocho votaciones, porque es una votación por cada uno de los puntos. Por tanto... *(Rumores.)* Señorías, ¿cuál es el problema ahora? ¡No vamos a terminar nunca! *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Franco.

EL Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, creo que, al menos, cada Grupo tendrá la autonomía suficiente como para querer o no que sus enmiendas sean votadas en conjunto o una a una.

EL SR. **PRESIDENTE**: Es que no son enmiendas. Las enmiendas no se han aceptado.

EL Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): ¿Qué es lo que vamos a votar entonces, la propuesta punto por punto?

EL Sr. **PRESIDENTE**: Eso es, la propuesta punto por punto, que son ocho votaciones. Si hubiéramos tenido el conjunto, habría sido una votación; pero el proponente, señor Fabo, mantiene - en su derecho- que la votación sea separada y tiene que ser, por tanto, separada. Yo lo siento mucho, pero así tiene que ser. Sí, lo siento. Para no perder más tiempo, señorías, vamos a pasar a las votaciones. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor.

Vamos a votar, por tanto, el punto número uno. Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Señorías, con 103 diputados presentes, 6 votos a favor, 68 votos en contra y 29 abstenciones, queda rechazado el punto número uno.

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. (*Pausa*).

Señorías, con 117 diputados presentes, 28 votos a favor, 69 votos en contra y 20 abstenciones, queda rechazado el punto número dos.

Pasamos a votar el punto número tres. (*Protestas.*) Señorías, ¿qué ha ocurrido con la votación anterior? (*Rumores*).

Vamos a votar de nuevo el punto número dos, y ruego a SS.SS. que estén atentos, porque son muchos puntos. Vamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. (*Pausa*).

Señorías, con 121 diputados presentes, 53 votos a favor y 68 votos en contra, queda rechazado el punto número dos.

Pasamos a votar el punto número tres. Se inicia la votación. (*Pausa*).

Señorías, con 122 diputados presentes, 7 votos a favor, 114 votos en contra y 1 abstención, queda rechazado el punto número tres.

Pasamos a votar el punto número cuatro. Se inicia la votación. (*Pausa*).

Señorías, con 121 diputados presentes, 52 votos a favor y 69 votos en contra, queda rechazado el punto número cuatro.

Pasamos a votar el punto número cinco. Se inicia la votación. (*Pausa*).

Señorías, con 122 diputados presentes, 42 votos a favor y 80 votos en contra, queda rechazado el punto número cinco.

Pasamos a votar el punto número seis. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 120 diputados presentes, 42 votos a favor y 78 votos en contra, queda rechazado el punto número seis.

Pasamos a votar el punto número siete. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 121 diputados presentes, 52 votos a favor y 69 votos en contra, queda rechazado el punto número siete.

Pasamos a votar el último punto, que es el número ocho. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 122 diputados presentes, 53 votos a favor y 69 votos en contra, queda rechazado el punto número ocho.

Pasamos al punto cuarto del orden del día, correspondiente a la toma en consideración de las proposiciones de ley.

PROP.L-18/2013 RGEF.13327. Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 18/13 RGEF 13327, reguladora de los Derechos Vitales Básicos en la Comunidad de Madrid.

El debate se desarrollará con sujeción a lo establecido en los artículos 113 y 151 de nuestro Reglamento. Al no haberse recibido manifestación del criterio del Gobierno, comenzamos directamente con la intervención de los Grupos Parlamentarios. Se abrirá un turno a favor y otro en contra de la proposición. Cada Grupo podrá intervenir en el turno que solicite por un tiempo máximo de quince minutos. Finalmente, si algún Grupo no hubiera hecho uso de la palabra anteriormente, podrá intervenir para fijar posición por un tiempo máximo de diez minutos. Iniciamos el turno a favor. ¿Qué Grupos desean intervenir? *(El señor Reyero Zubiri, el señor Gordo Pradel y la señora Fernández Sanz piden la palabra.)* Muy bien. Señorías, comenzamos con la intervención del señor Reyero en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Tiene quince minutos, señoría.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidente. Buenas noches, Consejero. Buenas noches, señorías. Subo a esta tribuna para defender la posición de mi Grupo Unión Progreso y Democracia con relación a la proposición de ley reguladora de los derechos vitales básicos en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

En primer lugar, me gustaría agradecer al Grupo Izquierda Unida la iniciativa y felicitarles por el trabajo que se adivina detrás de la misma. Imaginamos que ha sido mucho y con la

participación de mucha gente. Nos parece que su iniciativa trae un debate muy interesante a esta Asamblea, sobre todo en un momento como el actual, con una gran parte de nuestros ciudadanos pasando situaciones de extrema dificultad. Además, consideramos positivo que su propuesta permita que ese debate se realice de forma ordinaria, con trámite de Comisión y Pleno, y no por la puerta de atrás, como ocurrió el año pasado, con las importantes modificaciones de la Ley de Renta Mínima que se aprobaron en la ley de acompañamiento de los presupuestos. Por esas razones votaremos a favor de la toma en consideración de su proposición de ley.

Para entrar en materia, me gustaría comenzar comentando cómo entendemos en mi Grupo la propuesta que contiene esta proposición de ley. Partimos de un diagnóstico parecido al que se contiene en la exposición de motivos: la situación de crisis, el aumento del paro, el aumento de la pobreza y la desigualdad, por un lado, y la escasez de respuestas por parte de la Administración para hacerles frente, que se conforma con la existencia de una renta mínima que se ha revelado claramente insuficiente en estos momentos excepcionales que vivimos.

No me voy a detener demasiado en la descripción de la situación que vivimos, porque lo hemos hecho muchas veces y porque la exposición de motivos lo explica muy bien. Solo quería insistir en que no podemos olvidar que las crisis económicas tienen un efecto retardado sobre la pobreza de la gente y que el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión no va a dejar de crecer a corto y medio plazo debido al masivo incremento de los despidos individuales y colectivos, al aumento de los ERE de suspensión y reducción de jornada y a las distintas medidas de austeridad implantadas, que suponen una disminución de la renta disponible, como son la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo, la no actualización de las pensiones, el incremento del IVA y del IRPF, la disminución de la indemnización por despido de 45 a 20 días, etcétera.

En lo que se refiere a la renta mínima en la Comunidad de Madrid, es conocida la posición de mi Grupo en relación con la misma y nuestras reiteradas quejas en torno a los elevados plazos de tramitación, pero es que no solo lo decimos nosotros sino también los expertos. Hace solo una semana el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza presentaron el informe de EAPN Madrid sobre la situación de la renta mínima en la Comunidad de Madrid. En ese informe se dice que el sistema de rentas mínimas de Madrid se ha ido degradando progresivamente como consecuencia de presupuestos insuficientes, baja cobertura, largo tiempo de tramitación y falta de apoyo a los procesos de acompañamiento, entre otros. También afirma que el aumento progresivo de la pobreza en nuestra Comunidad en los últimos años no se ha reflejado adecuadamente en el incremento de la demanda, en el de las concesiones o en el número de perceptores. Según se dice en este informe, habría sido deseable que la renta mínima hubiera crecido y optimizado su funcionamiento acorde con las necesidades de la población y, sin embargo, observamos un desfase importante entre ambas. Estamos absolutamente de acuerdo.

En lo que se refiere a la propuesta de debate, la entendemos como una especie de renta mínima reforzada y más potente que la que existe en la actualidad en la Comunidad de Madrid,

incluyendo, a la vez, de manera adicional, una garantía de derechos vitales básicos, como son la alimentación, los suministros básicos para el hogar, el acceso a la vivienda y la movilidad.

La simple lectura del texto de la proposición de ley nos sugiere multitud de preguntas. En primer lugar, algo que entiendo que tienen estudiado pero que consideramos fundamental como punto de partida del análisis y esencial para el apoyo final de la iniciativa: se trata de la estimación económica global de su propuesta y también en lo que se refiere a cada uno de sus distintos apartados; es decir, qué estimación de coste supondrá, por ejemplo, hacer frente a la pobreza energética que plantean en su iniciativa. También nos gustaría conocer cómo se compararía su iniciativa con el presupuesto dedicado en la actualidad a parecidos objetivos, o cuántas personas estiman que serían las beneficiarias de sus propuestas en un momento como el actual.

En segundo lugar, nos gustaría profundizar en el concepto que ustedes establecen del IRS, índice de renta social, que, aunque lo dejan para su futura fijación en la Ley de Presupuestos, lo fijan en esta proposición, solo para el año 2014, en 7.968 euros anuales. Nos gustaría saber cómo han llegado a esa cifra y a qué índice estaría referenciado.

En tercer lugar, establecen en su proposición que la renta es incompatible con cualquier renta de trabajo. ¿Con cualquiera por pequeña o a tiempo parcial que esta sea? Nos preguntamos cómo solucionamos un problema que es reciente pero que está en crecimiento, como es el aumento de los trabajos precarios, mal pagados, con pocas horas, etcétera: aquello que se ha venido a llamar "preariado".

En cuarto lugar, una reflexión relativa también al índice del IRS. La propuesta deja abierta la actualización de su cuantía a los presupuestos de cada año y, por tanto, quedaría a expensas de la coyuntura económica, lo cual nos parece bien, pero, a nuestro juicio, queda también demasiado dependiente de la voluntad política del Gobierno de cada momento; es decir, que sería muy sencillo para quien quisiera torpedearla en el futuro, sin necesidad de derogarla y simplemente mediante la modulación del índice. Este asunto nos preocupa y consideramos que, en una fase posterior de tramitación, deberíamos ser capaces de estudiar vías que permitieran su protección.

No me gustaría dejar pasar este debate sin mencionar la posición de mi Grupo cuando se plantean temas relacionados con las rentas mínimas y me gustaría señalar aquello que nos parece preocupante. Me refiero a un aspecto que aumenta la desigualdad territorial en nuestro país en lo que se refiere a derechos básicos, que en este caso pueden ser muy distintos en función de la comunidad autónoma de residencia del ciudadano que sufre una situación de pobreza. Este efecto no es nuevo en la propuesta que ustedes presentan, ya existe con el sistema de rentas mínimas existentes en cada comunidad autónoma. Para hacernos una idea basta con echar un vistazo al informe de rentas mínimas de inserción que publica anualmente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El último es muy reciente y hace referencia al año 2012. Aparte de reflejar las diferencias existentes en cuanto a requisitos de acceso -ya sea la edad, la situación económica que lo ocasiona, el periodo mínimo de empadronamiento y/o residencia, o ya sean las condiciones de la prestación, aunque sea

esta garantizada, las medidas complementarias existentes, la duración, su cuantía económica, etcétera-, la sensación es de un verdadero galimatías, que no es lo más grave, sino las consecuencias que tiene sobre la igualdad de los españoles.

Para que nos hagamos una idea concreta de esas diferencias, vamos a considerar casos extremos, como lo es la comparativa entre la Comunidad de Madrid y el País Vasco. No pretendo señalar en ningún caso lo poco que se hace en Madrid con este ejemplo, sino señalar las diferencias territoriales existentes mediante la comparación entre estas dos comunidades autónomas, que tienen además un nivel de renta per cápita similar.

En primer lugar, el País Vasco tiene una población que es la tercera parte de los habitantes de la Comunidad de Madrid: 2,2 millones de habitantes, frente a 6,5 millones en el caso de Madrid. El número de titulares perceptores fue de 69.976 en el País Vasco, casi 70.000, y de 19.909 en el caso de la Comunidad de Madrid; recordemos, una Comunidad con una tercera parte de la población de Madrid tiene más del triple de perceptores de renta mínima.

En cuanto al gasto anual ejecutado en 2012 el informe señala que fue de 343 millones de euros en el País Vasco y de solo 84,5 millones de euros en el caso de la Comunidad de Madrid. Y, para terminar, la cuantía básica de la renta mínima en el País Vasco es de 612,41 euros frente a 375,55 euros en el caso de Madrid. Aunque el panorama es muy revelador por sí mismo, tampoco me gustaría dejar de mencionar que algunos pensarán que esta preocupación, es una preocupación que nosotros tenemos y que es fruto de nuestro afán centralizador y que realmente no se produce tal desigualdad.

Es cierto que esta preocupación forma parte de nuestro programa político, pero, por ejemplo, también muy recientemente, precisamente en septiembre de este año, Comisiones Obreras ha hecho pública una propuesta en la que solicitan la creación de un sistema de rentas mínimas garantizadas a nivel estatal, cuyo principal objetivo es reconocer de manera real y efectiva el derecho a percibir unos ingresos mínimos de subsistencia. Para ello, este sindicato considera necesario fijar unas condiciones legales básicas iguales para todas las personas, sea cual sea su lugar de residencia, en materia de derechos, deberes, cuantías, duración y nivel de protección.

Para terminar con el problema de la desigualdad territorial, nos preguntamos si su propuesta ahonda en la brecha existente en la actualidad. Nosotros apostaríamos en cualquier caso porque este debate que traen a la Asamblea sirviera para que fuéramos capaces entre todos de encontrar una solución a nivel nacional –que creemos que sería lo ideal-.

Para finalizar, agradecemos que el punto de partida de su proposición haya sido planteado con ciertas dosis de realismo y no se haya hecho en términos de renta básica, que, aunque muy interesante desde un punto de vista teórico, me temo que significaría hacer muy difícil el arranque de su iniciativa.

A nuestro juicio, la toma en consideración de su proposición puede ser un excelente punto de partida para que iniciemos un debate absolutamente necesario en esta Asamblea sobre propuestas concretas que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos de esta Comunidad. Si finalmente la tramitación de la proposición de ley sale adelante, nos comprometemos, como Grupo, a presentar las enmiendas que consideremos necesarias para mejorar el texto. El esbozo de alguna de ellas, simplemente lo he ido desgranado durante mi intervención.

En cualquier caso, seguimos pensando que es necesario actuar, la otra alternativa es mirar hacia otro lado mientras la gente pasa dificultades y confiar en que la recuperación económica resuelva todos nuestros problemas en el futuro, mientras no atendemos a los que hoy tienen los ciudadanos.

Además, que la recuperación económica resuelva los problemas de todos no deja de ser una vieja teoría que la experiencia no confirma, y ahora menos que nunca. Como nos gusta decir en nuestro Grupo, cuando sube la marea no suben todos los barcos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Continuamos con los turnos a favor. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer también al portavoz de UPyD, señor Reyero, la intervención que ha hecho. Evidentemente, nos encantaría que en la comisión que vayan a tomar consideración de esta proposición de ley se abriesen y pudiésemos discutir de muchas de las cuestiones que planteadas; desde luego, nosotras y nosotros estaríamos encantados de poder contrastar y poder sumar voluntades.

Sí le digo una cosa respecto al torpedeo al que usted hacía referencia cuando decía que cualquier Gobierno del futuro podría torpedearlo, yo creo que el torpedeo está más en el presente que en el futuro; es más normal que en el presente se pueda producir y que precisamente en el futuro ese torpedeo se acabe.

Con esta proposición de ley, reguladora de los derechos vitales básicos de la Comunidad de Madrid, Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid seguimos insistiendo, como ya lo hicimos en la proposición de ley de derecho a la vivienda, como la alternativa del Gobierno a las políticas de liquidación del Estado social y de empobrecimiento generalizado que se desarrolla con el Partido Popular.

Pretendemos impulsar una amplia convergencia en un bloque social y político para el cambio en Madrid, donde el eje de referencia se sitúa en los sectores que están sufriendo la crisis, frente a los sectores que la han generado. Todo ello en torno a un programa antineoliberal y democrático que revierta los recortes sociales y el regalo de impuestos a los más ricos para poner las bases para una

salida social a la crisis e inicie de esta forma las transformaciones sociales y económicas que Madrid demanda.

Señorías, esta proposición de ley no es, por lo tanto, ningún invento ni ningún experimento hecho al margen de las necesidades sociales y de la propia sociedad. Esta proposición de ley es el resultado de numerosos debates, reflexiones y acuerdos con el entramado social de esta Comunidad. En este sentido, quiero agradecer a todas las personas que han trabajado en la elaboración de esta proposición de ley pertenecientes a Comisiones Obreras, UGT, ATAC, Mesa por la Renta Básica, red de lucha contra la pobreza y la exclusión, red de redes, mediadores sociales, Colegio de Trabajadores Sociales y Colegio de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Señorías, la Comunidad de Madrid está en una situación de emergencia. Desde que comenzó la crisis, las condiciones de vida de los madrileños y de las madrileñas no han hecho nada más que empeorar y las sucesivas decisiones políticas del Gobierno nacional y del de la Comunidad solo han servido para agravar esta situación. En esta Comunidad –yo sé que se dispone de todos los datos; solo hay que mirarlos- hay 653.600 desempleados y desempleadas. El 60 por ciento de los parados y paradas son de larga duración y el 55 por ciento de esos parados son mujeres. En seis años las personas con más de 2 años en el paro han crecido un 275 por ciento, más de 325.000 parados no tienen ningún tipo de prestación ni de subsidio. El 34 por ciento de los hogares madrileños tienen a todos o a la mitad de sus miembros en el desempleo. En un año hay 150.000 pobres más en nuestra Comunidad. Los parados sin protección son seis veces más que en 2007. Se producen más de 80 desahucios al día, mientras hay 270.000 viviendas vacías. El 19 por ciento de los madrileños y de las madrileñas se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión y estamos hablando en este sentido de 1.300.000 madrileños y madrileñas.

En nuestra Comunidad, aunque parezca sorprendente para algunos, hay familias y niños que pasan hambre, y les recuerdo que la protección de los menores es competencia en exclusiva de la Comunidad de Madrid. Estos datos no los damos los de la Izquierda radical, como dirían ustedes –que también los damos-, los dan todos y cada uno de los informes de la red de lucha contra la pobreza, de Comisiones Obreras, de directores gerentes de Servicios Sociales, de UNICEF, de Cáritas, la EPA. Señorías, lo dice y lo sabe todo el mundo, por mucho que ustedes lo intenten ocultar. Todos los Grupos de la oposición hemos hecho propuestas para intentar dar soluciones a las necesidades de los madrileños y de las madrileñas, y ustedes han hecho la de siempre: mirar atentamente al tendido, como es normal de la casa. Pero mirar para otro lado no va a dar soluciones a los madrileños y a las madrileñas, que ven cómo se deteriora su situación y la de su familia. Aprovechando el paraguas de la crisis –paraguas para ustedes, quiero decir-, los Gobiernos del Partido Popular no sólo no aportan ninguna solución a la salida de esta situación. Lo que hace el Partido Popular es espoliar los servicios públicos para dar continuidad a las ganancias de los poderes económicos a los que representan.

El Partido Popular está utilizando la crisis como excusa para devaluar salarios, recalificar el mercado laboral y privatizar el acceso a los pilares de nuestro ya precario, muy precario, estado de bienestar. Porque díganme si encuentran un atisbo de solución a los problemas que, por ejemplo,

tienen los madrileños, y les enuncio unos cuantos: subida de luz, subida del agua, subida de la bombona de butano, subida del IVA, abaratar el despido, proteger los contratos basura, alargar la vida laboral, implantar el copago de medicamentos hospitalarios, reducir las ayudas a los dependientes, implantar tasas para el grado de discapacidad o la revisión del grado de dependencia, incrementar el copago a los dependientes, reducir las becas de comedor, reducir las becas de libros, subir las matrículas universitarias, subir las matrículas en las escuelas infantiles, incrementar el copago farmacéutico y un larguísimo y penoso etcétera. Porque estas, todas estas y algunas más, son las políticas que el Partido Popular en el Gobierno de la nación –y ustedes aquí– están llevando a cabo machaconamente. Díganme en cuál de ellas se encuentra un atisbo de solución a los problemas que tienen los madrileños y las madrileñas.

Ante el agravamiento de la situación y la desesperación de muchas familias, el Gobierno de la Comunidad de Madrid les ofrece dos alternativas: la renta mínima de inserción, que, siendo un buen recurso en su inicio, ustedes han ido devaluando y pervirtiendo hasta quedar prácticamente inoperante; han endurecido su concesión; solicitan documentación hasta conseguir que el expediente termine caducando; han hecho indiscriminadas suspensiones cautelares injustas; tardan más de 18 meses en concederla y, finalmente, solo llega a 19.000 concesiones para 50.000 personas. Al resto lo que les ofrecen habitualmente es la típica caridad cristiana y un aquello de buscarse la vida. Y como desde Izquierda Unida tenemos muy claro que hay necesidades básicas que no pueden depender del Gobierno de turno, que si las instituciones no ofrecen las condiciones para que los madrileños y las madrileñas tengan un empleo digno y de calidad que les permita vivir con dignidad, serán las instituciones quienes tendrán que dar protección a sus ciudadanos. Y como no queremos convertir en caridad lo que son derechos es por lo que hoy les hemos presentado esta proposición de ley.

No consideramos que esta proposición de ley sea la solución a la pobreza y a la exclusión de los madrileños y de las madrileñas. La solución está en que los poderes públicos pongan los medios para garantizar la creación de unos empleos dignos y de calidad a toda la población activa que requiera trabajar de forma remunerada mediante el cambio de modelo productivo -ese que tanto les gusta a los señores del Partido Popular- que apueste por la prestación de unos servicios públicos de calidad, la inversión en I+D+i y la apuesta firme por el tejido industrial. Pero consideramos que mientras la realidad social que nos propone el Partido Popular signifique la exclusión de una parte de la población madrileña, generando eso que los clásicos llamaban ejército de reserva, y esos derechos que recoge la Constitución, las fuerzas políticas deben dar respuestas para garantizar una vida digna y saludable a todas las personas. Por lo menos para nosotros, para Izquierda Unida, es un objetivo prioritario.

Señorías, presentamos la proposición de ley reguladora de derechos vitales básicos como un verdadero escudo de protección para los madrileños y las madrileñas. Una propuesta real, con los pies en el suelo; una propuesta viable porque no solo les vamos a decir lo que debemos hacer sino de dónde vamos a pagarlo. La proposición de ley que hoy les presentamos pretende regular seis aspectos que consideramos imprescindibles: una renta social garantizada cuya finalidad es asegurar unos ingresos económicos suficientes a todas aquellas personas o núcleos familiares en situación de

necesidad compatible con cualquier otra medida que pudiera llegar de otros ámbitos de la Administración.

Suficiencia alimentaria. A pesar de que la alimentación es un derecho humano reconocido internacionalmente, la malnutrición infantil es una realidad social en nuestra región, tal y como demuestran los datos de pobreza infantil. Para paliar esta situación, proponemos medidas alternativas a la dinámica del desperdicio de alimentos, mejorando la distribución de los mismos, así como la coordinación de la gestión con entidades y servicios sociales en la Comunidad de Madrid.

Becas de comedor dirigidas a los alumnos en edad escolar obligatoria que pertenezcan a entornos familiares en situación precaria en el ámbito socioeconómico. Servicio de comedor en los centros escolares públicos en los periodos vacacionales para que se proporcione la comida que garantice la suficiencia alimentaria a los alumnos que estén en situación de necesidad, acompañando todo esto de actividades extraescolares, campamentos urbanos, etcétera, para evitar procesos de estigmatización. Cuota cero por servicios de comedor para aquellas familias cuyos ingresos no superen el indicador de renta e suficiencia.

Suficiencia energética. Tanto la electricidad, como el agua y el gas son suministros básicos del hogar para garantizar una vida digna. Solo el control público permite garantizar la universalidad de los mismos; por ello, proponemos que el Gobierno regional acuerde con las empresas suministradoras de estos servicios un precio social para suministros básicos para todas aquellas familias en situación de necesidad, con unos mínimos que dependan de las estaciones del año para evitar esa nueva lacra que denominamos pobreza energética, coste que asumirán las compañías suministradoras.

Suspensión de desahucios. Se establece la suspensión de los desahucios de viviendas de titularidad o gestión pública, siempre y cuando se trate de la vivienda habitual y cuando el deudor se encuentre en situación de insolvencia económica sobrevenida.

Acceso a la vivienda en situación de emergencia. La ley establece la creación de un fondo madrileño de viviendas con las viviendas del Sareb, del Frob y del Ivima, al objeto de garantizar el derecho a disponer de una vivienda digna, tanto a aquellas personas que hayan sido privadas de su vivienda habitual como a aquellas otras que no pueden acceder por primera vez a una vivienda, bien por falta de ingresos, bien por encontrarse en una situación de necesidad. La renta mensual de estas viviendas no podrá ser nunca superior al 30 por ciento de los ingresos mensuales de los arrendatarios.

Acceso a la movilidad. Para garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas en situación de necesidad se crea el abono de transportes social de movilidad, que cubrirá todas las zonas de la Comunidad de Madrid para facilitar la búsqueda de empleo, la asistencia a citas sanitarias y los desplazamientos que se consideren necesarios para la mejora de la calidad de vida y la superación de dificultades. La tarifa de 2014 se situaría en 25 euros al mes. La tarifa de este abono social de movilidad no es incompatible con lo que siempre hemos defendido respecto a la gratuidad del transporte para todas aquellas personas que no perciben ningún tipo de prestación económica o

subsidio ya que la puesta en marcha de la renta social garantizada aseguraría que toda la ciudadanía madrileña tuviera unos ingresos económicos garantizados que le permitieran llevar una vida digna.

Para terminar, la financiación de todas estas propuestas será a cargo de los presupuestos regionales de la Comunidad de Madrid. La financiación prevista para todas las medidas que contempla esta proposición de ley es de 2.971 millones de euros, y antes de que nos digan que estamos locos, que es una de sus habituales salidas, queremos aclararles que para garantizar un nivel de ingresos suficientes que permitan sufragar todos estos nuevos derechos se abordaría una reforma fiscal, no como la que han hecho ustedes, sencillamente para beneficiar a las grandes rentas y patrimonios, sino una reforma fiscal en profundidad que significaría mayor progresividad del tramo autonómico del IRPF, recuperación del Impuesto de Donaciones y Sucesiones, recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio, creación del impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito, programa de lucha contra el fraude fiscal, eliminación de la desgravación en el IRPF y de las ayudas a la escolarización en centros privados y reducción de la financiación de la Iglesia Católica vía presupuestos regionales de la Comunidad de Madrid. Con esta reforma fiscal, señorías, la recaudación prevista para 2014 sería de 3.945 millones de euros adicionales; 1.000 millones más de lo que supondría esta ley.

Señorías, con esta proposición de ley y con su memoria económica se establece con toda nitidez la diferencia entre quienes defienden los intereses de las élites económicas y de la banca y quienes defendemos los intereses de la mayoría social madrileña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Ustedes, señorías del Partido Popular, han creado una fractura social sin precedentes que hace imprescindible para los madrileños y madrileñas esta proposición de ley que hoy presentamos. Y esto lo han hecho regalando a las mayores rentas y patrimonios -y no nos cansaremos de decirles que ha sido en exclusiva a ellos- 21.500 millones de euros sobre el modelo fiscal que tenía el señor Ruiz-Gallardón, no el que tenía ningún país de estos que tanta dentera les dan a ustedes. Siguen insistiendo en esa vía de privilegios para los privilegiados, volviendo a regalarles 350 millones de euros al año con su nueva contrarreforma fiscal; siguen renunciando a aplicar el Impuesto sobre el Patrimonio -única comunidad autónoma de toda España- a los sufridos contribuyentes, lógicamente, a los que sería de aplicación el Impuesto sobre el Patrimonio. Con tal de eludir a su compañero Montoro, prefieren beneficiar una vez más a la banca privada, pagando un sobrecoste todos los madrileños de 204 millones de euros, señorías, en vez de acudir al Fondo de Liquidez Autonómico. Esa es la realidad.

Señorías, con esta proposición de ley tienen la oportunidad de acabar con el "austericidio" para la mayoría social y con el despilfarro de recursos públicos para las élites económicas y la banca. Termina, señor Presidente, con lo que ya les manifesté en el debate de la proposición de ley sobre el derecho a la vivienda: por mucho que se empeñen, el fin de la pesadilla de su Gobierno y esta Proposición de Ley de Derechos Vitales Básicos serán una realidad más temprano que tarde. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a empezar recordando los compromisos de Europa para 2020. Decía la mayoría democrática europea, pensando en políticas a medio y largo plazo, que teníamos que conseguir para 2020 que un 75 por ciento de la población activa europea fuera ocupada; que consiguiéramos reducir en un 25 por ciento la pobreza en el conjunto de la Unión Europea; que dedicáramos el 3 por ciento del producto interior bruto de cada país a I+D+i, como el señor Gordo ha señalado en su exposición, como un eje importante para centralizar una nueva política; que tuviéramos un 40 por ciento de jóvenes con estudios universitarios, espero que con la beca Erasmus perfectamente dimensionada, y que se redujera un 10 por ciento el absentismo y el fracaso escolar en Europa. Esos eran objetivos a medio plazo –no llegaba a largo-, consensuados por el conjunto de los países y de los Gobiernos.

¿Por qué Europa olvida estos compromisos y cambia de dirección y de prioridades? Porque tenemos una mayoría conservadora en Europa, en las instituciones europeas y en buena parte de los países; porque esa mayoría conservadora es muy poco europeísta, y porque su rumbo ha decidido que tenga otras prioridades: la deuda, el déficit, la productividad a base de bajar los salarios de los trabajadores de sus países y, desde luego, una competitividad por el empobrecimiento del país y no por el I+D+i o los empleos industriales. Así, en esta crisis, que ya va camino de seis años y que, según el Gobierno del PP -no lo olviden, señorías-, durará seis años más, porque cuando presentan los documentos al Pacto de Toledo para justificar los recortes de pensiones dice que la crisis durará hasta el 2019... Se marca el 2019 con dificultades, con crecimientos negativos, para hablar de recortar las pensiones y no mantener el poder adquisitivo; por lo tanto, está hablando de seguir seis años más en una situación negativa.

Con esto, ¿qué estamos viendo? Una crisis económica que se agudiza, una pobreza y una exclusión social que crece en Europa y en España. Esta semana todos los medios de comunicación han recordado el último informe del Instituto de Estudios Sociales marcado en Eurostat, mediante el cual el porcentaje de riesgo de exclusión y de pobreza en Europa es de un 23 por ciento, un punto más desde el 2007 en esa media europea, pero en España es cinco puntos más, es de un 28 por ciento, con un crecimiento casi de esos cinco puntos desde el 2007. En tercer lugar, el crecimiento del paro, el agotamiento de las prestaciones de desempleo, como el señor Reyero y el señor Gordo ya han recordado, el crecimiento de los hogares en los que las familias viven de la pensión de los abuelos y de las abuelas o sin ningún tipo de ingreso, hablando del 26,6 por ciento de la población en esta situación. Uno de cada diez trabajadores tiene en el momento actual en España un salario por debajo del salario mínimo interprovincial. Esta es una forma tremenda de hacer productividad. ¡Ironía! Y, por último, diría también que la crisis alimentaria está suponiendo una alimentación inadecuada a una buena parte de la infancia y la adolescencia.

Con los documentos que ha citado el señor Gordo como colaboradores en la elaboración de esta proposición de ley, desde la red de lucha contra la pobreza, Foessa, los Directores y Gerentes de

Servicios Sociales, ATTAC, todos estos documentos están perfectamente equilibrados y consensuados, y ustedes mirando hacia otro lado. Hasta ahora he visto que todos hemos enfocado la intervención con una variación, pero los tres Grupos que hemos hablado en nuestras notas decimos: "y el PP mirando hacia otro lado, diciendo no a todo lo que llega a esta Cámara y planteándose propuestas que profundizan aún más en la crisis y en la desigualdad". Algunas veces pienso que deberíamos recomendarles la lectura de Melanie Klein y de Anna Freud para ver si ustedes superan ese estadio infantil de decir que no a todo.

La proposición de ley de Izquierda Unida plantea desde una relativa transversalidad hacer frente al crecimiento de la exclusión social. Solo este objetivo merece para el Grupo Parlamentario Socialista el apoyo a la proposición de ley. Es, además, una ley oportuna política y socialmente y busca reforzar políticas para enfrentarse a los necesarios cambios estructurales. Porque, sí, señorías, en España el porcentaje de riesgo de exclusión o de pobreza se reduce demasiado lentamente cuando estamos viviendo etapas de crecimiento económico y crece muy rápidamente cuando estamos viviendo etapas de recesión económica; necesitamos cambios estructurales. Por eso, cuando leía la proposición de ley y veía ese intento de dibujar un observatorio de la inclusión social, me daba cuenta de lo importante que era, para evaluar lo hecho, proponer cambios e intentar incluso incorporar a nuevos actores que son auténticos profesionales desde la economía social y desde las organizaciones comprometidas con la sociedad madrileña y con la sociedad española. Está claro que hay que revisar y actualizar, que no es recortar y reducir nuestro modelo de Estado del bienestar, y hacerlo para converger con Europa en gasto social y para profundizar en la democracia y quitar protagonismo a la sociedad y a sus reivindicaciones.

Hablan en la proposición de ley de la necesidad de potenciar la responsabilidad social corporativa para acercar el mundo empresarial a estas áreas de trabajo. Y, como espero que podamos trabajar con ustedes concienzudamente, desde luego es nuestro compromiso si conseguimos que esta proposición de ley se tome en consideración, nosotros aportaremos que esa economía social esté un poquito más presente en su proyecto.

Quiero reconocer que a nosotros nos hubiera gustado hacerlo de otra manera; pero, bueno, colores tiene... Este país necesita una ley básica de servicios sociales. Este país necesita una ley de ingresos mínimos o salario social, o renta social garantizada, como ustedes la denominan, con contraprestaciones laborales y sociales en la Comunidad que lo redactan perfectamente y, desde luego, son fundamentales las contraprestaciones para el acceso a estas rentas sociales. Este país –en esta proposición de ley no lo dicen– necesita una reforma fiscal, que es de un 32 por ciento en este país; he de decirles que prefiero ser noruega, pagar un 43 por ciento y tener los servicios de bienestar que tienen los noruegos. Este país necesita también una ley de segunda oportunidad, modificando la legislación hipotecaria, así como configurando, como dice la proposición de Izquierda Unida, el parque de vivienda pública. Me ha producido un poco de pena que un buen trabajo hecho en esta Legislatura por doña Marisa Moreno, de Izquierda Unida, y por don Antonio Fernández Gordillo, de mi Grupo, en esta Asamblea, con las proposiciones no de ley, con la proposición de ley que el señor Gordo ha recordado, con mociones, con las resoluciones en los debates sobre el estado de la región, haya

quedado en dos artículos; pero, bueno, lo cito para recordar la cantidad de trabajo que hay, que hasta ahora ustedes han dicho que no, y deberían no mirar para otro lado, no decir que no, y apoyar y ponernos a trabajar en una lucha real contra la exclusión y la pobreza.

Sabemos que en esta ley, a pesar de esos dos artículos, ustedes quieren recordar la necesidad de vivienda suficiente de alquiler y su apoyo, si es necesario, en el pago. En nuestro Grupo queremos dejar claro que no queremos que ninguna persona duerma en la calle -hay todo un documento de alguna de esas organizaciones que ustedes han citado-; que nadie viva en residencias con alojamiento de emergencia o temporal; que nadie abandone una institución, sea un hospital o sea una prisión, sin tener un alojamiento; que se disponga de vivienda estable para jóvenes y adultos con cargas familiares. Recordemos, señoras y señores diputados, que tenemos 6.200 personas -según el último estudio- sin techo; que tenemos 33.460 personas sin vivienda y que tenemos un millón y medio de viviendas inadecuadas, llamadas infraviviendas en muchos casos.

También hemos de avanzar y discutir mucho sobre las concreciones de lo que yo llamo las prestaciones en especie tanto para la movilidad como para el mantenimiento del hogar en condiciones mínimamente confortables. Recordaré la posición de los Grupos de la oposición, también con iniciativas y resoluciones, defendiendo la reducción del coste del abono de transportes para parados, personas sin recursos y estudiantes, hecho por mi compañero señor Franco, o el apoyo con ayudas a los hogares ante la crisis económica, hecho por mi compañero señor Aguado, en más de una ocasión en Comisión y en Pleno. Porque, señorías -tiene razón el proyecto de ley de Izquierda Unida-, el 40 por ciento de los hogares hoy no tienen capacidad para hacer frente a una emergencia, a un pago extraordinario; el 7,5 de los hogares hoy no tienen recursos para hacer frente a pagos relacionados con alquileres o hipotecas y a recibos un poco especiales de gas, de electricidad, incluso de la comunidad de propietarios. Ha crecido el porcentaje de personas que no pueden hacer frente a estos pagos básicos en dos puntos, pasando del 5 por ciento al 7 por ciento desde 2008. Hay un estudio de dos profesores, González y Gómez, hablando de la insolvencia alimentaria, la pobreza y las políticas de ajuste en los países del sur y, en concreto, en España. Y no podemos olvidar que los ingresos medios de los hogares españoles se han reducido en un 7,14 por ciento desde 2008 y el gasto en esos hogares el 11,90 por ciento también desde 2008; es decir, se vive cada vez peor. Por eso apoyamos esta proposición de ley y esperamos hacer un debate rico en esta Asamblea.

Alguien me dirá que de lo que menos he hablado es de nuestra comisión de la renta mínima, pero comparto lo que han dicho los dos diputados que han hablado antes que yo acerca de que, si tenemos una renta mínima y como derecho subjetivo, lo cierto es que está congelada su cantidad en tres años, que los obstáculos para conseguirla son significativos, que los programas de inserción son deficientes y que el reglamento lleva paralizado un año.

En conclusión, para pasar de la exclusión a la participación en equidad, como dicen los académicos, hay que tener capacidad de tomar decisiones bien informado, hay que tener capacidad física y emocional para emprender las acciones que sean necesarias y hay que tener medios económicos para poder intercambiar bienes y, por tanto, autogestionarse. De todo esto habla la

proposición de ley. Nosotros la apoyamos, aunque, como les he dicho antes, nos gustaría, a nivel nacional, sacar adelante las leyes que creo que corresponden a esta década del siglo XXI para así intentar no perder la cohesión social entre todos los territorios, pero, mientras esto se produce, bienvenido el debate de la proposición de Izquierda Unida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Señorías, iniciamos el turno en contra. Tiene la palabra la señora Elorriaga, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara para explicar la posición de mi Grupo respecto a la toma en consideración de la proposición de ley presentada por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes. Créanme que no me lo ponen ustedes fácil, y no precisamente por la hora en la que estamos. Miren, señorías, trazar un debate en el que el partido que lo inicia, o sea UPyD, dice que está muy bien iniciar un debate que es necesario, señorías, ¿qué hemos estado haciendo todos estos años? No lo hacen ustedes ahora de nuevas. Estamos oyendo al representante de Izquierda Unida, que es el proponente en este caso, que habla por sí mismo y por el Grupo Popular; él dice lo que piensa Izquierda Unida y ya, por si acaso, se contesta en una extraña dualidad que a veces me hace pensar que no debe ser necesario que hablemos los del Partido Popular porque ya todo se lo dicen ustedes: ustedes hablan y ustedes se contestan. Llevan toda la tarde diciendo que somos un Grupo antisocial, que tenemos un Gobierno que hace unas políticas deleznable... Pero, miren, de lo que ha manifestado la diputada Martínez hay una cosa en la que le voy a dar la razón, y es que somos de ideas fijas, y como somos de ideas fijas, vamos a defender nuestra postura, vamos a seguir diciendo que nos preocupan los temas sociales y vamos a seguir explicando y exponiendo lo que hace el Gobierno de Madrid.

Señorías, lo primero que quiero expresarles es que cuando llegó a mis manos el documento que contenía la proposición sobre los derechos vitales básicos me alegré; me alegré porque todo lo que suponga proponer soluciones reales a los problemas de las personas debe ser bien recibido, debe ser trabajado y debatido con responsabilidad, porque creo que los costes sociales de la crisis, relacionados con el paro, la pobreza y la exclusión social, no se nos escapan a nadie, a pesar de que sorprende oír hablar a doña Matilde Fernández cuando dice que nosotros miramos hacia otro lado. ¿Y a dónde miraban ustedes, señoría? Primero, negaban la crisis; luego, se negaban a debatir sobre los desempleados y el número de desempleados que se iba incrementado y, ahora, se hacen de nuevas y se permiten decir que somos los demás los que miramos para otro lado.

Sale la señora Fernández a esta tribuna para plantearnos, aparte de hacernos determinadas recomendaciones psicoanalíticas que creo que no vienen mucho a cuento -pero, en fin, no voy a entrar en ello-, que prefiere ser noruega. Pues, mire, no le alabo el gusto, porque yo estoy encantada de ser española, orgullosa de ser española y trabajaré por y para España mientras pueda. Siento mucho que prefiera usted proceder de Escandinavia. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.) Llevamos una serie de declaraciones ante esta proposición que, realmente, me parecen cuando menos asombrosas.

Les decía que me parecía desde luego interesante -eso sí lo comparto con ustedes- que se debata sobre una problemática que afecta a los Grupos más vulnerables, que afecta a la cohesión social ante la crisis que padecemos, de la que hemos hablado en repetidas ocasiones, señores del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, y que para nosotros es absolutamente prioritaria. Es prioritario para el Grupo Parlamentario al que represento y es prioritario para el Gobierno de Madrid y, desde luego, es prioritario para la diputada que les habla.

Señorías, en la Legislatura anterior, la diputada que les habla solicitó en el Senado la celebración de la Comisión Especial de Estudio sobre Nuevas Formas de Exclusión Social como Consecuencia del Fuerte Incremento del Desempleo. Entonces, gobernaba el señor Zapatero y al Grupo Socialista no le hacía tanta gracia esta Comisión, eran otros tiempos. *(Rumores.)* Sí, señorías, ¡vaya por Dios!, no les gustaba. Lo hicimos porque era necesario hacer un diagnóstico que fuese interesante. Dicen ustedes que han trabajado con seriedad y con rigor. No lo dudo, señores del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, no lo voy a poner en cuestión, pero nosotros para trabajar consideramos que primero es necesario conocer la realidad y hacer un buen diagnóstico para poder actuar y crear políticas. Pues bien, ese grupo de trabajo ha trabajado con intensidad, y yo creo que ha llegado a unas conclusiones que demuestran cómo está la situación de nuestro país. Pero observo que la necesidad de hacer un diagnóstico no la ha tenido en cuenta Izquierda Unida en Madrid, porque cuando se lee el texto de su proposición veo que no está bien fundamentada, que no es una proposición novedosa insisto y que, desde luego, el criterio del café para todos no vale. Ustedes han tomado este tema y lo aplican igual a nivel nacional, a nivel municipal, a nivel regional. Para todos vale. No se preocupan por saber si cada región tiene unas características distintas, si cada zona es distinta o qué es lo que pasa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)* Pues sí, señoría, estoy hablando porque estoy en mi derecho de hablar. Ya sé que les molesta. No entienden nada porque no lo quieren entender, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque ustedes hacen un trabajo y pretenden que ese trabajo les valga para toda España en las mismas circunstancias sin analizar lo que tienen alrededor. Así que, por favor... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK:** Señorías, por favor, les ruego que me permitan hablar, porque yo no he abierto la boca mientras han hablado ustedes. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK:** Miren, señorías, yo les planteo todo esto porque comparto con ustedes -igual que lo comparte el Grupo Parlamentario Popular y creo que lo compartimos todos, y cuando digo todos incluyo a todos los ciudadanos madrileños, porque así lo dicen las encuestas- la

necesidad de aunar esfuerzos para salir adelante en esta crisis que atravesamos y de buscar soluciones para ello. Pero, claro, hay que buscar soluciones que sean coherentes y que no sean farragosas, que se entiendan y no que se mezclen todos los temas.

Miren, señorías, trabajar por los grupos más vulnerables, apostar ideas siempre va a ser muy bien recibido por nosotros, pero a mí me gustaría que dichas aportaciones fueran factibles y claras. Porque, señorías, hablan de los perfiles de la pobreza; hablan de cómo un problema laboral desemboca en pobreza familiar; hablan del componente estructural de la pobreza, que se diferencia de su versión coyuntural, lo cual no es nada novedoso, señorías, es algo que conocemos, lo sabemos, y yo creo que es una base de la que hay que partir con seriedad. Yo les puedo asegurar que todos estos temas no nos resultan ajenos en el Grupo Parlamentario Popular y además forman parte en nuestro trabajo diario como diputados, que son objetivos sin duda prioritarios del Gobierno de Madrid.

Por tanto, señorías de Izquierda Unida, compartimos con su Grupo la necesidad de dedicar políticas ante las desigualdades, a conseguir una cohesión social y a defender la igualdad de oportunidades. No tengan la menor duda. Compartimos también la necesidad de sensibilizar a nuestra sociedad, que es la madrileña –se lo recuerdo-, la necesidad de aplicar políticas de prevención y de actuar de manera rápida y profesional. Pero, señorías, una cosa que no olvidamos jamás, porque aquí se ha dejado caer la duda, es que la protección de la infancia es competencia de nuestra Comunidad. Lo sabemos, nos consta y así, en ese sentido, se trabaja en el Gobierno presidido por Ignacio González.

Dicho todo esto, y coincidiendo con todos los Grupos Parlamentarios porque el fondo de la cuestión es importante, que el tema es oportuno, que es necesario hacer un análisis y trabajar por los Grupos más vulnerables, me van a permitir, señorías, que plantee una serie de cuestiones que, al menos a mí, no me quedan claras. Créanme que he estudiado el texto con rigor, que me he leído tanto la exposición de motivos como el articulado, pero me surgen realmente muchas dudas.

Señorías, ¿realmente creen ustedes que Madrid vive hoy una situación de emergencia social? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Nooo!.-** Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¡Sííí!**) ¿No les parecen términos exagerados que pueden alarmar a los madrileños que nos escuchan? Porque, miren, señorías, también como diputados somos responsables, somos los representantes del pueblo de Madrid y somos responsables de lo que decimos y de ejercer las competencias que nos han sido encomendadas. Por tanto, nuestras afirmaciones se entiende que parten del conocimiento riguroso de la situación del estado de nuestra región y de la actividad de un Gobierno. Y, señorías, hablar de una situación de emergencia, que equivale a hablar de una situación de peligro, de desastre, como dice el Diccionario de la Real Academia Española, es cuando menos faltar a la verdad. ¿De verdad piensan ustedes que la sociedad madrileña está hoy en una situación de emergencia social? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¡Sííí!**).

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK:** Las dificultades, señorías, que atravesamos, la complejidad de la situación actual, los índices del desempleo existentes son absolutamente reales. Yo solo tengo que recordarles que por este motivo desde el año 2003 se ha incrementado el presupuesto de la Consejería de Asuntos Sociales en un 86,5 por ciento, pasando de 670 millones a 1.250 millones. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK:** Yo sé, señorías, que esto les molesta, pero es que esta es la realidad; es que ha ascendido en un 94 por ciento. Señorías, yo no puedo admitir afirmaciones como las que hacen ustedes en esta exposición de motivos.

Otra pregunta que me gustaría hacerles: ¿Realmente creen que la Administración regional ha dejado en manos de entes sociales y del tercer sector la solución del problema? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** *Sí.*) Pues, desde luego, conocen ustedes muy poquito, pero muy poquito la actividad de este Gobierno, porque, señorías, en el terreno de la alimentación y el fomento y actuaciones de ayuda mutua solidaria por parte de las entidades sin ánimo de lucro, me veo en la obligación de recordarles que la Consejería de Asuntos Sociales mantiene una estrecha relación con las mismas, y eso, por mucho que chillen ustedes, no lo pueden negar porque es una realidad y los datos así lo demuestran.

Miren, señorías, por ejemplo –y me voy a limitar solo a poner un ejemplo porque no me da el tiempo de sí-, para que se hagan una idea, el banco de alimentos de Madrid tiene su sede en un local cedido gratuitamente por la Comunidad de Madrid; ahí está su almacén principal. También les recuerdo el apoyo del Gobierno de Madrid a los proyectos de las entidades del voluntariado y de las entidades asistenciales. En lo que a alimentación se refiere, por concretar, recordarles que se mantienen actividades ligadas a paliar las necesidades alimentarias de los madrileños que lo necesitan. Por tanto, señoría –insisto, no me permite el tiempo hablar de todo-, faltan ustedes a la verdad cuando hacen las afirmaciones que hacen.

Y, volviendo a la cuestión que planteaba, yo, señoría, creo que desconocen realmente la intensa labor que las Consejerías del Gobierno están haciendo a favor de los más necesitados. Y yo, sinceramente, no quiero ni pensar que ustedes están haciendo uso de un tema tan grave con el único fin de desgaste político del Gobierno, porque es que no entra en mi cabeza. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Señorías, comprendo que este tema les pone muy nerviosos porque ustedes parten de negar la realidad y parten de decir que este Gobierno hace dejación de funciones y es antisocial. Mire, es que eso no se lo voy a admitir. Y, en relación con los Gobiernos municipales, les reitero el trabajo que se está haciendo desde distintas Consejerías de este Gobierno, como les decía antes.

Señorías, Izquierda Unida, a través del Grupo Mixto en el Senado, presentó una iniciativa muy parecida a esta en el Senado en este mismo año; una iniciativa muy relacionada con los objetivos que hoy se presentan. Parece que se utilizaban los mismos argumentos, e insisto en que a lo mejor no se han dado cuenta de que en cada sitio las circunstancias son distintas. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías!

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Miren, la superposición de tres crisis distintas, como tenemos en estos momentos, desde luego que interactúan entre ellas; de eso no me cabe duda. Interactúan la crisis institucional y la económica, y hay una muy importante, que es la de la credibilidad. Mire, desde luego, es importante superar la fase más dura de la crisis económica; pero, sobre todo, es necesario encontrar condiciones adecuadas que no confundan a nuestros ciudadanos, y ustedes están intentando confundir a nuestros ciudadanos. Y, créanme, su proposición de ley provoca, cuando menos, desconfianza. Se mezclan datos de todo tipo; datos de diversa procedencia y de diversos informes. Se hacen afirmaciones tan discutibles como que las competencias de protección a la infancia no se ejercen por parte del actual Gobierno. Miren, señorías, esto me hace pensar que existe una evidente intencionalidad política. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías!

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Señorías, para hablar de estos temas lo primero que hace falta es un trabajo riguroso, objetivo y responsable, que busque realmente evitar procesos de exclusión y que evite el desempleo. No necesitamos proclamar políticas. Y vamos a empezar por lo básico: ustedes no acompañan a la proposición de ley una memoria económica en la que se analicen las posibles repercusiones presupuestarias que pudieran derivarse. Y me van a apelar ustedes al Reglamento. Conozco que el Reglamento de la Asamblea solo exige que las proposiciones de ley se presenten de forma articulada y precedidas por una exposición de motivos; pero en este caso concreto, señorías, y dada la importancia del tema, lo primero que habría que estudiar son las repercusiones que pueden tener. Se pretende una nueva regulación, incompleta y deficiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Se produce un cambio en el parámetro económico de acceso; sorprende la escasa importancia que se otorga a los apoyos de inserción sociolaboral. Entiendan, señorías, que resulta un cambio incomprensible el que ustedes plantean. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Se trata de cambiar algo que funciona por algo que claramente no funciona.

Tampoco entiendo mucho la alusión que hacen ustedes en su exposición al artículo 33 de la Constitución. ¿Quieren acaso provocar en esta Cámara un debate sobre la propiedad privada? Porque, si es así, me gustaría que se hiciera claramente, que no se dejase caer entre líneas; me gustaría que nos explicaran a todos los que estamos aquí cuáles son esos usos antisociales del derecho a la propiedad a los que se refieren ustedes. En fin, me gustaría que, de forma clara, ustedes definieran cuál es su ideología y qué quieren hacer, sobre todo para que lo conozcan los madrileños.

Miren, señorías, en Madrid existe ya un marco normativo, como la Ley 11/2003, de Servicios Sociales, y la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción, que regulan las prestaciones de servicios sociales en los municipios de nuestra región con el tercer sector y habla de la renta social garantizada. Señoría, la renta social garantizada, que podríamos considerar el eje de esta proposición de ley, no es sino una versión resumida e incompleta de la renta mínima de inserción ya existente; es mucho más restrictiva y, encima, ofrece una menor seguridad jurídica. Eso es lo que nos están planteando desde Izquierda Unida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, por favor, vaya terminando.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Voy terminando, señor Presidente. Señorías, yo solo quiero recordarles y subrayar una vez más que en Madrid la renta mínima de inserción está reconocida como un derecho subjetivo y tiene un carácter indefinido. Y ya que tanto chillan y se alteran al oírme, recuerden a sus compañeros de otras comunidades autónomas donde no existe un derecho subjetivo y donde la prestación se concede durante un tiempo máximo de seis meses que a lo mejor deben cambiar su manera de gobernar. Y no teman tanto, señores de Izquierda Unida, ese giro a la izquierda del Partido Socialista. Veo que no están dispuestos a ceder banderas al Grupo Socialista.

Señorías, una vez dicho lo que he expuesto esta noche, creo que el Grupo Parlamentario Popular no puede votar a favor de esta toma en consideración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

EL Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, vamos a votar la toma en consideración de la Proposición de Ley 18/13. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 123 diputados presentes; 54 votos a favor y 69 votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 18/13.

Señorías, pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a la tramitación en lectura única de las proposiciones de ley.

PROP.L-1/2013 RGEP.141. Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la

Proposición de Ley PROP.L-1/2013 RGEF.141, de modificación del artículo 101, apartados primero y segundo, del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Señorías, se va a votar ahora este punto; les aconsejo que, si es posible, se mantengan en su puesto. La Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado elevar al Pleno la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 1/13, de modificación del artículo 101, apartados primero y segundo del Reglamento de la Asamblea de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. De acuerdo con el artículo 167 de nuestro Reglamento, la propuesta será sometida a votación sin debate previo, y su aprobación comportaría el decaimiento a presentar enmiendas. Consecuentemente, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 1/13. *(Pausa.)*

Señorías, con 123 diputados presentes, 47 votos a favor y 76 votos en contra, queda rechazada la tramitación en lectura única.

No habiéndose acordado la lectura única, la Proposición de Ley 1/13 continúa su tramitación mediante el procedimiento legislativo común, y, por lo tanto, pasamos a su toma en consideración. El debate se va a desarrollar con sujeción a lo establecido en los artículos 151, 113 y en la disposición adicional segunda de nuestro Reglamento. Por lo tanto, comenzamos directamente con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. A tal efecto, se va a abrir un turno a favor y otro en contra de la proposición. Cada Grupo podrá intervenir en el turno que solicite, por un tiempo máximo de quince minutos. Finalmente, si algún Grupo no hubiese hecho uso de la palabra anteriormente, podrá intervenir para fijar posición con el máximo tiempo de diez minutos. Iniciamos el turno a favor. ¿Qué Grupos desean intervenir? *(El señor Marcos Allo, el señor Reneses González-Solares y el señor Iglesias Fernández piden la palabra.)* Tiene la palabra el señor Marcos Allo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches. Desde nuestro Grupo vamos a fijar posición en relación con la toma en consideración de esta proposición de ley del Partido Socialista. En primer lugar, tengo que decir que hemos votado en contra de la tramitación en lectura única de la proposición de ley porque creemos que merece la pena que haya una tramitación parlamentaria con posibilidad de realizar enmiendas. Si bien, señalar respecto a esta proposición de ley que, a nuestro juicio, un Parlamento que se quiera adaptar a la realidad del mundo actual debe ser un Parlamento que cambie unos períodos de sesiones, por entrar en la primera propuesta que ustedes recogen en la modificación del artículo 101, que recoge un período de sesiones que tiene que ver con la actividad ordinaria que tiene hoy en día la sociedad española, la sociedad madrileña, y, por lo tanto, un período de sesiones que empieza en enero, que termina en julio, que puede tener un período vacacional, entre comillas, pero un período que no sea ordinario de sesiones en agosto, y que luego después desde septiembre hasta diciembre tenga otro período de sesiones. Por lo tanto, nosotros eso lo consideramos completamente razonable para que esta Cámara pueda funcionar en enero y en julio de manera ordinaria, y capaz de realizar control al Gobierno.

En relación con el segundo punto que ustedes plantean, que es la posibilidad de realizar Plenos monográficos, además Plenos monográficos que no estén al albur de la decisión de la mayoría parlamentaria sino Plenos monográficos en los que las cuestiones que se vayan a plantear estén de acuerdo con las solicitudes que realicen los Grupos de menor a mayor en cada una de las ocasiones, nosotros también consideramos que la realización de Plenos monográficos podría ser de interés para esta Asamblea.

Quiero señalar que nos gustaría que se tramitara parlamentariamente precisamente para poder hablar de la reforma del Reglamento. ¿Por qué creemos que hay que hablar de la reforma del Reglamento? Creemos que hay que hablar de la reforma del Reglamento porque esta Cámara no funciona; esta Cámara no cumple con la labor esencial que tiene que cumplir, que es ser capaz de controlar al Gobierno, y no lo cumple porque la mayoría del Partido Popular, que coincide con el Ejecutivo, ha hecho que esta Cámara se confunda con el Ejecutivo y que la diferencia entre el poder legislativo y el poder ejecutivo sea mínima, prácticamente nula, y que nuestra capacidad de control sea una capacidad de control muy limitada. Lo estamos viendo hoy, que tenemos un Pleno a las veintitrés y veintinueve horas, lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara; un Pleno que carece completamente de razón. Pero no solo tiene que ver con esto, tiene que ver con la forma en la que nos organizamos, la posibilidad de realizar preguntas parlamentarias que sean espontáneas, y no las preguntas parlamentarias que realiza el Grupo mayoritario, que son preguntas parlamentarias que seguramente para lo único que sirven es para hacer carrera dentro del Grupo Parlamentario mayoritario, pero que no sirven absolutamente para nada. No sirven para el control del Gobierno y eso realmente es algo absurdo y debemos cambiarlo. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)* ¡Debemos cambiarlo! Debemos cambiarlo para que esta Asamblea realmente funcione y sea un Parlamento.

Les parecerá mentira, pero en el Parlamento irlandés el primer ministro responde a la semana durante noventa minutos a preguntas de los distintos Grupos Parlamentarios y de los distintos parlamentarios y, además, a preguntas espontáneas. Pero es que en la India, en el Parlamento indio se puede hacer una interpelación sin avisar previamente y tiene que responder el ministro correspondiente. Aquí, en la Asamblea de Madrid, que tampoco es que estemos hablando de que tenga unas competencias como las del Congreso de los Diputados sino unas competencias muy tasadas y muy definidas, todo lo tenemos que definir con quince días de antelación; tenemos que mandar unas preguntas el viernes y cuidado que no sea la pregunta que no guste al Grupo mayoritario porque en cuanto tocas una cuestión un poquito complicada ya te dicen que no se puede hablar de ello.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Claro, que también te puedes encontrar con la sorpresa del otro día, cuando escuchamos al Portavoz del Grupo mayoritario en la Comisión de Estudio de Reforma de la Ley Electoral refiriéndose a nuestro Grupo y decía que UPyD tenía que plantear alguna vez cuestiones relativas a la independencia de las cajas de ahorros, y también tenía que plantear cuestiones relativas a la

independencia del poder judicial. No sé; debe ser que el Portavoz del Partido Popular no sabe que en esta Asamblea hemos pedido que se cree una comisión de investigación en relación con Caja Madrid y hemos pedido que comparezca Rodrigo Rato. Lo sorprendente es que Rodrigo Rato haya tenido que ir al Parlamento catalán, para ver el esperpento que hemos visto, y a la Asamblea de Madrid no haya venido porque ustedes nos han dicho sobre Caja Madrid, donde Esperanza Aguirre podía poner al presidente pero resulta que no tiene competencias la Comunidad de Madrid sobre Caja Madrid para venir a dar cuentas aquí a la Asamblea de Madrid. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*.

Lo más grave de nuestro Parlamento es que no hay diferencia entre el poder ejecutivo y la Asamblea de Madrid y la falta de diferencia entre el poder ejecutivo y la Asamblea de Madrid... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No hay diferencia entre el poder ejecutivo y la Asamblea de Madrid; es prácticamente lo mismo. El Grupo mayoritario que controla la Cámara ahora es el Partido Popular, a lo mejor el día que seamos nosotros, que seremos alguna vez el grupo mayoritario, también actuamos así si siguen las mismas reglas. Hay que cambiar las reglas; hay que hacer una reglas que permitan un control del ejecutivo realmente eficaz. Un control del ejecutivo eficaz también en materia presupuestaria porque, en materia presupuestaria, fíjense –y con esto termino- en Suecia, por ejemplo, lo importante no es la aprobación del presupuesto, la aprobación del presupuesto son reglas generales, marcar objetivos, obligaciones al Gobierno; lo importante es saber después si el Ejecutivo ha cumplido realmente los objetivos que se marcó con su presupuesto. Esa es la clave en el Parlamento y se estudia en las comisiones. Eso es lo que han hecho en Suecia. Aquí, mientras tanto, para hablar de la liquidación del presupuesto somos incapaces de que vengan los distintos consejeros a dar cuenta de lo que han hecho en sus diferentes Consejerías. En una palabra: mala praxis parlamentaria; mala praxis con el reglamento que hay. Hay que modificar nuestro Reglamento, hay que hacer que realmente este sea un Parlamento democrático. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el diputado señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Subo a esta tribuna para plantear la opinión y decir cuál ha sido la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida sobre la proposición de ley para la modificación del artículo 101 del Reglamento de la Asamblea a fin de habilitar los meses de enero y julio dentro del periodo de sesiones y celebrar un Pleno monográfico en la última semana de cada mes dentro de los periodos de sesiones. En su día, este Grupo Parlamentario ya dijo en los debates sobre contenidos parecidos que estos debates son parciales y que no tienen como objetivo que salga para delante sino marcar una posición de un Grupo Parlamentario, lo que es perfectamente legítimo pero poco efectivo dado el respaldo cualitativo que debe tener para que salga adelante. Desde Izquierda Unida planteamos que superemos este goteo de propuestas parciales, muchas de ellas con características similares, y planteemos un debate global en el que plantearíamos las propuestas, porque estamos seguros de que muchas de ellas pueden tener elementos comunes, pero propuestas parciales, ahora del Reglamento, ahora del Estatuto, solo buscan perfilarse políticamente y son poco efectivas.

No obstante, nuestro Grupo apoyaría esta proposición tanto en su contenido como en su tramitación -ya lo ha hecho-, porque entronca también con algunas de nuestras propuestas parciales sobre el tema que nos ocupa y porque todo está relacionado. Por ejemplo, para modificar el Reglamento en su artículo 101, como plantea la proposición, hay que modificar obligatoriamente el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía pero no les parece razonable que, en vez de una sesión plenaria en la que todo se mezcla: el control del Gobierno, las propuestas de la oposición y las propuestas legislativas del Gobierno, se divida en dos, como ocurre en muchos Parlamentos autonómicos y como ocurre también en las Cortes y en otras muchas Cámaras, para controlar al Gobierno en un caso y otra sesión que sea legislativa en cualquiera de sus modalidades y que no acabemos aquí a las doce de la noche o a la una de la mañana, prácticamente solos, sin ningún interés por parte de los medios, sin prensa, simplemente escuchándonos unos a otros y siendo poco efectivos. Por tanto, si tiene que haber un debate monográfico obligatoriamente todas las semanas, como plantea la proposición, a lo mejor sería más sensato regularlo a petición de los Grupos, pero que sea, por ejemplo, obligatorio que el Presidente de la Comunidad de Madrid dé cuentas a esta Cámara de la posición de la Comunidad de Madrid en determinados encuentros políticos, al uso del Parlamento español, en el que, por ejemplo, después de cada cumbre europea el Presidente del Gobierno da cuentas al Parlamento de la posición del Gobierno y del resultado de la misma. Por tanto, ayudaría a conectar más con la ciudadanía que el Reglamento contemplase que la responsabilidad política que tiene el Presidente del Gobierno de esta Comunidad ante la Cámara, como dice el artículo 17.3 del Estatuto, se materializase compareciendo en esta Cámara a petición de los Grupos Parlamentarios y no estuviese blindado, como ocurre en estos momentos, por un Reglamento que no lo prohíbe pero que tampoco lo regula. Por ejemplo, después de cada conferencia de Presidentes -si es que las hay-, el Presidente de esta Comunidad debería rendir cuentas ante este Parlamento de su posición política, de sus conclusiones y de las consecuencias en la ciudadanía de la Comunidad de Madrid, y que ello pudiese ser complementado por aquellos Consejeros o Consejeras cuando acuden a consejos sectoriales vinculados a determinados Ministerios representando a esta Comunidad.

Para Izquierda Unida la cerrazón del Partido Popular a que no pueda ser requerida su comparecencia ni pueda ser interpelado resta participación y resta democracia a esta Asamblea. Puestos a modificar el Estatuto, nuestra apuesta es modificar fundamentalmente el Título II de las competencias de la Comunidad, para incorporar nuevos derechos de ciudadanía y, especialmente, nuevos derechos sociales, en un contexto de profunda crisis que está significando una severa fractura social por sus políticas. En ese contexto, nos gustaría un nuevo Estatuto de Autonomía que blinde los servicios esenciales de su venta a los intereses privados, que ponga límite legal a las políticas que sobre sanidad, educación o dependencia se están practicando. Queremos, por tanto, más capacidad de control, más capacidad de iniciativa y las puertas abiertas para que entren y lleguen a estas paredes los problemas de los ciudadanos y quienes los padecen y la política los resuelva, porque la política debe ser el instrumento esencial para abordar los problemas de la ciudadanía, porque esta crisis en la que estamos no es una crisis solo económica, es también económica y es una crisis de valores. Todo ello, como consecuencia, genera una crisis institucional, pero la crisis institucional no es entre los que estamos aquí, sino entre los que estamos aquí y los de fuera, que no se sienten

representados, porque lo primero que tienen que hacer las instituciones para ganar credibilidad y recuperar la parte noble de la política no solo es la regeneración democrática, que lo es, sino también recuperar la soberanía popular. Y la soberanía popular se pierde cuando se actúa sumisamente a las políticas que nos manda el mercado o el sistema financiero o cuando se hace lo contrario de lo que se promete en campaña electoral, porque quien traiciona al pueblo pierde sus derechos, también institucionales y sitúa el entramado institucional en el deterioro de un régimen que, a veces, se justifica intrínsecamente. Someter la política y la voluntad popular y ciudadana a la economía que marca la "troika", por ejemplo, en el Estado, en el ámbito de la nación y las élites económicas de esta Comunidad no es el camino hacia más democracia.

Entendemos, pues esta iniciativa como un gesto positivo, por eso la hemos votado, pero un gesto parcial e insuficiente. La gente no tiene desafección a la política, esa es una de las grandes mentiras, nunca más que en estas fechas la gente habla de política, comenta, se organiza y en muchas ocasiones lo hace en las plazas a la vista de todo el mundo. Se tiene desafección a la política cuando se tienen taponos en los oídos y no se escucha a la gente que se moviliza y se es insensible a sus demandas. Se desprecian los canales de participación de la gente, si se suprimen consejos de participación de la gente articulada, como, por ejemplo, los de mujer, los de juventud, habrá que buscar otros, y todo eso forma parte del entramado institucional, no solo los parlamentos y los gobiernos.

Por todo ello, desde este Grupo Parlamentario estamos dispuestos a revisar y modificar el Estatuto de Autonomía, el Reglamento de la Cámara, pero en profundidad y globalmente para que sea un instrumento útil y de defensa de los ciudadanos. Para darnos ejemplos, un compromiso, Si tenemos planteadas modificaciones al Reglamento o al Estatuto de Autonomía, nosotros las registraremos, pero no las traeremos al Pleno de la Asamblea de Madrid si no tienen los apoyos cualitativos que se refieren, ahí queda la propuesta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Reneses. Tiene la palabra don Oscar Iglesias en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Buenas noches. Gracias, señora Presidenta. Agradezco las intervenciones de los portavoces del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Es cierto que el debate tendría que ser global, es cierto también que el debate sobre las reglas del juego tiene que ser pactado por todas las fuerzas políticas o por la mayoría de las fuerzas políticas. Pero, desgraciadamente, la imposibilidad que marca el Partido Popular hace inviable que hoy se pueda reformar el Reglamento, que hoy se pueda modificar la Ley Electoral y que hoy se pueda modificar el Estatuto de Autonomía.

Por tanto, propuestas como esta sirven para una cosa fundamental que es que, aparte de las declaraciones públicas del Partido Popular en las que se les llena la boca de democracia después puedan ver los ciudadanos madrileños -no a estas horas, pero si posteriormente- la contradicción que

existe entre lo que dicen fuera y lo que hacen dentro en un Parlamento que se encuentra secuestrado. Por tanto quiero agradecer las intervenciones del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y seguiremos adelante en esto de avanzar y mejorar en democracia.

Hoy, hemos asistido en este Pleno a varias intervenciones del Partido Popular que son un ejemplo de la cortesía parlamentaria que nos pidió el Presidente de esta Cámara al inicio del período de sesiones. También hoy, en esta tarde larga, como son las de los jueves, hemos asistido y hemos podido contemplar algunas intervenciones del Partido Popular, concretamente, las más destacadas: la de la diputada señora Plañiol y la del consejero Ossorio, siendo ejemplos brillantes de eso de dedicarse y atenerse a la cuestión, algo que siempre nos exige el Presidente de esta Cámara.

Pues bien, ante tanta cortesía parlamentaria que se respira en esta Cámara y ante tanto ceñirse a la cuestión por parte del Grupo mayoritario y también por parte del Gobierno, tenemos que decir que el Presidente de esta Cámara, ética y moralmente, deja de ser presidente de la misma en el momento en que se somete a la disciplina del Grupo Parlamentario mayoritario. El Presidente de la Asamblea de Madrid cuando se somete a las regañinas que desde el Grupo mayoritario le hacen cuando quiere realizar su labor de Presidente de todos los diputados de esta Asamblea de Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y cuando veo sufrir a este Presidente y, en algunas ocasiones, también a la Vicepresidenta...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Iglesias, le ruego, por favor, que se ciña a la cuestión.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Sí, me ciño a la cuestión. Cuando veo al Presidente y a la Vicepresidenta, que hoy también nos ha dado un ejemplo de talante y de moderación –lo tengo que decir, y esto va sin ningún tipo de ironía- en otra parte de este Pleno, me viene a la cabeza que iqué bien le vendría a la Presidencia de esta Asamblea de Madrid y que bien le vendría a esta Cámara y a todos los disputados en sus debates si se aprendiera de figuras como la de Gregorio Peces-Barba, cuando dirigía y presidía el Parlamento de la nación! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Es cierto que en una Asamblea hay que hablar claro. Es cierto que hoy, esta tarde, nuevamente el Partido Popular nos ha querido dar ejemplos de buena gestión por parte del Partido Popular y ha pretendido insultar y criminalizar nuevamente a los Grupos de la oposición porque no opinan igual que ellos. Por eso, traemos, desde el Partido Socialista, esta proposición de modificación del Reglamento, para que el diálogo sea parte consustancial de todo Parlamento y, fundamentalmente, de la Asamblea de Madrid.

Pero hablaban de buena gestión y hablaban de memoria selectiva en una intervención que hacía el señor Ossorio. Yo le tengo que decir que es verdad: la sentencia del Prestige es el mayor ejemplo de buena gestión y el símbolo de la buena gestión del Partido Popular. El día que sucedió la

mayor catástrofe ambiental de la historia de España, el Presidente de la Comunidad Autónoma Gallega de caza en Aranjuez; dos ministros, de vacaciones en Doñana; uno, de caza –coloquialmente hablando y de forma cariñosa- en el Pirineo y el que hoy es Presidente del Gobierno hablando de “guitos”, cuando esta era la mayor catástrofe.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Iglesias, le ruego que se atenga a la cuestión.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Me atengo a la gestión, porque, si me pongo a hablar de la gestión del Ayuntamiento de Madrid, tendría que ir a la puerta de Cibeles, llamar y preguntar quién hay ahí. ¿Quién hay ahí ante tanta soberbia? ¿Quién hay ahí ante tanta incompetencia y quién hay ahí ante un Gobierno que está generando problemas que vamos a pagar todos los madrileños? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Es importante, por tanto, la propuesta que planteaba el Grupo Parlamentario Socialista, que tenía dos finalidades fundamentalmente: la primera, dinamizar este Parlamento desde el respeto y la diferencia; la segunda, cumplir la función constitucional que tienen los Parlamentos de fiscalizar y controlar al Gobierno, porque aquí algunos miembros del Partido Popular confunden los Parlamentos con un cortijo. El Parlamento es un lugar donde se confronta ese parlamento en la fiscalización y en control al Gobierno, no el Grupo mayoritario con el Grupo minoritario y con los Grupos minoritarios que hay en la Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Primera lección de democracia que algunos del Partido Popular no entienden, y aquí echo de menos también al que es portavoz del Gobierno del Partido Popular, porque se cree que, semana tras semana, insulta a los Grupos de la oposición, diciendo: ¡Es que en esta Cámara hay comunistas! Pues hay comunistas en esta Cámara porque los votan los ciudadanos. ¡Es que en esta Cámara hay socialistas! Pues hay socialistas en esta Cámara porque los votan los ciudadanos. Le voy a decir dos cosas que a lo mejor no sabe: es que en esta Cámara también hay gente de centro incluso dentro del Partido Popular, que el señor Victoria no conoce, Pero lo que le voy a decir yo hoy, con lo que seguro que sí lo conoce, es que en esta Cámara hay algunos fascistas travestidos de lagarterana que fueron votados por ciudadanos madrileños, pero vestidos de lagarterana porque no les vieron la cara cuando se presentaron a las elecciones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Iglesias, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Ya acabo con esto. En democracia y en la democracia... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Por favor, señorías, no interrumpan. Señor Iglesias, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** En el Parlamento, en la democracia moderna el Parlamento nace de la fe en la razón, de la fe en el progreso y de la fe en la palabra. Lamentablemente, el Partido Popular, que parece muy duro en sus intervenciones, está muy blandito cuando tiene que escuchar a

los Grupos de la oposición. Lamentablemente, hay que decir que en esta Asamblea de Madrid, en este Parlamento, hay mucha fe, hay poca palabra y hay menos razón. Mucha fe, pero mala fe porque en este Parlamento se impide sistemáticamente hablar a la oposición de lo que pretende a la hora de controlar al Gobierno.

Gürtel, ático en Marbella, memoria histórica, control del presupuesto sanitario, se coartan sistemáticamente en este Pleno por la mayoría absoluta del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero se confunden en una cosa, y por eso pedimos plenos monográficos semanales sin que tenga que imponerse la mayoría en este Parlamento. Lo pedimos porque se confunde, a la hora de prohibir hablar de estas cosas en este Parlamento. Que no se confunda: se ha de hablar, y se está hablando en los juzgados, en los que están acusados algunos miembros del Partido Popular, y se va a hablar y se va a seguir hablando cuando vengan las condenas por esa corrupción sistemática que ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Decía: mucha fe, pero mala fe. Decía: poca palabra. Poca palabra porque ustedes, sistemáticamente, desde su mayoría mutilan la libertad de opinión y la posibilidad de diálogo democrático en esta Cámara. Por eso presentamos esta propuesta, para que el diálogo democrático y el debate en esta Cámara no tengan que depender de un Grupo parlamentario mayoritario que no lo quiere y que solo impone su visión a la visión de todos los madrileños.

Es desastroso que la Mesa de Asamblea de Madrid, en vez de ser el lugar donde se ordena el trabajo parlamentario, se haya convertido en un tribunal del Santo Oficio en el que el Grupo mayoritario, representado por sus notarios del secreto, sin luz ni taquígrafos, coartan, impiden y condenan las propuestas, comparencias y preguntas de los Grupos de la oposición. Han destruido ustedes la división de poderes al servicio del poder interno del Partido Popular, algo que no solo es impresentable sino que es imperdonable.

Mala fe, pocas palabras, menos razón. Menos razón ¿por qué? Porque ustedes guillotinan la razón desde la institucionalización de la mentira y desde el insulto como arma política para intentar destruir a los Grupos de la oposición. Ya sean profesores, ya sean médicos, ya sean trabajadores de la limpieza, insultan y criminalizan para hacer dos cosas: no hablar de los problemas de los madrileños y no hablar de lo que no hacen o a quién benefician políticamente en esta Comunidad Autónoma de Madrid. Y guillotinan la razón también porque impiden la labor de fiscalización y control, como les decía anteriormente.

Miren, hay diputados y diputadas del Partido Popular que al escuchar estas cosas se enfadan mucho en público, aunque me consta que en algunos casos no están de acuerdo con lo que están haciendo actualmente la dirección de su Grupo y algunos miembros del Partido Popular. Ellos no pueden, o a lo mejor no quieren, hablar en público, pero yo les voy a decir hoy, desde esta tribuna, que es vergonzoso que los portavoces del Partido Popular hablen de mejorar la democracia al mismo tiempo que parten las piernas a esa democracia de la cual presumen en las declaraciones públicas. Causa perplejidad, pena y vergüenza que el Partido Popular –mejor dicho, los que mandan en el

Partido Popular- hablen de aumentar la cercanía entre los representantes y los representados, entre los representantes y los ciudadanos; que estemos aquí, a las once y cincuenta y dos de la noche, en las sesiones denominadas golfas del Pleno de la Asamblea de Madrid, para que nadie se entere de lo que debaten los Grupos Parlamentarios en esta Cámara y, fundamentalmente, de lo que dicen los Grupos de la oposición. Causa perplejidad, pena y vergüenza que el Partido Popular, o los que mandan en el Partido Popular, hablen de aumentar la cercanía entre representantes y representados y veamos esas gradas vacías porque impiden que los ciudadanos puedan venir a este Pleno a escuchar las diferentes opiniones que hay por parte de los Grupos Parlamentarios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Causa perplejidad, pena y vergüenza que el Partido Popular hable de aumentar la cercanía entre los representantes y los representados e impida durante un mes al Partido Socialista, como si estuviéramos en un pario de colegio, traer invitados aquí para que escuchen las diferentes opiniones parlamentarias porque una persona aplaudió, cuando en esas tribunas se han partido las manos aplaudiendo al Partido Popular y no ha sucedido absolutamente nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Vergüenza democrática, nuevamente, en esta Asamblea.

Habría que preguntarles de qué tienen miedo en el debate si tienen mayoría numérica en esta Asamblea... (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA:** *iDe ti! iMiedo de ti!*) ¡Viva España! ¿Qué quieres decirme? Estaba un poco despistado. (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA:** *iMiedo de ti!*) De mí no tengas miedo; a lo mejor, de otras personas, sí. ¿Tienen miedo acaso de que los ciudadanos conozcan verdaderamente lo que están defendiendo en esta Comunidad Autónoma? Nosotros creemos que hay que dinamizar el Parlamento. Hay que impedir la censura, porque la censura es incompatible con la democracia y el Parlamento, aunque no lo crean así los miembros del Partido Popular. Hay que dinamizar el Parlamento para permitir a la oposición que cumpla su función constitucional de fiscalización y control de los Gobiernos, en este caso, del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Hay que dinamizar el Parlamento para aprovechar las posibilidades que da; para que se pueda conocer la labor de todos los Grupos de la oposición y también del Gobierno. Y hay que dinamizar el Parlamento como cauce de participación de los ciudadanos en la vida política, cosa que no entiende todavía el Partido Popular, que cierra bajo ocho llaves y a cal y canto un parlamento, que es la casa de todos los ciudadanos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Iglesias, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** De esta manera, se podrá aumentar la relación real entre ciudadanos y representados; se podrá fortalecer la representación política -que hoy está en crisis, como decían otros portavoces-, y también convertiremos al ciudadano en el sujeto político fundamental y protagonista de la actividad que realizan todos los diputados y diputadas en esta Cámara.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Gracias por el tiempo adicional, señora Presidenta. La Asamblea de Madrid es la institución adecuada para realizar todo este tipo de actuaciones. Por su naturaleza, puede permitirse tener el liderazgo político de la Comunidad Autónoma de Madrid, que los ciudadanos conozcan lo que sucede en este Parlamento, lo que vota cada Grupo Parlamentario y puedan decidir libremente después, en cada periodo electoral, lo que pueden votar. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentábamos la posibilidad de modificar el Reglamento, en primer lugar, para que hubiera Plenos monográficos que no fueran sistemáticamente quitados de en medio, barridos sin publicidad, en esa Mesa que tiene que ordenar el trabajo de este Parlamento y que se ha convertido en su censora, y porque consideramos que es oportuno que los ciudadanos conozcan qué opina cada uno, qué propuestas tiene cada Grupo político y qué vota cada Grupo Parlamentario; pero al mismo tiempo, porque si no se hace eso, se dificulta la labor de información democrática que es precisa en toda sociedad democrática que se precie.

En segundo lugar –con esto acabo–, solicitábamos desde el Grupo Parlamentario Socialista incluir enero y julio dentro de los periodos ordinarios de sesiones. Parece evidente. Tengo aquí todos los Consejos de Gobierno de los meses de enero y de julio. Se aprueban contratos millonarios y propuestas que después afectan a la vida de los madrileños; sin embargo, la institución que tiene que controlar todo este trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede reunirse para controlar, gestionar y fiscalizar esas actuaciones del equipo de Gobierno. Eso dificulta la tarea institucional de control y fiscalización por parte de la oposición, pero también mutila gravemente la labor y el desarrollo democrático en esta Comunidad.

Pido al Partido Popular, que me ha escuchado con gran atención, que vote esta iniciativa para dinamizar el Parlamento, para que tengamos debates con entusiasmo y respeto y, sobre todo, para acercar la política y la democracia a los ciudadanos madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moraga en representación del Grupo Parlamentario Popular, en el turno en contra, por tiempo máximo de quince minutos. *(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)* Señorías, por favor.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, señor Presidente. Señorías, me corresponde fijar la posición del Grupo Popular en relación con la proposición de ley formulada por el Grupo Socialista para la modificación del artículo 101 del Reglamento, apartados 1 y 2, con el fin de habilitar los meses de enero y julio dentro del periodo de sesiones y celebrar un Pleno monográfico en la última semana de cada mes dentro de dichos periodos; y aunque parece mentira, este es el tema del que estamos hablando, porque usted, señor Iglesias, que es el proponente de la iniciativa, no ha entrado en el fondo de la cuestión salvo en el último minuto.

Señor Iglesias, una vez más, para motivar y justificar su intervención, sencillamente nos ha puesto a caldo, que es su tónica general, con la soberbia, la altivez y la altanería que no son recomendables en política, como tampoco lo son en ningún orden de la vida, pero a las que nos tiene

acostumbrados. Para justificar sus argumentos nos han hablado de transparencia, de opacidad, de corrupción y de otras lindezas que no venían al caso; nos ha llamado fascistas –bien, nos ha llamado fascistas- y no sé si le he oído bien, si se refería a nosotros, nos ha llamado travestidos vestidos de lagarterana. ¿Se refería a nosotros? ¿Travestidos vestidos de lagarterana? Bien, eche un vistazo cerca de usted. (*Rumores*).

Ustedes, con su intervención, demuestran una vez más su incoherencia, que no tienen alternativa, que no tienen un proyecto creíble y que no son fiables; sencillamente, que no son fiables. Su política se ha convertido en una burda estrategia de acoso y derribo al Gobierno, que es su "leitmotiv" exclusivo. Para eso, una vez más, como se ha demostrado en su intervención en este Pleno, mienten y se contradicen, y hacen una política barriobajera como sinceramente no hemos conocido en esta Cámara. Ustedes, por ejemplo, se han referido a la mala gestión de algunas de las instituciones que gobernamos, haciendo gala de su mala memoria, porque escuchar eso en sus palabras resulta verdaderamente grotesco. Ustedes se han olvidado de que han arruinado España; se han olvidado de que en Madrid han arruinado todo lo que han tocado, municipios tan distinguidos como Getafe, Alcorcón o Parla; se han olvidado de que han llevado al colapso financiero y político a España; se han olvidado de que ustedes son los padres de la ley que establece el actual sistema de financiación autonómica, que perjudica gravísimamente a Madrid y que impide que ingrese anualmente más de 1.000 millones de euros, y ustedes tienen la culpa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Ustedes, que están arruinando Andalucía, son capaces de decir que gestionamos mal nuestras instituciones? ¿Ustedes, que han alcanzado el mayor índice de paro juvenil en esa región, con un 60, con un 45 y con un 37 por ciento en paro juvenil, paro femenino y paro total? ¿Ustedes, que tienen el mérito de protagonizar el mayor escándalo de corrupción de la historia de España, que es la vergüenza en Europa, que es el escándalo de los ERE, con de momento más de 1.400 millones de euros que debían ir a los parados y que han ido a parar, con su supuesta colaboración y complacencia, al bolsillo de sus amigos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, ¿mala gestión? Miren, mala gestión y corrupción es ocultar las cuentas y el déficit del Estado que hizo el Gobierno de ZP y de Rubalcaba. Corrupción es desviarse más de 300.000 millones de euros en los tres últimos Presupuestos Generales del Estado que aprobó el Gobierno socialista, y corrupción y falta de rigor y transparencia es que en Fomento hayan dejado un agujero de más de 40.000 millones de euros, o que en Sanidad hayan dejado un agujero de casi 16.000 millones de euros, dejando prácticamente en quiebra el sistema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y hoy nos vienen con una nueva ocurrencia, que menos mal que el resto de los Grupos de la oposición han estado en desacuerdo, a pesar de que usted les ha felicitado: la de los Plenos monográficos y la ampliación de los períodos de sesiones, y además demuestran que les importan un pimiento los Plenos monográficos y la ampliación del período de sesiones, cuando se ve que ustedes buscan exclusivamente titulares y punto, y la mejor demostración es que han presentado hoy una iniciativa, y lo hacen por el procedimiento de lectura única; un procedimiento legislativo especial, que, les recuerdo, está regulado en el Reglamento de esta Cámara por los artículos 167 y 170, ambos inclusive.

Señorías, les recuerdo que esta proposición de ley, a través de esta vía, supone un desprecio a todos los Grupos Parlamentarios, principalmente a los Grupos Parlamentarios minoritarios de la oposición, compañeros de ustedes en las labores de oposición. Que ustedes, bajo la excusa de agilizar los trámites parlamentarios, el "iter legis", evitan la posibilidad de la negociación, del acuerdo y del consenso con el resto de los Grupos, dado que, al tramitarse por esta vía especial y excepcional, lo hacen de modo precipitado y por la puerta de atrás. Señorías, les recuerdo que el procedimiento en lectura única, según coinciden señalados expertos en derecho parlamentario y procedimiento legislativo, debe ser la alternativa para la tramitación de textos suficientemente negociados, con amplio apoyo político para ser aprobado en la Cámara, y solo deben utilizarse en circunstancias extraordinarias. Pero, señorías, eso a ustedes les importa muy poco, señor Iglesias. Demuestran, una vez más, con su actitud, y a juzgar por lo que hemos escuchado en su intervención, demuestran con hechos, que se contradicen y que son un dechado de incoherencia a la hora de hacer política. Lo ponen de manifiesto en la Comisión sobre la reforma electoral, por ejemplo, donde no han hecho ni una sola propuesta.

Hablan de la deslegitimación del Parlamento, cuando faltan al respeto Pleno sí, Pleno también, a la autoridad suprema de esta Asamblea, según establece el artículo 137.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, que es el Presidente de esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Hablan de legitimar el Parlamento, cuando ustedes han convertido la tribuna de invitados de esta Asamblea en una auténtica corrala. Ustedes hablando de burla al Parlamento; es decir, parece mentira que lo digan ustedes, burla al Parlamento, cuando ustedes demuestran su incoherencia Pleno sí, Pleno también; lo demostraron recientemente en el debate sobre los aforamientos. Ustedes votaron en contra de los aforamientos de esta Cámara cuando días antes habían votado a favor de los aforamientos en el Congreso. De hecho, unos días antes de votar en contra en esta Asamblea, su portavoz adjunta precisamente se había beneficiado como Senadora de su condición de aforada, siendo juzgada por el Tribunal Supremo, que archivó la querrela que se le había interpuesto por injurias y calumnias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señorías, no se es más transparente por poner Plenos monográficos o ampliar o no el período de sesiones. Sé es más transparente cuando desde los poderes públicos se contribuye a la necesaria regeneración democrática, se promueve la eficiencia y la eficacia desde todas las Administraciones Públicas del Estado, y se favorece el crecimiento económico; cuando se establecen obligaciones de buen gobierno, que debemos cumplir todos los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento. En definitiva, cuando los políticos actuamos con responsabilidad, y cuando las obligaciones de transparencia se cohonestan con los intereses de los ciudadanos. Estarán ustedes de acuerdo en eso por lo menos. ¿Sí? Pues, también esto lo votaron ustedes en contra; esto forma parte de la Exposición de Motivos de la Ley de Transparencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Además, señorías, ustedes se preocupan muy mucho de confundir a los ciudadanos. Miren, el artículo 101 del Reglamento de la Asamblea de Madrid –y esto es conveniente resaltarlo– ya

contempla la posibilidad de realizar en enero y julio sesiones plenarias ordinarias. De hecho, esta Cámara viene celebrando plenos durante los meses de julio desde hace muchos años. Así, el artículo 101.6, apartados a) y b), que ustedes deliberadamente han obviado, establece que, cuando se lo imponen las ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria, determinadas a su vez por la trascendencia o urgencia en la tramitación de iniciativas o en la adopción de acuerdos, o lo exijan circunstancias sobrevenidas de carácter extraordinario que justifiquen la decisión, podrán: a) autorizar la celebración de sesiones ordinarias en número o fecha distintos de los previstos en los artículos 3 y 4, y b) podrán disponer la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluido en el calendario de días hábiles a que se refiere el apartado 2; es decir, fuera del periodo de sesiones. En consecuencia, señorías, la puerta siempre está abierta, de modo que en la práctica solo agosto llega a ser inhábil en esta Cámara.

Y piden plenos monográficos regulados en esta Asamblea de Madrid por el artículo 216, que, por cierto, en Madrid se pueden solicitar a petición de un Grupo Parlamentario mientras que en Andalucía -hablemos de calidad democrática- tiene que ser a petición de dos Grupos Parlamentarios o de la mayoría absoluta. ¡Qué casualidad! Señorías, sean coherentes porque en Andalucía, por ejemplo, a lo largo de esta Legislatura, no se ha celebrado ni un solo pleno monográfico. Por tanto, su planteamiento –reitero- carece del más mínimo rigor. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Desde nuestro punto de vista, es oportunista. Con su propuesta de lectura única se menoscaban –reitero también- los derechos de los Grupos minoritarios de la oposición; no busca, en ningún caso, la negociación ni el acuerdo ni el consenso al impedir la presentación de enmiendas y demuestra clarísimamente que lo que ustedes buscan es exclusivamente titulares y naturalmente también –he oído algún comentario- posicionarse dentro de su Grupo Parlamentario a la vista del futuro que se les avecina. Su planteamiento no aporta nada nuevo a lo ya establecido en el Reglamento de la Asamblea de Madrid. A propósito de esto, le tengo que recordar al señor portavoz del Grupo UPyD -probablemente la hora del debate le ha nublado las ideas- que el Reglamento de la Asamblea de Madrid se aprobó por unanimidad. ¿O qué pasa? ¿Que no es democrático porque UPyD no estaba en esta Asamblea? (*Rumores*).

Concluyo, señorías. Señor Iglesias, la iniciativa que su Grupo ha planteado, con la firma de su Portavoz, que hoy no está presente, a nuestro juicio, está mal formulada y me voy a detener en dos aspectos muy brevemente. En primer lugar, si, como plantean en su proposición de ley, pretenden que se establezcan dos periodos de sesiones, concretamente proponen de septiembre a diciembre y de enero a julio, señorías, ¡ustedes están hablando de un solo periodo de sesiones! De septiembre a julio sin solución de continuidad. ¡Planteen las cosas con rigor! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Con la experiencia que hay en España respecto al establecimiento de los periodos de sesiones, les tengo que decir que solo en cuatro Parlamentos tienen periodos de sesiones diferentes a los que establecen en la Asamblea de Madrid, que, como saben, son de septiembre a diciembre y de febrero a junio, y son los Parlamentos de Cataluña, de Extremadura, de Navarra y de Canarias, este último con un segundo periodo de sesiones más breve que el del resto de parlamentos españoles.

Por cierto, hablando en términos de calidad democrática y de transparencia, hay que recordarles que, si comparamos qué facilidades dan unos parlamentos y otros para convocar plenos extraordinarios fuera del periodo de sesiones, comparando solo tres Parlamentos reputados en España: el de Madrid, el vasco y el andaluz, comprobamos que en la Asamblea de Madrid, según el artículo 102.1, es necesario que la petición para la solicitud de convocatoria de plenos extraordinarios la formule el Presidente, la Diputación Permanente, una cuarta parte de los Grupos Parlamentarios o un solo Grupo Parlamentario.

Nos vamos al Parlamento vasco, a su Reglamento, y nos dice el artículo 72.2 que, sin embargo, es necesario que la petición la formule el Presidente, la Diputación Permanente o -qué casualidad, ya se incrementa el número- una tercera parte de parlamentarios. Nos vamos al Parlamento andaluz, y el artículo 63.3 de su Reglamento nos dice que es necesario, para convocar Plenos extraordinarios, que la petición la formule el Presidente, la Diputación Permanente o -qué casualidad- la mayoría absoluta de los parlamentarios. Hablamos, por tanto, en calidad democrática, y ya vemos dónde existe mayor o menor calidad democrática.

Y, por último, en nombre de mi Grupo, quisiera subrayar algo que, a nuestro juicio, es sustantivo, absolutamente sustancial, en este debate, y es que ustedes deben saber que su propuesta de modificación del Reglamento requeriría la reforma del artículo 14 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, que es el que establece los periodos de sesiones ordinarias y extraordinarias según redacción dada a este artículo por la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, y ustedes plantean exclusivamente la reforma del Reglamento cuando deberían haber instado a la reforma del Estatuto de Autonomía. Y saben, por otra parte, o deben saber, que las propuestas de reforma del Estatuto de Autonomía deben ser aprobadas por los Parlamentos autonómicos, que a su vez deben remitirlo a las Cortes Generales para su aprobación por tratarse de una ley orgánica. En consecuencia, nuestro Grupo va a votar en contra de esta proposición de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moraga. Concluido el debate, señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/13. *(Pausa)*.

Señorías, con 122 diputados presentes: 53 votos a favor y 69 votos en contra, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/13. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las cero horas y catorce minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid